

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ECONOMÍA**

**Disertación previa a la obtención del título de  
Economista**

***Inclusión Financiera a través del Sistema de Pagos del Bono de  
Desarrollo Humano en el período 2007-2012.***

**Wendy Espín  
wendye\_15@hotmail.com**

**Director: José Antonio Martínez  
Dobronsky  
[jamartinez@puce.edu.ec](mailto:jamartinez@puce.edu.ec)**

**Quito, Agosto 2014**

## ***Resumen***

La investigación pretende estudiar el vínculo entre el sistema de pagos del Bono de Desarrollo Humano en Ecuador y la evolución de la inclusión financiera de sus beneficiarios. En este sentido el análisis parte de la concepción de Transferencias Monetarias Condicionadas a nivel regional, puesto que la concepción de las mismas es similar a la que se aplica en Ecuador. Se hace referencia a las teorías relacionadas con Trampas de pobreza y Capital Humano. Otra parte del estudio es el contexto ecuatoriano con el Bono de Desarrollo Humano y sus iniciativas de inclusión financiera. Y finalmente a través de indicadores de inclusión financiera: macroeconómicos, de uso y acceso a servicios financieros se determina los avances en cuanto a la inclusión financiera de los beneficiarios.

***Palabras Clave:*** Transferencias Monetarias Condicionadas, Bono de Desarrollo Humano, Sistemas de pago e Inclusión Financiera.

## **Dedicatoria**

*Este trabajo está dedicado a Dios por darme la vida y haberme permitido cumplir este sueño, por demostrarme que todo tiene su hora y que no es permitido darse por vencido,*

*A mis padres por ser mis guías y por todo el amor y apoyo incondicional que me han brindado a lo largo de mi vida; porque nunca dejaron de creer en mí, son la razón de mi lucha,*

*A mis hermanas y sobrina por alegrarme la vida y siempre estar a mi lado, mis mejores amigas,*

*A todos aquellos que me acompañaron en este largo caminar e hicieron que el trayecto sea más ligero:  
mis amigos,*

*A mi compañero y mejor amigo por caminar de mi mano, por confiar en mí y no dejarme renunciar a mis sueños.*

# ÍNDICE

Introducción.....	7
Metodología de trabajo .....	10
Fundamentos Teóricos .....	11
<i>Trampas de pobreza</i> .....	11
<i>Modelo de Harrod</i> .....	12
<i>Modelo de Solow</i> .....	12
<i>Modelo de Ramsey</i> .....	13
<i>Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC)</i> .....	16
1. <i>Programas de Transferencias Monetarias No Condicionadas</i> .....	22
1.1 <i>Contexto Regional</i> .....	22
1.2 <i>Contexto Ecuatoriano</i> .....	25
1.3 <i>Bono Solidario</i> .....	27
1.3.1 <i>Análisis del contexto</i> .....	27
1.3.2 <i>Implementación</i> .....	27
1.3.3 <i>Monto de la transferencia</i> .....	28
1.3.4 <i>Sistema de pagos</i> .....	29
1.4 <i>Bono de desarrollo humano (BDH)</i> .....	29
1.4.1 <i>Implementación</i> .....	29
1.4.2 <i>Población Objetivo</i> .....	30
1.4.3 <i>Presupuesto</i> .....	33
1.4.4 <i>Condicionales</i> .....	34
1.4.5 <i>Sistema de pagos</i> .....	34
2. <i>Inclusión Financiera</i> .....	36
2.1 <i>Análisis conceptual</i> .....	36
2.2 <i>Mecanismos de pago</i> .....	38
2.2.1 <i>Contexto Ecuatoriano</i> .....	41
2.3 <i>Iniciativas</i> .....	45
2.3.1 <i>Crédito de Desarrollo Humano (CDH)</i> .....	45
2.3.2 <i>Tarjeta MIES Bono Rápido</i> .....	46
2.3.3 <i>Convenio PPS-UNIBANCO</i> .....	46
2.3.4 <i>Cuentas de ahorro</i> .....	46

3.	<i>Vínculo entre Inclusión Financiera y Sistema de pago del BDH</i> .....	48
3.1	<i>Indicadores</i> .....	51
3.1.1	<i>Profundización</i> .....	52
3.2	<i>Estadísticas de las Iniciativas</i> .....	54
3.2.1	<i>Indicadores Macroeconómicos</i> .....	54
3.2.2	<i>Indicadores de uso</i> .....	55
3.2.3	<i>Indicadores de acceso</i> .....	59
3.3	<i>Educación Financiera</i> .....	71
3.4	<i>Evidencia Empírica</i> .....	73
4.	<i>Conclusiones</i> .....	76
5.	<i>Recomendaciones</i> .....	78
6.	<i>Bibliografía</i> .....	79

## **ÍNDICE DE GRÁFICOS**

Gráfico No. 1 Diagrama básico del modelo de Solow .....	13
Gráfico No. 2 Diagrama básico del modelo de crecimiento de Ramsey .....	14
Gráfico No. 3 Hogares y TMC .....	18
Gráfico No. 4 Incidencia de la pobreza por ingreso (en porcentaje).....	25
Gráfico No. 5 Incidencia de la pobreza extrema (en porcentaje) .....	26
Gráfico No. 6 Evolución del número de Beneficiarios.....	31
Gráfico No. 7 Porcentaje de Beneficiarios por Provincia. 2012 .....	31
Gráfico No. 8 Genero de personas habilitadas por tipo de subsidio.2012 .....	32
Gráfico No. 9 Grupo étnico de personas habilitadas por tipo de subsidio. 2012 .....	33
Gráfico No. 10 Número de beneficiarios por tipo .....	33
Gráfico No. 11 Índice de Bancarización en el Ecuador .....	51
Gráfico No. 12 Índice de Profundización en el Ecuador .....	52
Gráfico No. 13 Cajeros automáticos. Sistema Bancario Privado.....	53
Gráfico No. 14 Penetración Territorial. Sucursales por cada 10 000 km2. Porcentajes .....	53
Gráfico No. 15 Beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano.....	56
Gráfico No. 16 Número de operaciones y Volumen de crédito .....	56
Gráfico No. 17 Porcentaje de operaciones por zona.....	57
Gráfico No. 18 Volumen de crédito por tipo de beneficiario .....	59
Gráfico No. 19 Total puntos de pago del BDH y pensiones 2012.....	61
Gráfico No. 20 Puntos de pago. Ventanillas.....	61
Gráfico No. 21 Beneficiarios con cuenta de ahorro o ventanilla/ Total de beneficiarios .....	64
Gráfico No. 22 Corresponsales No Bancarios .....	64
Gráfico No. 23 Número de Bancos del Barrio .....	66
Gráfico No. 24 Número de Pagos Ágiles - Servipagos .....	66
Gráfico No. 25 Evolución de las tarjetas MIES entregadas .....	69
Gráfico No. 26 Densidad por cada mil beneficiarios .....	70

## ***Introducción***

Los altos porcentajes de pobreza en los países en desarrollo y las consecuencias intergeneracionales a causa de la misma, han generado un debate profundo en los gobiernos; tratando de buscar mecanismos que mejoren la calidad de vida y reduzcan el porcentaje de población en situación de vulnerabilidad. Es por esto que empiezan a implementarse programas estatales de asistencia social, como las transferencias monetarias condicionadas (TMC). Este tipo de subvenciones en efectivo se transfieren a los hogares en condición de pobreza y pobreza extrema; a cambio las/los beneficiaria(o)s, deben cumplir con ciertas condicionalidades generalmente relacionadas con inversión en capital humano. Las TMC pueden ayudar a las familias a mantener sus niveles de consumo, esencialmente en alimentación, educación y salud, evitando impactos a corto plazo y atenuando los efectos negativos a largo plazo en materia de desarrollo humano.

Para hacer efectiva la entrega de esta transferencia los gobiernos se han apoyado en las instituciones financieras por sus sistemas de información y mecanismos de pago. En la medida en que este tipo de programas se expanden por nuevas tecnologías de información, se van creando nuevos mecanismos de pago para agilizar los sistemas y fomentar la inclusión financiera de los beneficiarios. Dentro de este contexto se vincula al sector financiero con los programas de protección social para que brinden la oportunidad de acceso a los productos y servicios financieros. La política de protección social por un lado garantiza a los núcleos familiares un nivel mínimo de consumo, asegura un piso de protección social (protección ante riesgos y contingencias) y finalmente impulsan a la formación técnica y acompañamiento para los emprendimientos individuales como asociativos (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2012). Por otro lado el sector financiero canaliza los recursos y a su vez ofrece sus productos y servicios a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano (BDH).

El reconocimiento de la necesidad de promover el acceso y uso de productos financieros para la población de bajos ingresos; marca el primer factor de éxito de una política de inclusión financiera, pues se generan incentivos y oportunidades para el uso de los mismos mediante tecnologías de pagos. Estos mecanismos facilitan las transacciones, reduciendo el tiempo y mejorando la seguridad con que estas se realizan. Uno de los beneficios a los que acceden las familias cuando deciden ahorrar o solicitar créditos en instituciones formales, es la oportunidad acomodar mejor sus necesidades de gastos con una mayor seguridad y al mismo tiempo mantenerse alejados de los prestamistas informales que involucran mayores costes y mayores riesgos.

En el Ecuador los hogares pobres han tenido escaso acceso a los servicios financieros formales, tales como una cuenta de ahorro, un crédito (aunque sea por montos menores) y esquemas básicos de aseguramiento (Hoy, 2012). Entre las distintas razones que justifican el problema de la inclusión financiera según la (Corporación Andina de Fomento, 2013) están, la falta de conocimiento financiero, altos costos operativos, riesgo asociado a las transacciones y baja cobertura de entidades financieras en zonas rurales y urbanas marginales, entre las más importantes.

La falta de servicios financieros adecuados, permanentes y de calidad, provoca que la informalidad y vulnerabilidad en la que viven muchos hogares no sólo se acentúen, sino que se consoliden como un estado crónico que puede derivar en lo que se conoce como “trampas de pobreza”. Los hogares de escasos recursos deben depender de sus propios ahorros limitados para invertir en su educación o ser emprendedores y confiar en sus ingresos limitados para buscar oportunidades de crecimiento prometedoras. Esto puede contribuir a la inequidad de ingresos y un menor crecimiento económico. Esta ausencia se traduce en riesgos para la estabilización del consumo, en limitados recursos (líquidos) para enfrentar emergencias e imprevistos, o bien en reducidas o nulas oportunidades para desarrollar o potenciar capacidades productivas que permitan la incorporación al sector formal.

La “Inclusión financiera”, de acuerdo al Grupo de Inclusión Financiera del G20, se concibe como un mecanismo que intenta reducir las barreras de acceso a productos y servicios financieros y la pobreza, que sobrellevan las personas de bajos recursos, pues les extiende la posibilidad de incrementar o por lo menos estabilizar sus ingresos (Alliance for Financial Inclusion, 2011). Tanto los programas de inclusión financiera como las transferencias monetarias condicionadas buscan impactos en al menos dos tipos de capital: capital humano y capital financiero e impactos a largo plazo no solo en cuanto a aumento de consumo, sino en ahorros seguros y efectivos. Para lograr estos objetivos es fundamental una educación financiera de calidad, que sea sencillo para las personas que por primera vez se insertarían en el sistema; productos de fácil acceso y que verdaderamente generen beneficios reales y tangibles para los usuarios y finalmente costos que se adecuen a la situación financiera de esta población a la que principalmente se dirigen las políticas de inclusión financiera.

El concepto de inclusión financiera, planteada de forma responsable, anteponiendo los intereses de los usuarios, velando por su seguridad y su confort; deja de ser aislado y se transforma en un entorno donde todos los que participan tienen mucho que ganar. Si se incorpora a la población en extrema pobreza a procesos productivos sustentables de naturaleza micro empresarial, que generen autoempleo, se posibilita el incremento paulatino de ingresos a la familia y los pequeños productores aportan a la dinamización de la economía a través de su vinculación con el sistema financiero. Se promueve un cambio de paradigma, potencialmente todas las actividades en cadena pueden integrarse en plataformas más estables y sólidas, el capital de trabajo puede ser administrado de forma más eficiente, y por ende las economías familiares estarían mejor preparadas ante posibles cambios o shocks financieros.

La finalidad de la presente tesis de grado es exponer como a través de los instrumentos de pago de las transferencias monetarias condicionadas, caso Ecuador: Bono de Desarrollo Humano, se puede promover la inclusión financiera de la población objetivo, personas de escasos recursos con una relación muy limitada con el sistema financiero y sus productos. Con el objetivo de analizar esta relación. La distribución de capítulos es la siguiente: El primer capítulo responde a una explicación descriptiva de los programas que históricamente en distintos países han utilizado el mecanismo de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC). Expone los objetivos para los cuales fueron creados, las experiencias en América Latina, el contexto ecuatoriano desde el primer programa implementado, con las estructuras, montos, población objetivo y como ha ido evolucionando hasta la actualidad.

En el segundo capítulo, se procederá a definir el concepto de inclusión financiera, además de explicar de forma general la importancia y sus beneficios. Se detallará los diferentes mecanismos de pago que utilizan los programas de TMC, los productos que ofrecen las instituciones públicas en el país y las distintas iniciativas que se han aplicado con el paso de los años en el Ecuador.

En el siguiente capítulo (número tres) se analizará el vínculo entre los mecanismos de pago de las TMC con la inclusión financiera, que beneficios o desventajas puede tener la adhesión al sistema financiero. Las diferentes iniciativas en varios países de Latinoamérica, permiten expandir el conocimiento en cuanto a programas que incentivan la inclusión financiera a partir de los programas de TMC. A través de una valoración metodológica se determinará cuantitativamente el comportamiento financiero, según las siguientes categorías: Indicadores macroeconómicos (Total créditos, total de depósitos en relación al PIB o PIB per cápita), de acceso (Número de sucursales, cajeros, corresponsales a nivel nacional, provincial, cantonal, demográfico (10 000 adultos), geográfico (1 000 km<sup>2</sup>)) y uso de servicios financieros (captaciones, crédito, seguros, inversiones, transacciones, a nivel nacional, provincial, cantonal, demográfico (10 000 adultos), geográfico (1 000 km<sup>2</sup>), por sexo, por edad, por zona urbana o rural).

Con toda la información recopilada, en el cuarto y quinto se realizarán conclusiones del entorno en el que este vínculo se desarrolla, procesos, mecanismos, fortalezas y debilidades de los programas etc, y finalmente se propondrán recomendaciones, posibles cambios o mejoras en el funcionamiento de las iniciativas, o políticas que en la actualidad regulen a estos programas.

## ***Metodología de trabajo***

Se utilizó información cualitativa e información cuantitativa, con el fin de cumplir los objetivos del estudio y responder de manera coherente a las preguntas de investigación. En cuanto a la información cualitativa, se utilizó las técnicas documental y hermenéutica; para recopilar la información que existe sobre las transferencias monetarias condicionadas, el Bono de Desarrollo Humano y la inclusión financiera. La técnica hermenéutica permite interpretar la información encontrada mediante la técnica documental, para la construcción del marco teórico.

Las principales fuentes de información para la presente investigación son estudios realizados sobre las transferencias monetarias condicionadas; base para construir el marco teórico de esta investigación. Las referencias que se utilizaron corresponden a estudios, elaborados por instituciones públicas como el Ministerio Inclusión Económica y Social y por entidades no gubernamentales como el Banco Interamericano del Desarrollo, el Banco Mundial, Comisión Económica para América Latina y el International Development Research Centre. Adicionalmente, se consultaron papers, journals y publicaciones relacionadas con el tema de otras fuentes reconocidas.

Para la información cuantitativa se utilizó información de las instituciones que tienen a cargo el Programa Bono de Desarrollo Humano como MIES y BANRED que maneja el sistema de pagos del bono, para elaborar indicadores que reflejen los avances en cuanto a inclusión financiera.

## ***Pregunta General***

- ¿El sistema de pagos del Bono de Desarrollo humano y sus instrumentos financieros, han generado avances en cuanto a la inclusión financiera de los beneficiarios?

## ***Preguntas Específicas***

- ¿Cuál es el funcionamiento del Bono de Desarrollo Humano y sus instrumentos de pago?
- ¿Cuál ha sido la evolución del sistema de pagos y los instrumentos financieros asociados al pago del BDH?
- ¿Qué impactos ha tenido la evolución de los instrumentos de pago del BDH en cuanto a indicadores de inclusión financiera de los beneficiarios?

## ***Objetivo General***

- Identificar si el sistema de pagos del Bono de Desarrollo humano y sus instrumentos financieros, han generado avances en cuanto a la inclusión financiera de los beneficiarios.

## ***Objetivos Específicos***

- Definir el funcionamiento del Bono de Desarrollo Humano y sus instrumentos de pago.
- Analizar la evolución del sistema de pagos y los instrumentos financieros asociados al pago del BDH.
- Indicar los impactos ha tenido la evolución de los instrumentos de pago del BDH en cuanto a indicadores de inclusión financiera de los beneficiarios.

## ***Fundamentos Teóricos***

El punto de partida para la construcción de esta disertación, está construido en base al conocimiento previo de los fenómenos que se abordan: las transferencias monetarias, las trampas de pobreza, el capital humano y la inclusión financiera. Se resumen datos y hechos significativos que permiten descubrir la relación entre el tema principal de la disertación y las teorías de alta importancia ya existentes.

### ***Trampas de pobreza***

La base de los Programas de Transferencias Condicionadas es el concepto de pobreza monetaria, identificándose como pobre un hogar cuyo consumo no alcanza a cubrir la canasta básica. El Banco Mundial utiliza dos tipos de umbrales de pobreza: la pobreza extrema (1 dólar por día) y pobreza (2 dólares por día). Se liga también el concepto de pobreza de largo plazo, que experimentarán las nuevas generaciones como herencia de sus generaciones pasadas, y es provocada por la insuficiencia de ingresos y problemas de inserción al mercado laboral al no existir acumulación de capital humano (Paz, 2010).

Dentro de la lógica planteada por Amartya Sen, Julio Boltvinik, define a la pobreza como un proceso multidimensional en el que el bienestar de los hogares y las personas depende de seis fuentes: i) el ingreso corriente; ii) los activos no básicos y la capacidad de endeudamiento del hogar; iii) el patrimonio familiar; iv) el acceso a bienes y servicios gratuitos; v) el tiempo libre y el disponible para trabajo doméstico, educación y reposo y, vi) los conocimientos de las personas. Para este autor, los tres primeros representan lo que suele llamarse recursos económicos privados (expresables en términos monetarios); la cuarta fuente representa los recursos económicos públicos, llamados también “salario social”. Finalmente, las dos últimas fuentes tienen sus propias unidades de medida: el recurso humano y el recurso tiempo (Boltvinik, 2003).

La persistencia de situaciones de extrema pobreza en hogares o regiones, es definida por la literatura como Trampa de pobreza. Un fenómeno en el que hogares a pesar de sus esfuerzos no logran salir de un círculo vicioso de bajos ingresos y/o activos. Es por ello que las TMC se crean, entre otras razones, para contrarrestar esta situación, pues este concepto alude a situaciones de movilidad socioeconómica baja, hogares con niveles bajos de riqueza y privaciones permanentes, con calidad de vida muy limitada.

En la teoría del desarrollo clásica se acuñó el término trampas de pobreza para explicar situaciones de subdesarrollo en los países. Varios de los teóricos más importantes destacaron que existen ciertas características, o que presentan ciertas condiciones, que mantienen a las economías en equilibrios de bajo nivel de renta per cápita, sin que tengan efecto las acciones que se implementan para incrementar el nivel de ingreso. Se destaca la importancia de la situación inicial de la distribución del ingreso y del capital humano como una inversión a largo plazo que originará niveles futuros de ingreso. Las causas de las trampas que encontraron fueron diversas, como el vínculo entre altas tasas de crecimiento en la población con una elevada propensión al consumo y un tamaño estrecho del mercado que desalienta el ahorro y la inversión.

En la investigación que realiza Cerón, se estudian los modelos de crecimiento para ubicar bajo qué condiciones existe un equilibrio dinámico, se altera algún supuesto o hipótesis para generar equilibrios múltiples, se identifican cuantos equilibrios estacionarios se producen y cuales son estables e inestables y finalmente se ubica el equilibrio que puede clasificarse como trampa de pobreza.

### ***Modelo de Harrod***

Los supuestos que utiliza son: a) El ahorro está determinado por el nivel del ingreso agregado, b) la inversión está determinada por la tasa de crecimiento del ingreso, c) que el ahorro es igual a la inversión.

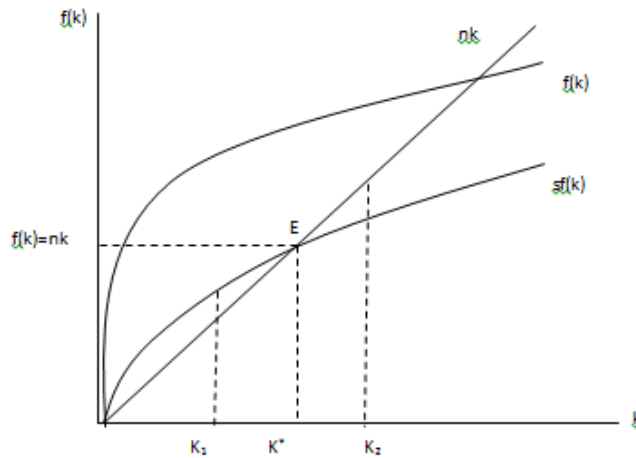
$$\text{La ecuación fundamental es: } G_w = S/\theta$$

Donde  $G_w$  es la tasa garantizada de crecimiento,  $S$ , la fracción ahorrada del ingreso;  $\theta$ , el valor de los bienes de capital requeridos para la producción de un aumento unitario del producto. Cuando la economía está creciendo a la tasa garantizada, se encontrará un equilibrio dinámico; sin embargo la trayectoria del crecimiento económico es muy inestable. Cualquier desviación de la trayectoria hará que entren en operación fuerzas que aseveran la distancia. Depende de la situación de la economía, en qué fase del ciclo económico se encuentra y cuál es el nivel de actividad productiva (Cerón Palma, 2010).

### ***Modelo de Solow***

El supuesto que se maneja es que la producción  $Y_t$ , se destina al consumo  $C_t$ , y al ahorro  $S_t$ . La parte del ahorro es una fracción positiva, constante, y exógena. Por tanto el ahorro  $S_t$  es igual a  $sY_t$ . Se asume que en todo momento el ahorro se invierte. La producción se obtiene, mediante el factor  $K_t$  el capital y  $L_t$  el trabajo; que crece a una tasa positiva, constante y exógena  $n$ .

**Gráfico No. 1 Diagrama básico del modelo de Solow**



Fuente: Matsuyama, K.  
Elaboración: Wendy Espín

La tecnología está representada en una función de producción con rendimientos constantes a escala y rendimientos decrecientes a cada factor:

(1)	$K_t = sY_t$
(2)	$K_t = sf(K_t, L_t)$
Sustituyendo (2) en (1)	$k = sf(k) - nk$
En términos per cápita	$Y_t = f(K_t, L_t)$

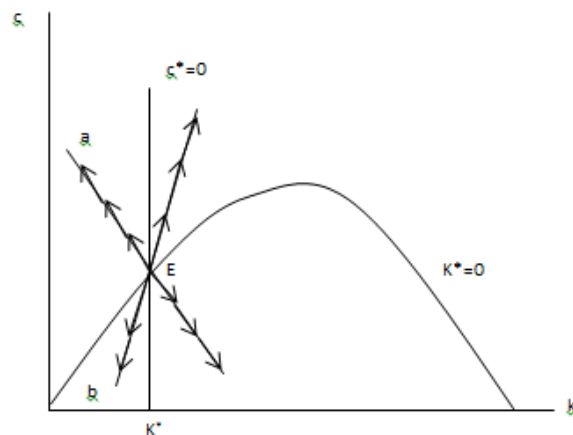
$k$  representa el stock de capital y  $f(k)$  la producción en términos per cápita. Termina siendo la ecuación de acumulación de capital que determina la trayectoria temporal de acumulación que debe seguirse para lograr el pleno empleo de la fuerza de trabajo disponible.

El punto E es el estado estacionario. En este equilibrio el valor del stock de capital per cápita está dado por  $k^*$ , el nivel de producción por  $f(k^*)$  y el consumo per cápita está dado por  $c^*$  (Cerón Palma, 2010).

## **Modelo de Ramsey**

Este es un modelo de equilibrio general fundamentado en el comportamiento de las variables agregadas y está construido en un contexto de mercado competitivos y sin ningún tipo de falla de mercado. Los agentes económicos son maximizadores de utilidad. Las familias son propietarias de los factores de producción y toman decisiones de consumo y ahorro. Este modelo posee un único equilibrio estacionario del tipo punto de silla en el punto E. Los brazos señalados con la letra b corresponden a las trayectorias estables y los señalados con la letra a son las trayectorias inestables (Cerón Palma, 2010).

**Gráfico No. 2 Diagrama básico del modelo de crecimiento de Ramsey**



Fuente: Matsuyama, K.

Elaboración: Wendy Espín

En los modelos de crecimiento de Harrod y Solow, las trampas de pobreza aparecen fácilmente si se hace endógena la tasa de crecimiento de la población y se sujeta a la hipótesis de la transición demográfica. Las trampas también pueden surgir con mucha facilidad en los modelos de crecimiento de Solow y Ramsey si se considera que la tecnología de producción alterna tramos que se corresponde con rendimientos crecientes y decrecientes, los cuales a su vez se asocian con las etapas de desarrollo que suelen seguir las economías nacionales. Un aspecto importante que se determina en el trabajo de Cerón es que se considera a la inversión en capital humano como una salida a la trampa de pobreza. Cerón concluye que los modelos de crecimiento neoclásicos en su exposición inicial, encuentran que el equilibrio dinámico existe, es único y es estable. En efecto, los modelos con los supuestos, hipótesis y tipos de funciones que proponen alcanzan los resultados de existencia, unicidad y su estabilidad del equilibrio dinámico. Sin embargo, cuando se altera algún supuesto inicial, o algún tipo de función de producción y los equilibrios desaparecen, dando paso a la noción de trampa de pobreza.

Las trampas de pobreza que se ubican a nivel de los hogares se centran en la imposibilidad de los ingresos de estos para consumir la cantidad de alimentos suficientes, de obtener una buena nutrición, salud, y de acumular activos físicos y humanos que les permitan en el largo plazo salir de la pobreza. También interviene la imposibilidad de los hogares para obtener financiamiento en el mercado de crédito para financiar el capital de trabajo necesario para sus pequeños negocios. En resumen, una consecuencia fundamental de la existencia de las trampas de pobreza, a nivel micro, es que los pobres están imposibilitados para salir por si mismos de ese círculo vicioso y por tanto, se hace necesaria la intervención directa del Estado en apoyo. A nivel macro, (Matsuyama, 2005) define una trampa de pobreza como una condición persistente de subdesarrollo en las economías, causada por la falta de infraestructura y acceso a vías, la inexistencia de oferta educativa, y la carencia de servicios de salud, entre otros aspectos.

## ***Inversión en capital humano***

Hasta los años 50s los economistas generalmente daban por sentado que la fuerza de trabajo estaba dada y no se podía aumentar. Los sofisticados análisis de las inversiones en educación y otro tipo de formación por Adam Smith, Alfred Marshall, y Milton Friedman no se integraron en las discusiones de la productividad. Entonces T.W. Schultz y otros comenzaron a ser pioneros en la exploración de las implicaciones de la inversión en capital humano para el crecimiento económico y las cuestiones económicas relacionadas. Gradualmente los economistas, han ido aceptando el concepto de capital humano como una herramienta valiosa en el análisis de diversas cuestiones económicas y sociales.

Amartya Sen, dio origen al análisis multidimensional de la pobreza, incorporando dimensiones como la educación, la salud, el hábitat, la nutrición y el trabajo. Se centró en definir lo que un individuo puede hacer o ser haciendo referencia a las privaciones que puedan sufrir sus capacidades básicas. Consideraba que el desarrollo humano implica la ampliación de las libertades reales de las personas, como la libertad de poseer una vivienda digna, participar en la toma de decisiones colectivas, y gozar de un nivel educativo deseado (Sen, 1992). P. Romer, R. Lucas y R. Barro expusieron en sus modelos de crecimiento, que el capital humano es la fuente de mayor productividad y que genera el crecimiento económico más alto en el largo plazo, por lo que al crecimiento lo relaciona con el capital humano (Aguilar, 2008).

El capital humano es considerado como un factor que favorece el desarrollo y crecimiento económico, está formado por la educación y la capacitación laboral, porque a través de ellos se desarrollan las capacidades y habilidades de los individuos, se convierten en herramientas para que los individuos participen de manera eficiente en el proceso productivo. Schultz define al capital humano como:

*... aquel que incluye componentes cualitativos, tales como la habilidad, los conocimientos y atributos similares que afectan la capacidad individual para realizar el trabajo productivo, los gastos introducidos para mejorar estas capacidades aumentan también el valor de la productividad del trabajo y producirán un rendimiento positivo (Schultz T. , 1968:64).*

Señala que posee ciertas características como:

- ✓ No puede venderse ni darse a otro y lo lleva consigo el sujeto a donde quiera que vaya.
- ✓ Ningún otro puede aprovechar el capital humano de una persona.
- ✓ Se mantiene, en tanto tenga vida quien lo posee.
- ✓ Para adquirirlo, el individuo emplea principalmente, parte de su tiempo en la juventud.
- ✓ No se devalúa con el tiempo.

El análisis del capital humano según Gary Becker, comienza con la suposición de que las personas deciden sobre su educación, capacitación, asistencia médica, y otras adiciones a los conocimientos y la salud tomando en cuenta el equilibrio entre beneficios y costos. Los beneficios incluyen beneficios no monetarios, culturales y otros, junto con la mejora de los ingresos y ocupaciones, mientras que los costos por lo general dependen del valor previsible del tiempo dedicado a estas inversiones.

El trabajo de Becker sobre el capital humano se inició con el fin de calcular las tasas de retorno para los hombres, las mujeres, grupos étnicos y otros grupos en los diferentes niveles de educación. Después de un tiempo se hizo evidente que el análisis del capital humano podría ayudar a explicar muchas regularidades en los mercados laborales y la economía en general, que incluía a empresas, así como individuos, y que podría considerar implicaciones macroeconómicas. La Teoría del Capital Humano según (Becker, 1975), se desarrolla bajo la concepción de que la inversión es toda actividad que implique la utilización de recursos actuales con vistas a obtener rendimientos futuros, y cuando los recursos son usados por los individuos para adquirir educación se puede decir que se está invirtiendo, pero en un tipo muy específico de capital, el “capital humano”. Esta inversión genera costos monetarios y en tiempo pero también beneficios y por ende una rentabilidad (análisis costo-beneficio), aumentando los recursos disponibles de las personas, la decisión de seguir estudiando dependerá del valor actualizado neto de los costos y de las ventajas que debe ser positivo.

El análisis empírico trató de corregir los datos de los mayores ingresos de las personas con mayor nivel educativo por el hecho de que son más capaces: tienen un CI más alto y un mejor resultado en otras pruebas de aptitud. También examinó los efectos sobre las tasas de rendimiento de la educación, de la mortalidad, impuestos sobre la renta, los ingresos no percibidos, y el crecimiento económico. Las correcciones en las pruebas de aptitud no parecían muy importantes, pero los grandes cambios en la mortalidad de adultos y las tasas considerables de crecimiento económico tuvieron efectos grandes. Según los teóricos para las personas más educadas y calificadas existe una tendencia de recibir mejores remuneraciones que las menos educadas y calificadas; la desigualdad en la distribución de los ingresos tiene una relación positiva con la desigualdad en la distribución de la educación; y la desocupación una relación inversa respecto a la educación (Becker, 1975). Por otra parte, esta teoría alude que a partir de la inversión en capital humano se puede incrementar la productividad media y marginal en la economía.

### ***Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC)***

El primer concepto de transferencia durante décadas fue el de asistir a la población en situación de pobreza con la entrega de bienes alimenticios, no dinero; para que el objetivo principal de asegurar un consumo no se distorsione he impacte de manera real y positiva en su situación de vulnerabilidad. Pero en la década del 90, se cuestiona este proceso y se da lugar a debates sobre un posible cambio; el Estado sería un intermediador y a través de la redistribución de recursos monetarios se realizaría de forma más eficiente la transferencia. Entre las principales razones estuvieron, la cobertura de los servicios básicos, que es muy limitada para los hogares pobres y tienen que trasladarse largas distancia; los mercados alegando que son imperfectos y existen fallas, un impedimento para la productividad y finalmente porque a través de este mecanismo se compensaría a las personas que han heredado las condiciones de sus antepasados, conocido como pobreza intergeneracional (Madariaga, 2011). Es por ello que se crean las TMC como un instrumento para cubrir las imperfecciones del mercado de servicios básicos, reducir la desigualdad y tratar de eliminar las trampas de pobreza intergeneracionales, mediante la entrega de recursos monetarios, a familias en situación de pobreza o pobreza extrema. Esta transferencia está condicionada al cumplimiento de ciertas conductas asociadas al mejoramiento de sus capacidades humanas, principalmente educación, salud y nutrición.

El (Banco Mundial, 2009) menciona que existen tres tipos de argumentos que justifican la imposición de condicionalidades en transferencias monetarias: los “microfundamentos del paternalismo”, fundamentando que tradicionalmente el Estado por todo su enrolamiento con la población en distintos niveles, es el que conoce mejor las necesidades de sus ciudadanos; la economía política por las contribuciones tributarias que los mismos ciudadanos realizan y se destinan al financiamiento de estos programas y finalmente por lo que se conoce como “eficiencia social”, limitar el uso de los recursos a la inversión en capital humano.

Las condicionalidades en cuanto a capital humano se conciben de manera punitiva, pues se presume que los pobres no cuentan con la información perfecta respecto a los rendimientos que su inversión puede representar. Invertir en educación o salud, puede reducir los costos para atender problemas sociales pues se está incrementando el nivel de instrucción y también mejorando la calidad de vida de las personas, lo que se conoce como externalidad positiva en este caso. El conflicto de intereses entre los padres, eligiendo el menor nivel de consumo educativo, al ser los tomadores de decisiones; es otra de las razones por las cuáles se aplica la condición y en el caso de incumplimiento se retira el beneficio, garantizando que se mantenga efectivo el acatamiento de las condiciones, y por ende una inversión real y positiva.

Existen dos modelos según el banco mundial en los que se clasifica, de acuerdo a ciertas características, a los programas de TMC de América Latina. El primer modelo hace referencia al destino de las transferencias hacia el capital humano y su aprovechamiento. El segundo, tiene un enfoque distinto, asegurar un consumo mínimo a través del ingreso que reciben las familias. Partiendo de estos modelos, se plantean dos tipologías de programas. El primero respalda el fortalecimiento del acceso a los servicios sociales, mejorando la calidad de vida de las personas a través de sus capacidades y cumpliendo con determinadas condiciones para recibir la transferencia. El segundo enfatiza la reinserción a actividades productivas con la ayuda de los ingresos que reciben los hogares, de tal modo que la superación de la pobreza en todos sus niveles, se realice de manera sostenible y efectiva.

En términos generales, este estudio menciona que las transferencias han permitido incrementar los niveles de consumo de la población pobre, y en algunos casos reducir la pobreza significativamente en los beneficiarios. Justifican este argumento en el flujo estable que reciben los hogares, lo que ha permitido atenuar los efectos del desempleo, enfermedades catastróficas y crisis de ingresos. En cuanto al enfoque de política social, el alcance de las TMC ha logrado una redistribución del ingreso a favor de los pobres brindándoles un mayor acceso a los servicios de salud y educación (Schady & Fiszbein, 2009).

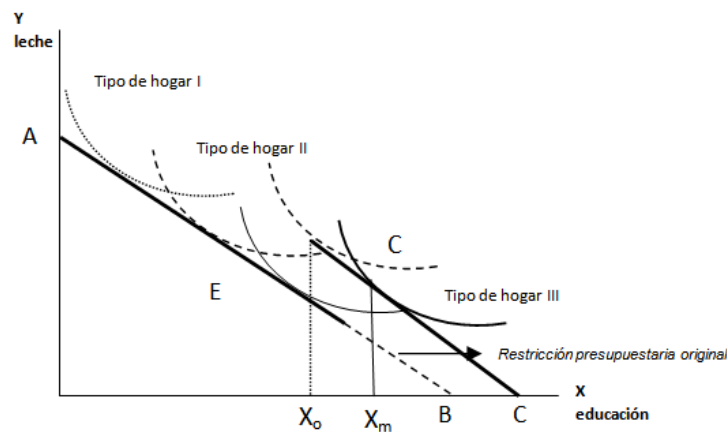
Para analizar el alcance de los objetivos de eficiencia y equidad en los programas de TMC, es necesario aclarar la lógica inherente detrás de los programas de transferencias monetarias condicionadas. Según el modelo de (Das, Do, & Özler, 2005), se analiza los programas de TMC mediante una revisión teórica y empírica desde un punto de vista económico. Los autores establecen un modelo que define a estos programas como transferencias de dinero condicionadas a la inversión de capital humano (educación y salud).

En el modelo determinan que cada hogar puede consumir dos bienes X y Y (educación por ejemplo). La cantidad máxima que el hogar puede consumir antes del programa, está dada por la restricción presupuestaria AB. Por ejemplo, si el hogar decide gastar todo su ingreso en el bien X, entonces podrá consumir hasta la cantidad B. De forma similar, si el hogar decide gastar todo su ingreso en el bien Y, entonces podrá consumir hasta la cantidad A.

Una vez que empieza la implementación del programa, la restricción presupuestaria cambia, y pasa de AB a AEDC. Bajo esta nueva restricción, si el hogar consume al menos  $X_0$ , recibe un ingreso adicional, ED; pero si el hogar consume menos de  $X_0$  no recibe una transferencia de ingresos y permanece con su restricción presupuestaria que tenía antes de la transferencia, AE. En este contexto,  $X_0$  representa la condición para recibir el ingreso extra. Los hogares deben consumir al menos esa cantidad del bien (Salgado, 2011).

Bajo este modelo, existen tres tipos de hogares con comportamientos muy diferentes. Cada hogar presenta una curva de indiferencia relacionada a su comportamiento, como se puede observar en el gráfico No. 1.

**Gráfico No. 3 Hogares y TMC**



Fuente: Das, Do, Ozler (2005)

Elaboración: Wendy Espín

El hogar Tipo I (curva de indiferencia de puntos) por ejemplo, decide no participar en el programa y permanece en el mismo lugar de su restricción presupuestaria, AE, consumiendo menos de la cantidad requerida,  $X_0$ .

El hogar Tipo II (curva de indiferencia de líneas entrecortadas) participa en el programa y se mueve de su restricción presupuestaria AE (donde consumía menos que  $X_0$ ) a consumir  $X_0$ .

El hogar Tipo III (curva de indiferencia de línea sólida) que consumía más que la cantidad de  $X_0$  antes de la implementación del programa, continúa consumiendo la misma cantidad después del inicio del programa.

Los programas de TMC; pueden utilizarse para mejorar la eficiencia cuando en la economía existen fallas de mercado básicas. Según Das, Do y Özler, las ineficiencias en la economía y la divergencia entre las preferencias de los individuos y la sociedad; se presentan por dos razones claves: por la presencia de externalidades (físicas y de aprendizaje), que hacen que las acciones de un individuo afecten directamente al bienestar de otros, y por la incapacidad de compensar o castigar a otros por las externalidades causadas. En cuanto a las externalidades físicas se hace referencia a la salud. Una vez que las personas reciben una vacuna, se disminuyen las probabilidades de enfermedades contagiosas. De aprendizaje, cuando aumenta la tasa de asistencia, los años de escolaridad y por ende una mayor tasa de población económicamente activa que puede generar mayores ingresos.

## ***Inclusión Financiera***

Los teóricos desde hace tiempo han considerado que las fricciones en los mercados financieros pueden ser el mecanismo fundamental para la generación de trampas de la desigualdad de ingresos o de pobreza persistentes. Sin sistemas financieros inclusivos, las personas pobres y las pequeñas empresas necesitan confiar en su patrimonio personal o de los recursos internos para invertir en su educación, convertirse en empresarios, o tomar ventaja de las oportunidades de crecimiento prometedoras. Partiendo del hecho que el mercado financiero es imperfecto, por asimetrías de información, selección adversa, riesgo moral, costos de transacción y debilidades institucionales; específicamente para hogares de ingresos bajos y microempresas que carecen de garantías, historial de crédito, y conexiones, todos esos factores limitan sus oportunidades y conduce a la exclusión y desigualdad persistente.

Las imperfecciones de los mercados financieros determinan el grado en que los individuos con talento pero pobres pueden obtener fondos externos para iniciar proyectos, invertir en educación o capital físico. Por lo tanto, la evolución del desarrollo económico, el crecimiento y la dinámica de los ingresos intergeneracionales están estrechamente entrelazados. Esta dimensión de acceso financiero ha sido a menudo pasado por alto, sobre todo debido a graves deficiencias en los datos sobre quién tiene acceso, a qué servicios financieros y sobre las barreras a un acceso más amplio. El sistema financiero no sólo aporta a la eficiencia en la asignación de recursos de toda la economía, sino también a las oportunidades económicas comparativas de miembros de los hogares relativamente ricos o pobres. Existe un sustento teórico y empírico que afirma el rol de los intermediarios financieros en el desarrollo económico como principales canalizadores de ahorro e inversión, articuladores de sistemas de pagos y administradores de cartera; funciones que tienen una afectación positiva sobre el crecimiento económico.

Según la (Corporación Andina de Fomento, 2011), el desarrollo financiero de un país contribuye positivamente al desarrollo económico a través de los siguientes canales: por un lado las instituciones financieras permiten la facilitación de las transacciones a través de sus sistemas de pagos, canalizan el ahorro doméstico para financiar tanto el capital de trabajo (necesidades de liquidez) como la inversión de las empresas (capital físico). Por otro lado las familias reciben crédito de las instituciones financieras para financiar inversiones o necesidades de gasto (educación de los hijos y compra de bienes durables) cuya temporalidad puede no coincidir con la disponibilidad corriente de ingresos y gastos.

La inclusión financiera, se ha convertido en un tema de creciente interés para investigadores, responsables políticos y otras partes interesadas del sector financiero. Por lo general se define como el acceso a los servicios financieros formales y es considerada un mecanismo de movilidad social, que conecta varios elementos complementarios: i) un entorno regulatorio propicio; ii) una oferta de productos adecuados (pagos, ahorros, créditos, seguros), iii) cobertura, con acceso a canales transaccionales tradicionales y no tradicionales para recibir servicios de calidad a precios razonables, que permitan realizar transacciones de forma segura y eficiente, iv) fomento y difusión de educación y cultura financieras, y v) protección al usuario de servicios financieros y la transparencia de información (Banco Central del Ecuador, 2012).

Un estudio realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo “Financial Inclusion through the Bono de Desarrollo Humano in Ecuador”(Samaniego & Tejerina, 2010); usando una combinación de métodos cualitativos y cuantitativos, se planteó como objetivo responder a las siguientes preguntas: ¿El uso de las tarjetas MIES entregadas a los beneficiarios, están acompañadas del uso de otros servicios financieros? La disponibilidad del nuevo instrumento de pago afecta el bienestar de los beneficiarios a través de: una reducción en los costos (tiempo y dinero), la gestión de recursos de los hogares o una mayor seguridad. ¿Qué tan bien entienden los beneficiarios de los servicios financieros que se les está ofreciendo?

El estudio combinó tres instrumentos con el propósito de tener una visión global del proceso: (i) Una pequeña encuesta en la ciudad de Quito (600), (ii) 7 grupos focales de beneficiarios en la ciudad de Quito y (iii) un conjunto de 8 entrevistas semi-estructuradas con los beneficiarios, los banqueros y personal del BDH. El principal interés fue medir si existe una relación entre el método de pago (tarjeta de débito) y el uso de los servicios financieros, si la elección del sistema de pagos de hecho tenía un efecto positivo en los costos incurridos por los hogares con el fin de recibir las transferencias de programas, el nivel de alfabetización financiera de los beneficiarios, percepciones de los beneficiarios sobre el sistema de pago y cualquier problema operacional. Se les hizo una serie adicional de preguntas con el fin de analizar si los beneficiarios se sentían cómodos con el sistema de tarjeta electrónica en términos de lo bien que entienden cómo usar un cajero automático, lo bien que ellos consideran la explicación que se recibió y problemas principales en el uso de la tarjeta.

Dentro de los hallazgos se encontró que en general, no parece haber una relación entre el uso de la tarjeta para recibir pagos del BDH y el ahorro. Sin embargo, es más claro que existe una relación entre la tarjeta y el acceso al crédito (específicamente el Crédito de Desarrollo Humano) aunque la causalidad no está clara. Los hogares que hacen uso de la tarjeta son más educados y un poco menos pobres que sus contrapartes, por lo tanto, es posible que se haga un mayor uso del crédito sin importar el tipo de mecanismo de pago. Los grupos focales también mostraron un bajo nivel de interacción con el sector financiero por beneficiarios del BDH. Un tema que apareció con frecuencia era la creencia de que tener un ahorro cuenta significaba ser expulsado del programa, ya que los objetivos de los programas de los hogares pobres. Una de las razones para el uso de las tarjetas electrónicas es que operativamente el sistema podría facilitar las cosas para beneficiarios por tener que esperar menos tiempo en las líneas y tener que viajar distancias más cortas, gastar menos en transporte como consecuencia.

Los instrumentos financieros involucrados en el pago de las Transferencias Monetarias, muestran que un amplio acceso a los servicios financieros es un factor crítico para lograr un crecimiento más incluyente y mejorar la calidad de vida de la población. Dentro de los argumentos está la inclusión de grupos de personas tradicionalmente excluidos y el fortalecimiento de su capacidad de protegerse frente a situaciones adversas e imprevistas, el acceso a servicios transaccionales y a los sistemas de pagos. Una de las conclusiones a las que llegó el estudio es que, el limitado acceso a servicios financieros que tiene la población se debe a los costos de transacción y es por ello que los programas de TMC han diseñado servicios financieros de bajo costo, sin cargo de manejo y con exenciones en cobro de algunas transacciones (Samaniego & Tejerina, 2010).

Un mayor acceso a servicios financieros: i) dinamiza las actividades de las pequeñas economías, ii) genera capacidades para aprovechar de forma óptima los recursos, iii) eleva los niveles de ingresos, y iv) disminuye las imperfecciones de los mercados, contribuyendo a activar la economía a nivel local y nacional (Banco Central del Ecuador, 2012).

La herramienta que desencadena el proceso de bancarización generalmente es la cuenta de ahorro, instrumento financiero básico que no requiere conocimientos financieros complejos y facilita inicialmente el desarrollo de una cultura de ahorro. Posteriormente, abre las puertas para que las personas puedan acceder a realizar pagos o recibir transferencias; creando un colateral, una mayor cultura financiera, acceso a créditos, seguros y productos financieros más elaborados.

Es pertinente esclarecer la diferencia entre uso de servicios financieros y acceso a los servicios financieros ¿Hasta qué punto es la falta de uso un problema? Los usuarios de los servicios financieros se pueden distinguir de los no usuarios, y hay importantes distinciones entre los no usuarios. Por un lado están los que no utilizan los servicios financieros, por razones culturales o religiosas o porque no ven ninguna necesidad. Estos usuarios no incluyen los hogares que prefieren pagar en efectivo y las empresas sin ningún tipo de proyectos de inversión prometedores. Estos no usuarios tienen acceso, pero eligen no utilizar los servicios financieros. Desde el punto de vista de un hacedor de política, los no usuarios en realidad no constituyen un problema ya que su falta de demanda responde al no uso de los servicios financieros. Por otro lado están los involuntariamente excluidos quienes, a pesar de exigir los servicios financieros, no tienen acceso a ellos.

El primer capítulo responde a una explicación descriptiva de los programas que históricamente, en distintos países, han utilizado el mecanismo de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC). Expone los objetivos para los cuales fueron creados, las experiencias en América Latina, el contexto ecuatoriano desde el primer programa implementado, con las estructuras, montos, población objetivo y como ha ido evolucionando hasta la actualidad.

## ***1. Programas de Transferencias Monetarias No Condicionadas***

### ***1.1 Contexto Regional***

La generación de desigualdades, marginación social o pobreza extrema tiende a ser generada por los sistemas de mercado, es por ello que los sistemas de protección cumplen una función permanente de aseguramiento para los hogares vulnerables. Garantizar el acceso a servicios básicos es una forma de proteger los niveles de consumo de los hogares para que puedan satisfacer sus necesidades y no perder ni el capital físico ni el humano, esto porque frente a un conjunto de riesgos inminentes por su situación puede afectar de forma permanente a las familias y ya no se habla de pobreza coyuntural<sup>1</sup> por shocks sino de pobreza estructural<sup>2</sup>. Por ello se habla de mecanismos como aseguramiento universal y no contributivo, mejor conocido como Bono de Desarrollo y transferencias.

Los Programas de transferencias monetarias condicionadas (TMC) se perciben cada vez más como una herramienta eficaz para el alivio de la pobreza. Los programas de TMC han tenido mucho éxito en los países de América Latina, y se percibe cada vez más como una solución mágica para reducir la pobreza. Las TMC aplican un enfoque integrado para la reducción de la pobreza estructural, aquella que no tiene una correlación importante con el crecimiento económico y puede ser explicada por las trampas de pobreza. Buscan un equilibrio entre la asistencia social y la formación de capital humano mediante mecanismos de movilidad social, para aumentar el consumo a corto plazo y buscar el impulso a la generación de capacidades y oportunidades. Buscan atenuar los impactos de un riesgo futuro, fomentando el acceso a servicios básicos y evitando estrategias con consecuencias adversas en el largo plazo; beneficiando a las personas que se encuentran por sobre la línea de pobreza y a los grupos con necesidades especiales.

Los Programas de transferencias monetarias condicionadas han sido considerados como una forma eficaz de conciliar redes seguras o de manera más general políticas de asistencia social, con inversiones en desarrollo humano en beneficio de los pobres. Entregar dinero en efectivo a las familias pobres, no es suficiente para hacer frente a la pobreza en el largo plazo. Por lo tanto, la idea es transferir dinero en efectivo a los pobres "con la condición de" que los pobres se empoderen y ayuden a sacar de la pobreza a las futuras generaciones de las familias pobres.

---

<sup>1</sup> Cuando se afecta a un hogar de manera temporal debido a la reducción pérdida transitoria de ingresos o de los activos disponibles. (Bajas salariales, desempleo, crisis, etc.)

<sup>2</sup> Imposibilidad de acceso o carencia de recursos para satisfacer necesidades básicas, que inciden en la calidad de vida de las personas (vivienda, educación, asistencia sanitaria, etc.)

Hay varias características clave de los programas de TMC. En primer lugar, los programas de TMC están dirigidos a los hogares pobres o extremadamente pobres y tienen un sesgo positivo de género, ya que las prestaciones se dirigen generalmente a la mujer, cabeza de los hogares receptores. En segundo lugar, algunos programas incluyen un componente de nutrición que proporciona transferencias de efectivo y los suplementos de nutrición para los niños, mujeres embarazadas y lactantes. En tercer lugar, las transferencias de efectivo varían de acuerdo al número de niños, y el tamaño de estos beneficios varía con la edad de los niños y el género. En cuarto lugar, para fomentar una mayor asistencia escolar de las niñas, hay mayores transferencias para las niñas que para los niños. En quinto lugar, los montos de las transferencias son mayores para los niños en el grupo de edad de la escuela secundaria que aquellos en el grupo de edad de la escuela primaria, porque se espera que los hijos adolescentes tengan mayores costos de oportunidad de asistir a la escuela, sobre todo para las familias pobres.

El requisito principal de los programas de TMC es que los beneficiarios se comprometan a llevar a cabo ciertos cambios de comportamiento a cambio de las transferencias, como la inscripción de los niños en la escuela y el mantenimiento de los niveles de asistencia adecuados, obtener atención prenatal y tratamientos de cuidado de la salud después del parto, y animar a los niños jóvenes a someterse a un crecimiento monitoreo, la inmunización, y controles periódicos. Un requisito esencial es el suministro de los servicios sociales de educación y salud el cual debe ser adecuado para estimular la demanda a través de la transferencia de ingresos y lograr inducir cambios importantes en la inversión en capital humano.

Hasta la década de 1990, la protección social en América Latina y el Caribe fue organizada principalmente en torno a los trabajos relacionados con la asistencia social, que incluye la cobertura de salud y pensiones. Estos sistemas reducen la vulnerabilidad de los trabajadores formales a los eventos del ciclo de vida. Sin embargo, dada la alta prevalencia del auto empleo y el empleo informal, no pudieron llegar a una gran parte de la población. La cobertura fue baja y el impacto en términos de reducción de la pobreza, débil.

La necesidad de programas de asistencia social complementarios se hizo evidente cuando la región se vio afectada por la crisis estructural que aumenta aún más las tasas de desempleo e informalidad. A finales de la década de 1990, Brasil y México introdujeron programas de TMC que diferían de la asistencia social anterior en muchos aspectos innovadores. Como se observa en la Tabla No. 1, el objetivo principal en los programas que actualmente se ejecutan en América Latina, es romper la transmisión intergeneracional de la pobreza condicionando los pagos, en su mayoría, con el cumplimiento de corresponsabilidades dirigidas a desarrollar el capital humano de los niños. La idea que envuelve a todos estos programas es la de mejorar la calidad de vida de las personas, desde ámbitos primordiales como la salud, la educación, nutrición e ingresos. Estos bonos de desarrollo, contribuyen también a la reinserción de las poblaciones más vulnerables a la sociedad, mediante el empleo, la inclusión social y económica y el desarrollo de capacidades; luchan para reducir los niveles de pobreza y desigualdad. Son políticas de largo plazo que intentan romper la cadena de pobreza entre generaciones.

**Tabla No. 1 Experiencias en América Latina**

<b>Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (Argentina):</b> Busca mejorar las condiciones de vida, salud y educación de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años o discapacitados, cuyos padres estén desempleados, trabajen en el mercado informal o en el servicio doméstico (recibiendo un salario menor al mínimo vital).
<b>Bono Madre Niño- Niña Juana Azurduy (Bolivia):</b> Hacer efectivo los derechos fundamentales de acceso a la salud y desarrollo integral, para disminuir los niveles de mortalidad materna e infantil y la desnutrición crónica de los niños y niñas menores de dos años.
<b>Bono Juancito Pinto (Bolivia):</b> Promover la acumulación de capital humano, como forma de romper los ciclos intergeneracionales de pobreza.
<b>Bolsa Familia (Brasil):</b> Combatir el hambre y promover la seguridad alimentaria y nutricional. Combatir la pobreza y otras formas de privación de las familias. Promover el acceso a la red de servicios públicos especialmente salud, educación, y asistencia social.
<b>Familias en Acción (Colombia):</b> Contribuir a la formación de capital humano de las familias en extrema pobreza.
<b>Avancemos (Costa Rica):</b> Promover la permanencia y reinserción en el sistema educativo formal de adolescentes y jóvenes pertenecientes a familias con dificultades económicas.
<b>Chile Solidario (Chile):</b> Generar condiciones para que las personas con necesidades de apoyo y asistencia, tengan acceso efectivo a recursos que les permitan sostener un nivel básico de bienestar.
<b>Comunidades Solidarias Rurales (El Salvador):</b> Mejorar de manera integral las condiciones de vida de las familias en situación de extrema pobreza, ampliando sus oportunidades y proveyéndoles los recursos necesarios. Potenciar sus capacidades a través del mejoramiento de la red de servicios básicos y programas de desarrollo productivo y micro crédito.
<b>Mi familia progresa (Guatemala):</b> Contribuir a generar capital humano en familias de extrema pobreza con niños menores de hasta 15 años y madres gestantes, promoviendo la inversión en educación, salud y nutrición.
<b>Bono de 10 000 (Honduras):</b> Generar capital humano a través del desarrollo de las capacidades en educación, salud y nutrición de las familias en extrema pobreza y pobreza, con el fin de contribuir a la ruptura del ciclo inter-generacional de la pobreza.
<b>Promoción por medio de la salud y educación (Jamaica):</b> Mejorar los resultados en salud y asistencia escolar, reducir el trabajo infantil y la pobreza y actuar como una red de seguridad social para familias vulnerables y pobres.
<b>Oportunidades (México):</b> Contribuir a reducir la pobreza extrema, asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades, mediante la entrega de apoyos monetarios a las familias en esa situación, en los rubros de educación, salud, alimentación y apoyo energético.
<b>Red de Protección Social (Nicaragua):</b> Combatir la pobreza presente y futura de las familias más vulnerables, mediante transferencias de dinero bajo un esquema de condicionalidades.
<b>Red de Oportunidades (Panamá):</b> Promover que las familias en situación de pobreza extrema accedan a los servicios de educación, salud y nutrición, como forma de fortalecer sus capacidades y mejorar su calidad de vida.
<b>Tekopora (Paraguay):</b> Romper la transmisión intergeneracional de la pobreza por medio de transferencias monetarias y reforzar las actividades de apoyo socio-familiar a los hogares beneficiados.
<b>Juntos (Perú):</b> Contribuir a la reducción de la pobreza y romper la transmisión intergeneracional de la pobreza extrema. Generar capital humano, mediante la entrega de incentivos para el acceso y uso de servicios de salud, nutrición y educación
<b>Solidaridad (República Dominicana):</b> Contribuir a romper la transmisión intergeneracional de las causas que generan o arraigan la pobreza, mejorando la inversión que los hogares pobres realizan en educación, salud y alimentación, potenciando la acumulación del capital humano de la descendencia.
<b>Asignaciones Familiares (Uruguay):</b> El objetivo inicial fue brindar cobertura a aproximadamente la mitad de los niños y adolescentes.

Fuente: (Maldonado & Moreno, 2011a)

Elaboración: Wendy Espín

Según (Stampini & Tornarolli, 2012), para el año 2011, 18 países de América Latina y el Caribe estaban ejecutando un programa de TMC, y otros (por ejemplo, Bahamas, Barbados, Belice y Surinam) estaban diseñando uno. El número de beneficiarios creció de 38 millones en 2001 a 129 millones en 2010. Los primeros programas de TMC en ALC fueron la Bolsa Escola de Brasil y Programa de Garantía de Renda Mínima, lanzado en enero de 1995 por los gobiernos locales del Distrito Federal (donde se encuentra la capital, Brasilia) y Campinas (Sao Paulo), respectivamente. En México, Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA), se presentó en 1997 y más tarde fue rebautizado como Oportunidades en 2001. Ésta fue seguida rápidamente por Honduras 'Programa de Asignación Familiar', que había comenzado en 1990 como una transferencia de dinero en efectivo sin condiciones, a las que se añadieron las condiciones en materia de salud y educación en 1998.

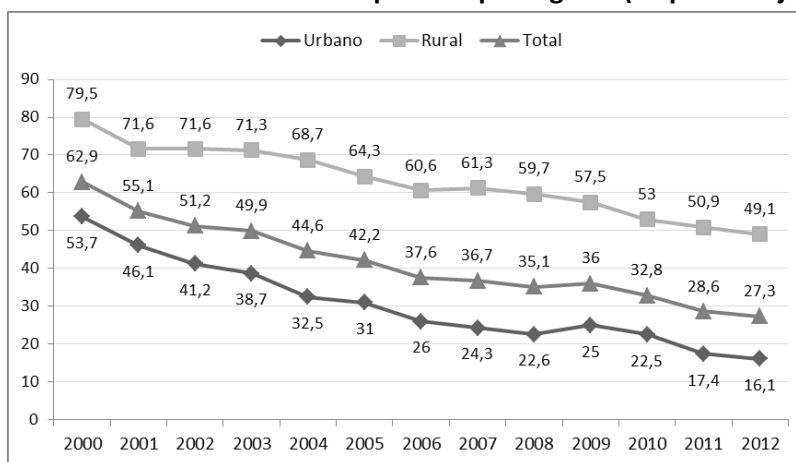
En la primera mitad de la década de 2000 se dio la introducción de una segunda ola de programas de TMC, incluyendo Superémonos en Costa Rica en 2000 (más tarde interrumpidas en 2002 y reemplazado en 2006 por Avancemos), Red de Protección Social en Nicaragua en el año 2000 (descontinuado en 2006), Familias en Acción en Colombia en el año 2001, Chile Solidario en Chile y el Programa de avance mediante la salud y la educación (PATH) en Jamaica en 2002, y el Bono de Desarrollo Humano en Ecuador en 2003.

La tercera ola de programas de TMC se puso en marcha en 2005-06. Incluía Familias Por la Inclusión Social (FIS) en Argentina, Solidaridad en República Dominicana, Comunidades Solidarias Rurales en El Salvador, la Red de Oportunidades en Panamá, Tekopora y Abrazoin Paraguay, Juntos en Perú, el Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social (PANES), en el Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas Targeted (CTPT) en Trinidad y Tobago Uruguay, el Bono Juancito Pinto en Bolivia, Avancemos en Costa Rica. Las últimas incorporaciones a la familia de las TMC fueron Mi Familia Progresas de Guatemala (MIFAPRO) y de Uruguay Programa de Asignaciones Familiares en 2008, Asignación universal por Hijo de Argentina (AUH), de Bolivia Bono Juana Azurduy en 2009, y Honduras "Bono 10.000" en 2010.

## 1.2 Contexto Ecuatoriano

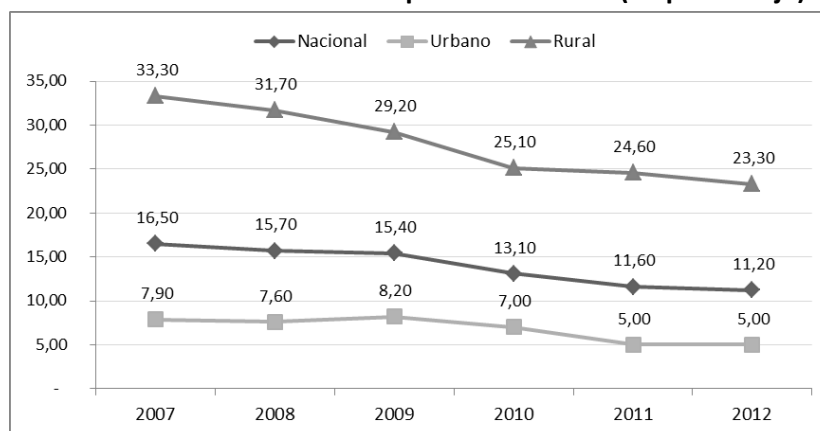
La incidencia de la pobreza en el Ecuador medida por los ingresos, como se observa en el Gráfico No. 5; entre los años 2000 y 2012, disminuyó en un 35%; inicialmente fue de 62,9% y terminó en 27,3% y en porcentajes similares se redujo tanto para el área urbana (pasó de 53,7% a 16,1%) como para la rural (pasó de 79,5% a 49,1%), 38% y 30% respectivamente. Se puede concluir que la mayor afectación en temas de pobreza está en el sector rural (Naranjo Bonilla, 2013). La línea de pobreza ubicada en el 2012 en 76,56 USD y para la pobreza extrema 43,03 USD.

**Gráfico No. 4 Incidencia de la pobreza por ingreso (en porcentaje)**



Fuente: INEC  
Elaboración: Wendy Espín

**Gráfico No. 5 Incidencia de la pobreza extrema (en porcentaje)**



Fuente: INEC

Elaboración: Wendy Espín

En Ecuador el gasto social en programas focalizados representa alrededor del 23% del gasto social total del Presupuesto General del Estado (PGE). El enfoque de estos programas ha sido en inclusión económica y social, en vivienda y saneamiento, complementando los servicios de tipo universal. Son programas que utilizan mecanismos de transferencias monetarias: el Bono de Desarrollo Humano y los Bonos de la Vivienda. En 2012 una quinta parte del gasto total del PGE constituye gasto en programas específicos focalizados, un volumen de casi 1 500 millones de dólares. Las transferencias monetarias actualmente representan el 67% del total del gasto en programas sociales.

**Tabla 2. Gasto social devengado**  
(Millones de dólares corrientes y %)

Tipo de gasto	2000	2006	2009	2012
Total gastos sociales del PGE (millones de dólares)	1082	2750	4863	7249
Total gastos sociales (% del PGE)	25%	28%	24%	20%
Total gastos sociales del PGE (porcentajes del PIB)	6%	6%	8%	9%
Total gastos programas específicos (millones de dólares)	258	619	1279	1488
Total gastos en programas (porcentajes del PIB)	1%	1%	2%	2%
Total gastos en programas (porcentajes del total de gastos sociales)	24%	23%	26%	21%
Gasto social total per capita (PGE) sin subsidios generales, en dólares	88	107	161	186
Gasto social total per capita ampliado (con subsidios generales), en dólares	130	195	269	315

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). SIGEF.

Elaboración Wendy Espín

## **1.3 Bono Solidario**

### **1.3.1 Análisis del contexto**

En los años 98 y 99 se desencadenó un proceso de inestabilidad económica, financiera y política. El precio mundial del petróleo cayó a principios del año 99, se enfrentó el agotamiento de la reserva monetaria y un fuerte aumento del déficit fiscal que sirvieron de detonante para un ataque especulativo contra la moneda nacional que culminó en una brusca devaluación del sucre y una crisis bancaria. Se dio la declaración de feriado bancario por la hiperinflación, se congelaron los depósitos por un año, el 70% de los bancos cerraron. Los porcentajes de desempleo y subempleo aumentaron drásticamente, la producción de varios sectores económicos se paralizó y un desastre natural (El Fenómeno del Niño) destruyó gran parte de la costa ecuatoriana. Los datos revelan que desde el inicio de la crisis el porcentaje de personas en situación de pobreza había crecido considerablemente alcanzando el 38% de la población nacional en el 98 y para el año 99 alcanzó el 43%; usando el método de ingresos y tomando en consideración una línea de pobreza de 2 USD por día.

### **1.3.2 Implementación**

En el año 1998, con Jamil Mahuad como Presidente de la República se firmó el Decreto Ejecutivo No. 129; estableciendo el programa Bono de Solidaridad. El objetivo fue *“Compensar monetariamente (transferencia en efectivo) a la población pobre por la eliminación de los subsidios al gas, la electricidad y los combustibles, mas no como parte de una política de lucha contra la pobreza”*. Fue diseñado y puesto en marcha por el Consejo Nacional de Modernización del Estado-CONAM. Luego estuvo a cargo del Ministerio de Finanzas y Crédito Público y en junio de 2000, el programa fue transferido al Ministerio de Bienestar Social por el Decreto Ejecutivo No. 486-A, publicado en Registro Oficial No. 99 del 15 de junio del 2000.

El Bono se focalizó en beneficiar a madres de hogares de bajos ingresos, personas con discapacidad y personas de la tercera edad. En un inicio la selección de beneficiarios la realizaban las mismas personas que se consideraban candidatos, llenaban una auto-declaración juramentada en las iglesias católicas o evangélicas, con sus datos personales y socioeconómicos; subsiguientemente todos los formularios eran digitados y colocados en una base manejada por la Red Bancaria Nacional (BANRED) (León G., 2000).

El principal inconveniente fue que las iglesias no realizaron un control de calidad de dichos formularios y cuando esta base de datos se cruzó con las bases de datos del Seguro Social, de las empresas eléctricas, de los bancos y de la Dirección de Tránsito, a fin de excluir a personas que tenían trabajo estable; consumían electricidad más allá de un determinado nivel; que tenían créditos o eran garantes; y tenían vehículo; se encontró que 6 de cada 10 personas elegibles para el bono solidario no recibirán la transferencia, en tanto que 1 de cada 2 individuos que recibían el bono no eran elegibles.

En 1999 el total de beneficiarios que cubría el programa fue de 1'324 019, de los cuales las madres representaban un 82%, los ancianos el 18% y discapacitados el 0,02%. Al 2000 hubo un aumento de 11 029 beneficiarios. En el 2001 el 80,7% eran madres, 18,7% ancianos y 0,6% discapacitados. El total de beneficiarios representaba aproximadamente el 45% de los hogares del Ecuador.

**Tabla 3. Beneficiarios por región. 1999**

<b>REGION</b>	<b>Madres</b>	<b>Ancianos</b>	<b>Discapacitados</b>	<b>Total</b>
<b>Costa</b>	619.543	115.864	69	735.476
<b>Sierra</b>	420.028	118.878	129	539.035
<b>Amazonía</b>	42.790	6.032	1	48.823
<b>Insular</b>	593	92	-	685
<b>Total</b>	1.082.954	240.866	199	1.324.019

Fuente: León G., 2000

Elaboración: Wendy Espín

### **1.3.3 Monto de la transferencia**

El programa “Bono Solidario” se financió con recursos fiscales del Presupuesto del Estado. Según BANRED, el costo mensual que asumió el Estado por el total de beneficiarios era de USD 14,2 millones y el anual USD 170 millones, aproximadamente el 1,2% del PIB del año 99. En el 2000 el Bono Solidario fue el segundo rubro en importancia en el gasto social del gobierno central, representaba alrededor del 20% del gasto social según el Ministerio de Economía.

*El decreto estableció “El subsidio de 100.000 sucres a favor de las madres de familia pobres, con al menos un hijo menor de 18 años, cuyo ingreso familiar no supere un millón de sucres, siempre que ni ellas ni sus cónyuges, si los tuvieran, perciban salario fijo, ni estén afiliados al IESS; y, el subsidio de 50.000 sucres a personas mayores de 65 años, cuyo ingreso familiar no supere un millón de sucres, siempre que, el beneficiario no perciba salario fijo”. (Registro Oficial, 1998)*

El valor en Sucres de la transferencia se incrementó en tres oportunidades, la primera en abril de 1999 (USD 15 para las madres y USD 7,6 para personas de la tercera edad y discapacitados), la segunda en junio de 2000 (USD 11,5 para las madres y USD 7 para personas de la tercera edad y discapacitados) y la tercera en enero de 2001 (USD 15 para las madres y USD 11 para personas de la tercera edad y discapacitados), estos incrementos no fueron suficientes para conservar el valor de la transferencia en dólares. A inicios de 2001 las madres recibían un 24% y un 8% menos las personas de la tercera edad y los discapacitados. Si se transforma los 100 000 sucres de 1998 a dólares reales de 2004, esta cifra equivale a 94,38 dólares.

### **1.3.4 Sistema de pagos**

El pago a los beneficiarios se realizaba, a través de la red bancaria nacional-BANRED. Los beneficiarios podían cobrar la transferencia en cualquier agencia bancaria, en cualquier lugar del país. En el sistema de pago del “Bono Solidario” operaban más de veinte bancos. El costo de la transacción era de 0,38 ctvs., de los cuales el 65% se destinaban a los bancos privados y el 35% a BANRED. De acuerdo al número de beneficiarios registrados, el costo anual alcanzaba los 6,1 millones de dólares. La suma de los costos administrativos representaban el 4% del valor total de las transferencias a los beneficiarios del programa (USD 100.000).

### **Programa de Protección Social**

En junio del año 2002 se crea el Programa de Protección Social (PPS) como entidad pública adscrita al Ministerio de Bienestar Social con la misión de administrar los programas de transferencias monetarias y económicas. Dentro de sus objetivos está la prevención de pérdidas irreversibles al desarrollo humano, a través del acceso a servicios sociales que aseguran condiciones de vida mínimas para los hogares pobres (Vos, 2000).

El sistema de protección y promoción social ecuatoriano interviene en cuatro ámbitos la protección social contributiva; la protección social no contributiva, las intervenciones sectoriales regulares (inclusión económica y social, salud, educación, vivienda y desarrollo urbano, y empleo); y las políticas de distribución de ingresos.

## **1.4 Bono de desarrollo humano (BDH)**

### **1.4.1 Implementación**

Durante el mandato de Lucio Gutiérrez, en abril del 2003, con el fin de mejorar la calidad de la inversión social de las transferencias monetarias a las familias, bajo el concepto de acumulación de capacidades en los más pobres; se crea el Programa "Bono de Desarrollo Humano" (Decreto Ejecutivo No. 347), unificando los subsidios Bono Solidario (1998-2003), y Beca Escolar (2002-2003) (Lexis S.A., 2003). El objetivo principal de estos programas era promover y garantizar la permanencia en establecimientos educativos de los menores de 6 a 15 años miembros de familias en situación de pobreza e indigencia, mejorar su calidad de vida con acceso a salud y asegurar un nivel de consumo mínimo para los hogares (Ministerio de Inclusión Económica y Social , 2012). Se incluyeron las condicionalidades en el ámbito de educación y salud, en el año 2006, con un mecanismo de control y evaluaciones de impacto. Posteriormente, se realizó una nueva encuesta socioeconómica para la focalización individual, el año 2009.

El BDH tiene tres componentes de pago, uno es el bono en sí, otro es la Pensión para Adultos Mayores y el tercero es la Pensión por Discapacidad. El monto de la transferencia ha variado en tres ocasiones. El primer cambio, como se observa en la Tabla No. 4, se realizó en el año 2007, con el decreto 12, subió a 30 dólares para los tres componentes. En Julio de 2009 alcanzó los 35 dólares bajo en decreto 347 y finalmente el año 2012 la Asamblea aprobó el aumento de 15 dólares. El último cambio se decidió que iba a ser financiado por los tributos que pagan las utilidades del sistema financiero privado.

**Tabla 4. Cambios en el monto de la transferencia**

Año	Concepto	Beneficio
1998	Bono Solidario	USD 15 por mes – madres USD 7.6 por mes – tercera Edad y Discapacitados
2002	Bono Solidario	USD 11.5 por mes – madres USD 7 por mes – tercera Edad y Discapacitados
2003	Bono Desarrollo Humano	USD 15 por mes – madres USD 11 por mes – tercera Edad y Discapacitados
2007	Bono Desarrollo Humano	USD 30 para todos
2009	Bono Desarrollo Humano	USD 35 para todos
2013	Bono Desarrollo Humano	USD 50 para todos

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2012.

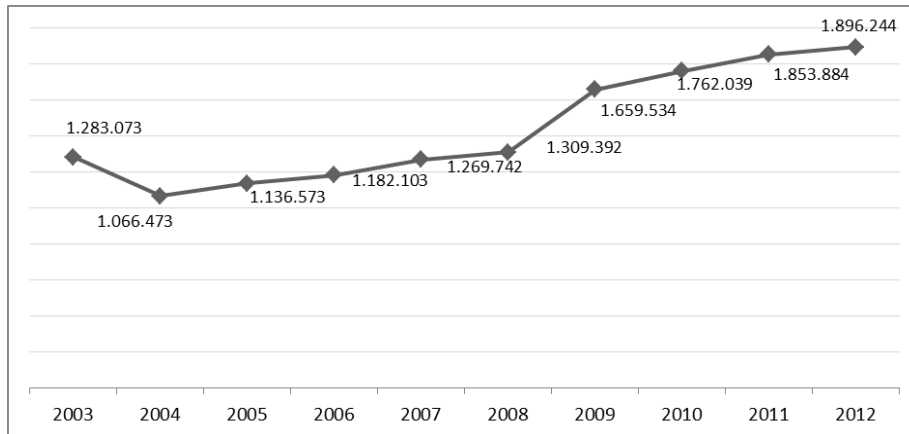
Elaboración: Wendy Espín

### **1.4.2 Población Objetivo**

El enfoque de este programa fueron las madres de familia con un nivel de ingresos por debajo de la línea de pobreza, con hijos menores de 16 años, adultos mayores y/o discapacitados. La selección de beneficiarios se realizaba mediante el Sistema de Identificación y Selección de Beneficiarios de Programas Sociales (SELBEN), un catastro nacional de información social, económica y demográfica, que permite determinar los niveles de bienestar de las familias ecuatorianas. Se clasifica a las familias en niveles según su condición socioeconómica, para este programa son elegibles las familias en los niveles uno y dos a nivel nacional. En la actualidad el nuevo catastro es el Sistema de Información del Registro Social.

El número de beneficiarios, como se observa en el Gráfico No. 7, para el año 2004 disminuyó por la refocalización realizada por SELBEN. En el 2009 se realizó una nueva selección de beneficiarios de acuerdo a la encuesta socioeconómica con el Registro Social. El en 2010 se incorporaron nuevos beneficiarios, ancianos y discapacitados. A Diciembre de 2012 el Programa Bono de Desarrollo Humano cuenta con 1'896 244 personas habilitadas al pago del BDH, de los cuales 1'203 207 son madres, 588 149 son adultos mayores, personas con discapacidad 78 798 y menores de edad con discapacidad 26,09; según el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

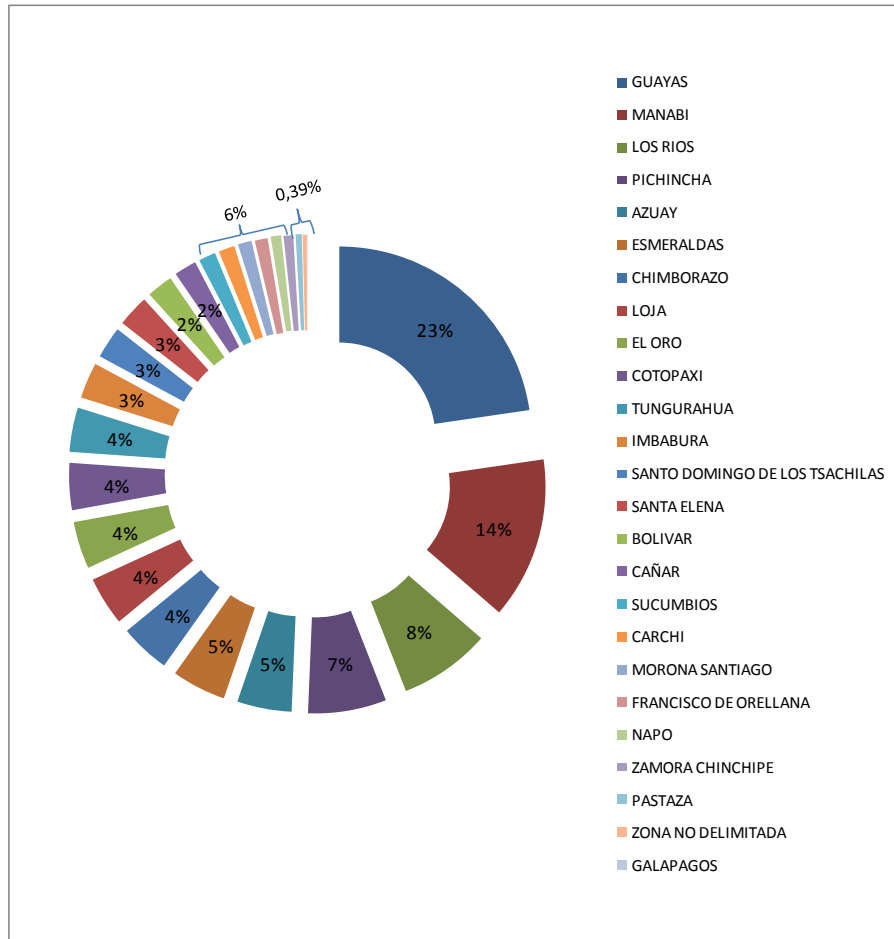
**Gráfico No. 6 Evolución del número de Beneficiarios**



Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: Wendy Espín

**Gráfico No. 7 Porcentaje de Beneficiarios por Provincia. 2012**

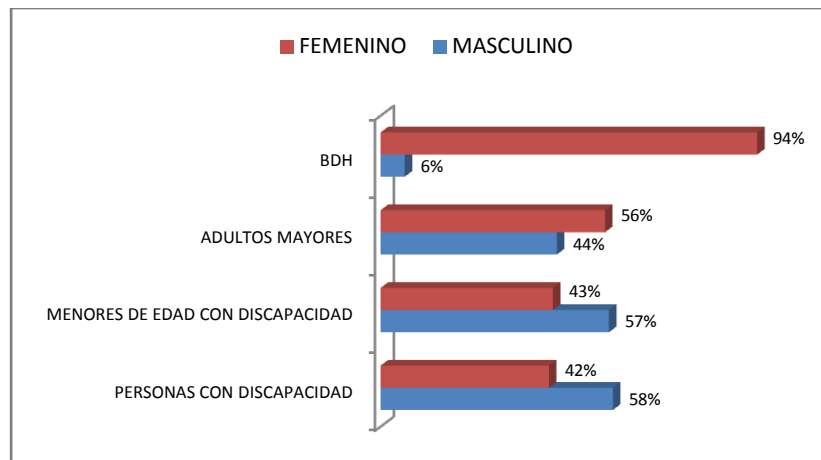


Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: Wendy Espín

Las características de la población beneficiaria del BDH son las siguientes: Del total de beneficiarios el 63,45% son madres, el 31,02% adultos mayores y el 5,53% discapacitados. Las provincias con mayor porcentaje son Guayas y Manabí, con el 23% y 14% respectivamente. Las provincias de la amazonia Sucumbios, Morona Santiago, Francisco de Orellana, Napo, Zamora Chinchipe y Pastaza en conjunto representan el 6% del total. El 38% de los beneficiarios pertenecen al a región sierra, mientras que la costa representa el 55%.

**Gráfico No. 8 Genero de personas habilitadas por tipo de subsidio.2012**

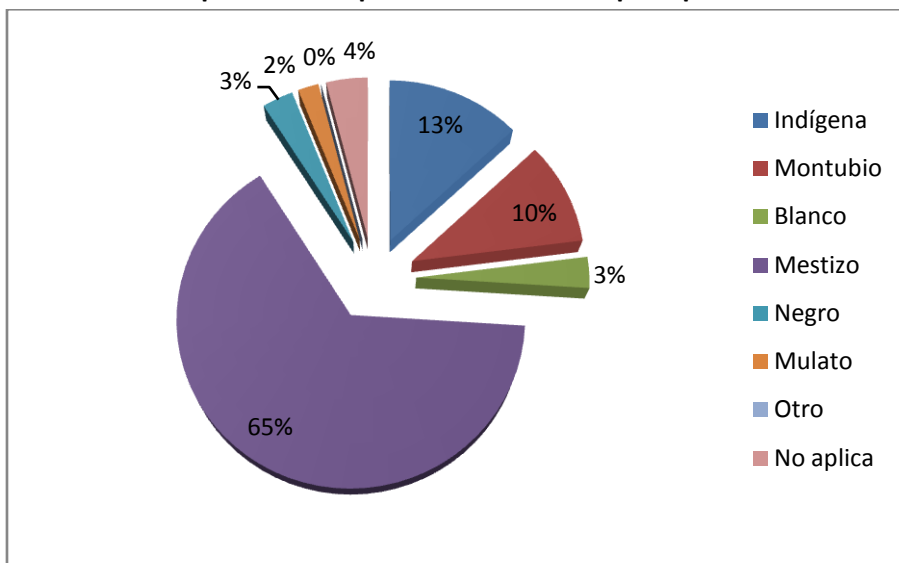


Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social  
Elaboración: Wendy Espín

Según los datos de la Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), los que reciben el bono son 94% mujeres, ésta es la mayor población beneficiaria del bono. El 56% tiene nivel de instrucción primaria, 22% secundaria, y 16% ningún tipo de instrucción. Además, el 30% no sabe leer ni escribir. El 42% manifiesta que no realiza ninguna gestión para salir de la situación económica en la que se encuentran, sólo el 34% busca ayuda de amigos o familiares. A pesar de esto el 94% manifiesta que desea trabajar y está dispuesto a hacerlo.

El 12% manifiesta que no tiene ningún tipo de salario, el 4% recibe un salario de \$80 y 2% recibe \$60, entre los más relevantes. Sólo el 4% está ocupado, de los cuales 1% son ocupados plenos. De los ocupados el 36% trabajan en el comercio, reparación de vehículos, 15% son trabajadores de la agricultura y pesqueros, 15% en hoteles y restaurante y 7% en servicio doméstico. El 42% de los hogares tienen hijos menores de cinco años y el 53% tiene hijos entre 6 y 16 años (Cabrera Cabrera, 2012).

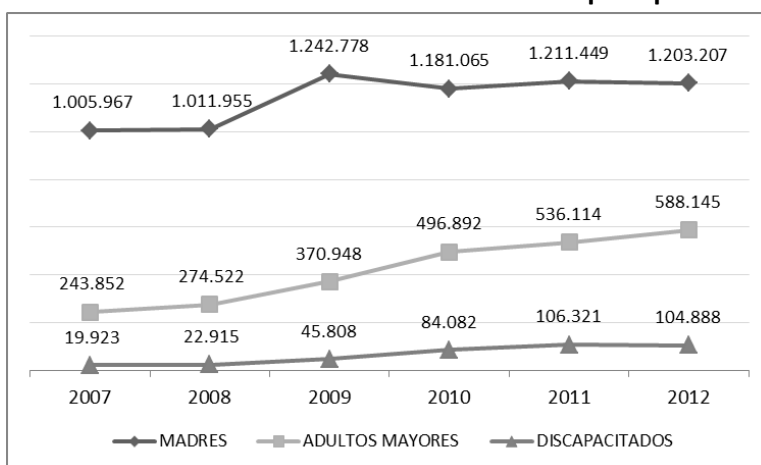
**Gráfico No. 9 Grupo étnico de personas habilitadas por tipo de subsidio. 2012**



Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: Wendy Espín

**Gráfico No. 10 Número de beneficiarios por tipo**



Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: Wendy Espín

### **1.4.3 Presupuesto**

El cambio más representativo en cuanto al presupuesto se da en el año 2007, en este año se incrementó el monto de la transferencia al doble, lo que tradujo en una tasa de crecimiento del presupuesto para el 2007 del 99%. La transferencia en 10 años ha incrementado en un 411%, pasando de USD 160 089 752 en el 2003 a USD 817 290 393 en el 2012.

**Tabla 6. Presupuesto. Programa Bono de Desarrollo Humano (Dólares)**

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Inicial</b>	-	-	360.000.000	-	-	668.008.457	783.030.595	867.417.506
<b>Codificado</b>	171.897.913	192.093.780	381.489.675	455.215.784	554.108.941	661.750.641	775.821.975	817.290.393
<b>Devengado</b>	160.296.249	183.929.322	378.985.577	446.905.046	553.484.974	660.805.134	771.704.361	814.532.057

Fuente: (Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador, 2012) - Ministerio de Finanzas

Elaboración: Wendy Espín

### **1.4.4 Condicionalidades**

Las condicionalidades para recibir las transferencias aplican únicamente para el BDH. En el caso de las Pensiones para Adultos Mayores<sup>3</sup> y Discapacitados<sup>4</sup> tienen requisitos de acceso pero no exigen cumplimiento de corresponsabilidades.

Para acceder al BDH, en el campo de educación, se debe cumplir con la matrícula, de menores de edad entre 5 y 17 años, en la escuela, y cumplir con el 90% de la asistencia escolar. En cuanto a la salud, los bebés entre 0 y 1 año deben ir, como mínimo, una vez cada dos meses a los centros de salud correspondientes para sus controles preventivos. Los niños entre uno y cinco años, al menos, una vez cada seis meses a controles médicos.

La verificación del cumplimiento de las corresponsabilidades está a cargo del MIES y es realizado por medio de jornadas de control para los sectores rurales y urbanos. En los sectores rurales son escogidos los lugares donde la matrícula educativa esté por debajo del 50%. Mediante visitas a los hogares y notificaciones a los beneficiarios, se recopilan los documentos de acreditación. En el caso urbano, primero se envían notificaciones a los hogares en sus recibos de pago, para que lleven sus acreditaciones a las oficinas provinciales.

### **1.4.5 Sistema de pagos**

Los pagos del BDH se realizaban a través de instituciones financieras conectadas a BANRED. Esta empresa provee soluciones e integra servicios, procesa transacciones financieras, compensa cobros y pagos, e intercambia información con el Ministerio de Inclusión Económica y Social. Las instituciones necesitan tener justificación de personería jurídica y experiencia institucional, infraestructura física para prestar el servicio de pago, e indicadores financieros, como saldo en la cuenta de fondos disponibles.

La decisión del Gobierno Nacional de democratizar la plataforma transaccional de pagos del Bono de Desarrollo Humano y Pensiones a fin de evitar que el único participante de este proceso sea BANRED, fue tomada el 15 de junio de 2012 e implementada por el MIES el 1 de marzo de 2013.

<sup>3</sup> La Pensión para Adultos Mayores, exige ser mayor de 65 años.

<sup>4</sup> Para acceder a la Pensión por Persona Discapacitada se debe acreditar dicha incapacidad con el carné del Consejo Nacional de Discapacidades, CONADIS, y que el grado de incapacidad sea mayor al 40%.

De este modo el MIES desarrolló una propuesta tecnológica que permitió la creación, implementación y puesta en producción de una plataforma de transacciones, a través de la conexión 9 switches concentradores. Este canal operativo facilita la conexión de operadoras de finanzas populares (cooperativas, cajas de ahorro, bancos comunales) y de corresponsales no financieros (redes de tiendas, farmacias, entre otros) en los territorios, para que sean considerados como puntos de pago del BDH y Pensiones.

De esta manera luego de 14 años de operación del pago del Bono de Desarrollo Humano y Pensiones desde la plataforma tecnológica de BANRED, el MIES asume la transaccionalidad de pagos a través de una plataforma propia del Estado, en donde participan los siguientes concentradores de pagos: Exsersa, Codesarrollo, Red Transaccional Cooperativa, RENAFIPSE, FINANCOOP, Representaciones Ordoñez y Negrete S.A., Banco del Pacífico, BANRED y Rapipagos, que se incorporó a la plataforma el 2 de mayo del 2013.

En el segundo capítulo, se define el concepto de inclusión financiera, además de explicar de forma general la importancia y sus beneficios. Se detallará los diferentes mecanismos de pago que utilizan los programas de TMC, los productos que ofrecen las instituciones públicas en el país y las distintas iniciativas de inclusión financiera que se han aplicado con el paso de los años en el Ecuador.

## **2. Inclusión Financiera**

Según (De los Ríos & Trivelli, 2011), el principal propósito por el cual los hogares pobres en América Latina y el Caribe ahorran y se endeudan, es enfrentar emergencias o shocks que puedan afectar sus niveles de ingreso. El acceso a servicios financieros les permite hacer uso de mecanismos no muy complejos que agilitan el pago de servicios, la compra de víveres o bienes durables así como también la acumulación activos que dependiendo su ciclo financiero pueden ser invertidos en la salud y educación de sus hijos, en mejorar sus viviendas y en abrir negocios propios. Pero el acceso a servicios financieros formales por parte de los hogares pobres, suele ser muy limitado, por diferentes razones como una oferta de productos adecuados muy escasa, falta de cobertura, trabas en el acceso a créditos, o falta de garantías. Es por ello cuando se presentan eventos inesperados, estos hogares deben recurrir a préstamos informales, otorgados, por lo general, por amigos, parientes y prestamistas, entre otros; que en gran medida pueden aliviar las necesidades de dinero pero no cubren shocks sistémicos y a cambio deben pagar altas tasas de interés. Es posible que los hogares tomen la decisión de invertir o ahorrar de formas inusuales, es decir acumulación de activos como animales o tierra; por el hecho de vivir en ambientes de incertidumbre o se localizan en zonas aisladas que no tienen cobertura de las redes bancarias o mantienen una cultura financiera muy básica que dado su entorno se adapta de una mejor manera y les permite enfrentar shocks económicos.

### **2.1 Análisis conceptual**

La Inclusión Financiera, resulta de fenómeno global en ascenso, en uno de cuyos extremos reposan los intereses de millones de seres humanos que luchan por dejar atrás su condición de pobreza y marginalidad y ser incluidos en la sociedad, pero que también buscan una estabilidad económica que les permita sobreponerse a los shocks cuyas consecuencias devastadoras conocen bien. Y para alcanzar este ideal, surge la iniciativa de crear un instrumento al alcance de sus manos, un sistema financiero inclusivo. Este sistema involucra varias murallas, por ejemplo: i) una frágil cultura financiera, herencia de un proceso históricamente excluyente; ii) recelos naturales, por percibir al sistema financiero tradicional distante, desconocido, y en épocas de crisis, altamente sospechoso.

Según (Heimann, Navarrete, O'Keefe, Dominguez, & Alvarez, 2009, p:21), la Inclusión Financiera se entiende como: *“El acceso universal y continuo de la población a servicios financieros diversificados, adecuados y formales, así como a la posibilidad de su uso conforme a las necesidades de los usuarios para contribuir a su desarrollo y bienestar”*.

La Inclusión Financiera tiene cuatro componentes básicos, estos son el acceso a los servicios, que comprende la oferta de canales de provisión de servicios (Sucursales, cajeros automáticos, puntos de pago, corresponsales, banca móvil e internet), el uso de los servicios que se refiere a la demanda de los productos (Depósitos, crédito, seguros, transacciones, pensiones e inversiones), la educación financiera definida como el nivel de comprensión de los productos financieros y la protección al consumidor que hace referencia a las condiciones que regulan la relación entre proveedores y consumidores de servicios financieros.

Una proporción relevante de la población adulta latinoamericana no tiene acceso a productos financieros básicos según el (Banco Central del Ecuador, 2012): una cuenta de ahorro en una institución financiera formal, la opción de obtener en algún momento un crédito aunque sea por montos menores, la posibilidad de acceder a esquemas básicos de aseguramiento, facilidades para no tener que realizar todas sus transacciones en efectivo. Adicionalmente, estos segmentos de la población se ubican generalmente en áreas rurales y remotas, lo que agudiza las dificultades ligadas a la necesidad de trasladarse físicamente para cualquier transacción simple, como recibir un pago o un subsidio.

La Alliance for Financial Inclusion (AFI), plantea que la medición de la inclusión financiera puede definirse a partir de cuatro dimensiones: i) acceso, ii) uso, iii) calidad y iv) bienestar (Alliance for Financial Inclusion, 2011). La dimensión de acceso evalúa la capacidad de los individuos para utilizar los productos y servicios ofrecidos por el sistema financiero, enfocada en los indicadores de cobertura de las entidades financieras. La dimensión de uso evalúa la profundidad y permanencia en la utilización de los productos y servicios financieros, buscando determinar la frecuencia y duración de la utilización, así como sobre las combinaciones o portafolios de productos a disposición de las personas.

La dimensión de calidad relaciona el tipo de productos y servicios ofrecidos por el sistema financiero con las necesidades y percepción del consumidor. Esta dimensión trata de establecer si las características de los productos se ajustan a las necesidades de los consumidores y si sus necesidades se tienen en cuenta para el diseño de los productos. Finalmente, la dimensión de bienestar cuantifica el impacto de un producto o servicio financiero particular sobre las condiciones de vida de los consumidores, la actividad empresarial, la productividad y el bienestar de los consumidores.

Existen barreras tanto por el lado de la oferta como de la demanda, que generan exclusión del sistema financiero. Por el lado de la oferta el sujeto es la entidad financiera, están, por ejemplo, sus políticas de evaluación de riesgos, sus precios y comisiones o los lugares geográficos donde las entidades tienen ubicadas sus oficinas abiertas al público. Por el lado de la demanda, el sujeto es el cliente, fundamentalmente las razones por las que no acceden son razones morales, religiosas, culturales o educacionales, es decir, la autoexclusión; o también por la falta de cumplimiento de requisitos administrativos (Unión Nacional de Cooperativas de Crédito, 2011).

En las últimas décadas, varios países latinoamericanos han emprendido programas orientados a fomentar la inclusión financiera. Típicamente, dichos esfuerzos incluyen iniciativas en tres niveles: i) cambios en el marco regulatorio para potenciar la inclusión financiera; ii) provisión de recursos para que la oferta de servicios financieros (incluyendo el desarrollo de productos alternativos a los tradicionales) se adapte de mejor forma a las necesidades de poblaciones desfavorecidas; iii) esfuerzos para lograr que los negocios financieros para poblaciones tradicionalmente excluidas sean sostenibles en el tiempo, aunque en ciertos casos necesiten un apoyo inicial para compensar los mayores costos de provisión de los servicios. Adicionalmente, el uso creciente de nuevas tecnologías de transmisión de datos e información introduce canales y herramientas de soporte que permiten proveer servicios de manera más eficiente, menos costosa y más rápida.

El Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI), creado en el 2001 con el mandato de promover el ahorro y otros servicios financieros entre la población de menores ingresos y lograr su inclusión financiera. Plantea cuatro estrategias considerando productos y servicios financieros de instituciones formales y canales de atención que expandan la posibilidad de acceso de los consumidores, frecuencia y regularidad de la adopción de servicios y productos financieros para que los usuarios obtengan los mayores beneficios de los mismos y grado en el que los consumidores se pueden beneficiar de los servicios y productos para desarrollar capacidades financieras (Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, 2013).

- ✓ Establecer una política de inclusión financiera que genere un entorno favorable para el acceso rentable a los servicios financieros, que utilice por completo la tecnología innovadora adecuada y reduzca en forma sustancial el costo unitario de los servicios financieros;
- ✓ Poner en marcha un marco normativo sólido y proporcional que logre los objetivos adicionales de inclusión, estabilidad e integridad financieras;
- ✓ Reconocer a la protección y empoderamiento del consumidor como pilares fundamentales de los esfuerzos de inclusión financiera, para asegurar que todas las personas estén incluidas en el sector financiero de sus países;
- ✓ Dar prioridad a las políticas de inclusión financiera basadas en las pruebas, mediante el análisis y la recogida de datos integrales, el seguimiento al cambiante perfil de la inclusión financiera y la creación de indicadores comparables en la red.

## **2.2 Mecanismos de pago**

En los primeros años de implementación de las TMC en diferentes países, como se observa en la tabla No. 7; el mecanismo de pago utilizado por los gobiernos era el pago en efectivo, se trasladaba el dinero a instalaciones públicas como colegios, estadios, oficinas municipales, o incluso en bancos, durante jornadas previamente establecidas. Las principales molestias, comprendían la congestión, conflictos, largas filas y riesgos de robo. Pero dentro de los beneficios de este mecanismo fue la facilidad con la que los beneficiarios podían manejar este recurso no existían demasiada dudas o inseguridades.

Los formuladores de política y planificadores empiezan a apreciar la potencialidad de los programas de transferencias monetarias condicionadas como mecanismo para favorecer la inclusión financiera de la población más pobre y con el objetivo de incrementar la eficiencia y la efectividad en la entrega de transferencias, los gobiernos optan por trabajar en conjunto con los bancos (bien sean públicos o privados), o con otras entidades. Los sistemas de pago utilizados por las entidades financieras permiten reducir los costos directos de las entidades encargadas como los costos en tiempo y costos de oportunidad de los beneficiarios de los programas, al mismo tiempo se reducen los riesgos asociados al transporte y a la entrega de dinero en efectivo (De los Ríos & Trivelli, 2011).

Existen tres tipos de mecanismos de pago de las transferencias monetarias:

1. **Pago en efectivo:** Se entrega efectivo, cheques o bonos en oficinas bancarias, cuando hay presencia de las mismas, o en instituciones oficiales como colegios o estadios; en otros casos, se organizan eventos o jornadas de pago, donde las entidades responsable movilizan equipo, personal y dinero para hacer la entrega de recursos.
2. **Tarjeta monedero o electrónica:** Se deposita el dinero en las tarjetas y los beneficiarios pueden hacer retiros a través de bancos, cajeros automáticos y, en algunos casos en corresponsales no bancarios. Se incluyen en esta categoría las tarjetas de débito (sin cuenta de ahorros asociada), tarjetas prepago, tarjetas monedero. La principal ventaja para las entidades de ofrecer este sistema es el bajo costo asociado a los pagos.
3. **Cuentas de ahorro con o sin tarjeta:** Otra modalidad de pago consiste en involucrar directamente a los beneficiarios con una cuenta de ahorro o un servicio financiero ofrecido por el sector financiero formal (depósitos o créditos). Bajo este esquema, se asume que los beneficiarios ganan acceso completo a los sistemas financieros ofrecidos por el sistema, especialmente la posibilidad de movilizar depósitos, hacer giros y transferencias, y en menor grado, acceso a posibilidades de crédito.

**Tabla 7. Mecanismos de pago por país, en Latinoamérica.**

País	Nombre del Programa	EFFECTIVO	TARJETA MONEDERO	CUENTA DE AHORROS
ARGENTINA	Asignación Universal por Hijo para la Protección Social		Tarjeta de débito	
BOLIVIA	Bono Madre Niño-Niña Juana Azurduy Bono Juancito Pinto	Efectivo		
BRASIL	Bolsa Familia		Cartao Bolsa Familia	Cuenta caixa fácil
COLOMBIA	Familias en acción	Retiro por ventanilla o eventos de pago	Tarjeta Eficaz	Tarjeta BanAgrario
COSTA RICA	Avancemos		Tarjeta prepago	tarjeta de ahorros a nombre de la madre
CHILE	Chile Solidario	cheque retiro por ventanilla		Cuenta RUT
ECUADOR	Bono de Desarrollo Humano	Retiro por ventanilla	tarjeta MIES Bono Rápido	Cuenta UBC Unibanco
EL SALVADOR	Comunidades Solidarias Rurales	Eventos de pago	Tarjeta electrónica	
GUATEMALA	Mi familia Progresa. Protección y Desarrollo de la niñez y adolescencia trabajadora	Retiro por ventanilla		CUENTA DE AHORROS
HONDURAS	Bono de 10 000	Retiro por ventanilla		
JAMAICA	PATH Promoción por medio de la salud y educación	Cheques enviados por correo	Tarjeta Keycard Cash	
MEXICO	Oportunidades	Retiro por ventanilla o eventos de pago	Tarjeta prepago	Debicuenta
NICARAGUA	Red de Protección Social	Entrega en efectivo		
PANAMA	Red de Oportunidades	Retiro por ventanilla		
PARAGUAY	Tekopora	Eventos de pago	Tarjeta Tekopora	
PERU	Juntos	Pago directo en efectivo		Cuenta de ahorros
REP DOMINICANA	Solidaridad		Tarjeta Solidaridad	
URUGUAY	Asignaciones familiares	Retiro por ventanilla		

Fuente: (Madariaga, 2011)

Elaboración: Wendy Espín

## **2.2.1 Contexto Ecuatoriano**

Después de la crisis financiera de 1998-1999, con el consecuente deterioro de la situación económica, laboral y social, una gran masa de población desempleada y subempleada decidió emigrar, en la búsqueda de alternativas de trabajo que les permita apoyar a sus familiares con transferencias de dinero. Según el Banco Central de Ecuador (BCE), en el período 1993-2005, las remesas de los emigrantes crecieron casi 10 veces, de US\$200 millones a US\$2.005 millones. En el 2005, este rubro ya representaba, después de las exportaciones de petróleo, el principal flujo de recursos hacia la economía ecuatoriana, equivalente a 6,4% del PIB. De las remesas que llegaban a Ecuador, cerca de 60% eran realizadas a través de firmas remesadoras, como Delgado Travel y Western Union; 17% eran transferidas a través de instituciones financieras formales, como el Banco Pichincha, Banco Solidario, Banco Bolivariano, entre otros; y el resto (23%, aproximadamente US\$ 460 millones) llegaba a través de métodos informales como correo o “viajeros”.

El BCE propuso incorporar a las pequeñas intermediarias financieras situadas en zonas rurales a un sistema de pagos interbancario de alta tecnología, como el Sistema Nacional de Pagos Interbancario (SNP). Este mecanismo facilitaría las transferencias de remesas, disminuyendo su costo y tiempo de envío. De esa forma también se optimizaba el acceso de las remesas a zonas rurales, mediante el uso de canales formales, disminuyendo así los flujos que transitan vía canales informales y riesgosos, a su vez, mejorando la inclusión de los receptores al sistema financiero.

En esta línea el BCE, con el apoyo del BID, diseñó y ejecutó el proyecto “Canal Alternativo de Distribución de Remesas para Pequeños Intermediarios Financieros Ecuatorianos”. El componente clave del citado programa buscaba incorporar a las cooperativas de ahorro y crédito (CACs), controladas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), al SNP para que, a través de la herramienta llamada Sistema de Pagos Interbancarios (SPI), las entidades financieras calificadas transfirieran los flujos, producto de las remesas, a sus socios, todo esto, a costos más bajos y en tiempo real. En resumen el esquema calificó a 126 cooperativas, que operan con 470 puntos de pago a nivel nacional considerando agencias y ventanillas operativas.

Entre 2005 y 2009 se ejecutó el “Programa de Profundización de Servicios Financieros en zonas Rurales” junto con la Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico (Swisscontact). El Programa buscó mejorar el acceso a los servicios financieros de la micro, pequeña y mediana empresa, y de la población situada en zonas rurales, mediante: a) el aumento del número de entidades financieras reguladas que prestan servicios financieros en áreas rurales, b) la ampliación del nivel, alcance y eficacia de los servicios financieros que ofrecen las entidades financieras privadas en zonas rurales. Para cumplir con estos objetivos se creó un mecanismo de fondos compartidos (matching grants), destinado a financiar parcialmente los costos de: a) proyectos de entidades financieras reguladas por la SBS para establecer o ampliar sus servicios en zonas rurales; b) programas de fortalecimiento institucional de cooperativas de ahorro y crédito no reguladas, para facilitar su regularización ante la SBS y mejorar sus capacidades técnicas y servicios financieros.

La inclusión financiera en el Ecuador inicia formalmente desde la promulgación de la Constitución de la República en el año 2008:

*“Art. 283.- El sistema económico es social y solidario;.....El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.*

*Art. 309.- El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez”(Asamblea Constituyente, 2008, pp 140).*

La Junta Bancaria desde el año 2009 viene expidiendo varias resoluciones relacionadas específicamente con la reducción de las tarifas para los servicios financieros, así como también la clasificación de las mismas, es decir, las tarifas que se aplican para el sistema financiero privado en la actualidad son de dos clases: “máximas y diferenciadas”.

En el 2011 mediante Resolución JB-2011-1919, la Junta Bancaria, norma la existencia y operativa de una cuenta denominada “cuenta básica”, la misma que permite a una persona natural acceder a una cuenta con requisitos de apertura mínimos, mediante una tarjeta electrónica otorgada por una institución financiera (Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, 2011).

El Directorio del Banco Central del Ecuador, en sesión celebrada el 29 de marzo de 2012, conoció y aprobó las definiciones y lineamientos del “Proyecto de Apoyo a la Inclusión Financiera: Subproyecto Red de Redes – Pago Móvil”, expidiendo la Regulación No. 024-2012, que norma la operación de los Sistemas Red de Redes y Pago Móvil, como un mecanismo para fomentar la inclusión financiera en el país.

*“Art. 1.- La Inclusión Financiera que fomentará el Banco Central del Ecuador, tendrá como finalidad ampliar a través del Sistema Nacional de Pagos, el acceso y utilización de los servicios financieros formales a segmentos de la población excluidos o con limitado acceso a estos servicios (Banco Central del Ecuador (a), 2012)”.*

*“Art. 2.- El sistema Red de REDES (SRR), es un mecanismo que permite canalizar en tiempo real las instrucciones emitidas por los clientes de las instituciones financieras nacionales participantes en el SNP. Operará bajo una estructura tecnológica de comunicaciones que permita integrar distintas redes de transmisión de datos que operan en el sistema financiero nacional (Banco Central del Ecuador (a), 2012)”.*

Pago Móvil: *“Art 1.- El sistema de Pago Móvil permite a los clientes de las instituciones financieras participantes en el SRR realizar en tiempo real depósitos, transferencias, pagos, cobros y acceder a*

servicios de estas instituciones, a través de dispositivos electrónicos o telefonía celular (Banco Central del Ecuador (a), 2012).”

Pago Móvil: “Art 2.- A través del Sistema de Pago Móvil, los clientes ordenantes podrán acceder a los siguientes servicios:

- a) Transferencias de dinero a cuentas en su propia institución o a cuentas en otras instituciones financieras,
- b) Envío y recepción de remesas nacionales y del exterior,
- c) Depósitos y retiros, a través de las ventanillas o canales electrónicos de otras instituciones financieras o de corresponsales no bancarios,
- d) Pago de aportaciones al sistema de seguridad social,
- e) Pago de impuestos, tasas y contribuciones,
- f) Pago de consumo de servicios básicos
- g) Pago de consumo de servicios recibidos de entidades del sector público y privado,
- h) Cobro del Bono de Desarrollo Humano y de otras subvenciones del Gobierno Nacional,
- i) Cobro de beneficios del sistema de seguridad social. (Banco Central del Ecuador (a), 2012).”

El BCE ha emprendido acciones con la finalidad de mejorar el acceso y utilización de los servicios financieros a segmentos de la población excluidos o con limitado acceso mediante el impulso a la participación en el Sistema de Pagos de las instituciones del sistema financiero nacional, en especial de las que conforman el sistema financiero popular y solidario. La Economía Popular y Solidaria, según la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria<sup>5</sup>.

Los servicios que prestan las instituciones financieras en Ecuador, como se resume en la Tabla No. 8, comúnmente son los depósitos, los préstamos y transferencias, los Bancos Privados tienen una cartera más amplia y las cooperativas tienen un enfoque microempresarial, al igual que las instituciones del Estado (Banco de Fomento, Corporación Financiera Nacional). Las Instituciones Financieras Privadas no son las únicas que captan depósitos, en el caso de las Instituciones Públicas del Ecuador, el Banco Nacional de Fomento o el Banco de la Vivienda tienen cuentas de ahorros con el enfoque de financiamiento para vivienda o para microempresarios especialmente de las zonas rurales.

---

<sup>5</sup> Es la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al Buen Vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital” (Registro Oficial, 2011)

**Tabla 8. Servicios que prestan las Instituciones Financieras**

BANCOS	COOPERATIVAS	MUTUALISTAS	SOCIEDADES FINANCIERAS
Depósitos a la vista	Créditos especialmente dirigidos a la pequeña y mediana industria	Depósitos de ahorro	Créditos
Depósitos a plazo de garantías <sup>6</sup>	Ahorro a la vista y captaciones	Plazo operaciones de reporto <sup>7</sup>	Inversiones
Otros depósitos	Inversiones	Títulos hipotecarios	Depósitos a plazo
Fondo de tarjeta habientes <sup>8</sup>	<b>Cooperativas de Ahorro y Crédito</b>	Depósitos a plazo de más de 360 días	Operaciones de Reporto
Títulos hipotecarios	Asistencia Financiera	<b>Mutualistas de Ahorro y Crédito</b>	Títulos Hipotecarios
Obligaciones no convertibles <sup>9</sup>		Asistencia Financiera	Obligaciones no convertibles
<b>Bancos Privados</b>			Depósitos a plazo de más de 360 días
Depósitos a plazo de más de 360 días			

INSTITUCIONES PÚBLICAS	Corporación Financiera Nacional	Banco Ecuatoriano de la Vivienda	Banco Nacional de Fomento	Banco del Estado
Crédito de Primer Piso	Participación Accionaria	Créditos a Constructores y Org. Sociales	Cuenta Corriente y ahorro, crédito	Créditos de Pre inversión
Crédito de Segundo Piso	Cuenta de Ahorros		Captaciones y depósitos a plazos	Inversión y fortalecimiento institucional
Negocios Fiduciarios	Fondos de Garantías			
Programa de Financiamiento Bursátil	Fideicomisos Inmobiliarios			
	Créditos a Organismos seccionales			

Fuente: Salazar, 2008

<sup>6</sup> Sumas recibidas por la entidad para precautelar el cumplimiento de instituciones financieras y sus clientes.

<sup>7</sup> Registra el valor de las captaciones por la venta de los títulos valores con acuerdo de recompra (repos) efectuado con portafolio propio y/o con portafolio de terceros.

<sup>8</sup> Considera el valor de las entregas que realizan los tarjetahabientes, bajo la modalidad de pagos anticipados a sus futuros consumos, incluidos los intereses devengados correspondientes.

<sup>9</sup> Obligación que se emite sin la opción de que el suscriptor a su vencimiento pueda canjearla por acciones u otro tipo de obligaciones del emisor, lo que facilita su colocación en el mercado. (Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador)

## 2.3 *Iniciativas*

Dado que la inclusión financiera implica lograr el acceso y uso de los servicios financieros, el Programa Bono de Desarrollo Humano, contempla servicios como créditos, cuentas de ahorro, y sistemas de pago como la tarjeta MIES, que promueven la generación de capacidades dirigidas al buen uso adecuado y la toma de decisiones informadas. Se ha consolidado un esquema de crédito, apoyando las iniciativas productivas de los beneficiarios. El pago de la transferencia cuenta con mecanismos novedosos y adecuados a las condiciones de los usuarios, como es el caso de la tarjeta monedero. Y recientemente se ha vinculado a estas iniciativas, los servicios complementarios, tales como los microseguros de vida y funerarios.

### 2.3.1 *Crédito de Desarrollo Humano (CDH)*

El CDH es un crédito con tres esquemas de montos y plazos disponibles, US\$ 420 por 12 meses, US\$ 630 por 18 meses y US\$ 840 completos por 24 meses. La tasa de interés es de 5% anual sobre los saldos. Una vez cumplidos todos los requisitos, se entrega una “libreta de ahorros” por medio de la cual se retira el dinero. El costo asociado a dicho crédito para los beneficiarios, además de la tasa de interés, es una cuota de US\$ 1 a pagar por crédito aprobado, mientras que la operadora debe pagar a la institución proveedora del crédito la suma de US\$ 5.48 por cada uno.

El objetivo de éste crédito es *“Fortalecer las iniciativas productivas de la población marginada, por lo que se requiere que el negocio para el cual se pida el crédito tenga como mínimo seis meses de funcionamiento”* (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2012). Este programa contempla tres ejes fundamentales: la inclusión productiva, asociatividad y sostenibilidad. Fomenta la generación de ingresos autónomos, el trabajo colectivo, solidario y de autogestión, brinda acompañamiento a los emprendimientos con capacitación y asistencia multitemática.

A través de este mecanismo se brinda a los beneficiarios la oportunidad de recibir la transferencia monetaria condicionada anticipada con carácter de crédito en condiciones preferenciales, revirtiendo de esta forma su condición de exclusión del Sistema Financiero Nacional, ya que pueden acceder al crédito y destinarlo a iniciativas productivas que les permitan mejorar sus ingresos, disminuir la dependencia de prestaciones sociales y subsidios; consecuentemente mejorar su calidad de vida.

El CDH presenta cuatro modalidades de colocación:

1. **ASOCIATIVO:** concedido a una organización productiva, acompañado de capacitación que fomente la asociatividad y fortalezca la dinámica grupal. Su monto máximo es de USD 1 200 con plazo a 24 meses y la tasa de interés del 5%.
2. **ARTICULADO:** Concedido a un usuario que se incorpore en un proyecto o programa nuevo y/o en funcionamiento, sin necesidad de ser parte de una organización de EPS de forma permanente, a fin de generar actividades de autoempleo o emprendimientos de subsistencia. Su monto máximo es de USD 900, con un plazo de 18 meses y la misma tasa de interés.

3. **MICROCREDITO EMPRESARIAL:** Concedido para financiar actividades de autoempleo o empresas de subsistencia. Su monto máximo es de USD 840, con un plazo de 12 meses y la tasa de interés del 5%.
4. **INDIVIDUAL:** Concedido a un destinatario para financiar actividades de autoempleo o emprendimientos de subsistencia dedicadas a la producción, comercio o servicios. Su monto máximo es de USD 600, con un plazo de 12 meses y la tasa de interés del 5%.

### ***2.3.2 Tarjeta MIES Bono Rápido***

La tarjeta MIES Bono Rápido es una tarjeta magnética con la que acceden los beneficiarios a la red de cajeros automáticos acreditados. Fue implementada en Febrero de 2008, focalizada para madres ubicadas en zonas urbanas. Esta tarjeta permite a los asistidos el cobro mensual de la transferencia, de acuerdo al último dígito de la cédula de ciudadanía. Los costos de la tarjeta son asumidos por el Programa de Protección Social. Los principales objetivos de la tarjeta Bono Rápido son: descongestionar los puntos de pago, brindar una alternativa adicional y ampliar la red de puntos de pago incorporando más de 2.000 cajeros automáticos a nivel nacional (Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, 2013).

### ***2.3.3 Convenio PPS-UNIBANCO***

En el año 2009 se aliaron el Programa de Protección Social con el Unibanco para la apertura de cuentas de ahorro, sin costo, en las que se podía depositar las transferencias del BDH. El objetivo fue fomentar una cultura de ahorro en los beneficiarios que decidieron hacer uso de este servicio. Las cuentas de ahorros, incluían una tarjeta (Mies Bono Rápido) vinculada a las cuentas para poder realizar las transacciones respectivas de sus fondos y comprar en los locales suscritos a la Tarjeta Cuota Fácil (TCF) del banco. Los retiros en los cajeros y ventanillas del banco no tenían costo (Salazar, 2010). Este convenio se renovó por dos años más, y las dos partes asumieron responsabilidades específicas. El UNIBANCO asumió las campañas de comunicación para la difusión del programa y los servicios inherentes a la administración de las cuentas de ahorro y la tarjeta MIES. Adicionalmente, el banco pagaba tasas de interés sobre saldos mantenidos en las cuentas de ahorros. El PPS se comprometió a realizar el control y actualización permanentemente de la base de datos de los beneficiarios del BDH.

### ***2.3.4 Cuentas de ahorro***

En Junio de 2011 se realizó un convenio interinstitucional entre el Banco Central y el MIES, con el objetivo de coordinar el proceso de pagos bajo la modalidad de depósitos en cuentas de ahorro para los beneficiarios del BDH. Las cuentas fueron abiertas en las Cooperativas de Ahorro y Crédito autorizadas a participar en el Sistema Nacional de Pagos (SNP).

La acreditación del BDH y Pensiones Asistenciales en cuentas de ahorros es un mecanismo adicional de pago que permitirá a los ciudadanos acceder a estas transferencias sin tener que acercarse a las instituciones financieras acreditadas debido a que muchas de ellas son de difícil acceso respecto de las zonas rurales. Este mecanismo también está destinado a fortalecer al sector cooperativo de acuerdo a una focalización territorial que dinamice la economía popular y solidaria y propenda a la inclusión financiera de la población objetivo (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2011). Para acceder a esta forma de pago el ciudadano interesado debe solicitar a la Cooperativa de Ahorro y Crédito la apertura de una cuenta de ahorros donde se depositará el valor de la transferencia monetaria de manera mensual.

A través de este mecanismo se evidencia una disminución de costo de transporte, pues las cooperativas por medio de las cajas comunales brindarán el servicio del pago o retiro de dinero en la misma comunidad; se dinamiza la economía de la comunidad al brindar el servicio de pago en la comunidad, las personas realizarán el consumo de los bienes o servicios en la misma zona y al mismo tiempo se generarán nuevas oportunidades de trabajo. Liquidez para la cooperativa al contar con el depósito en las cuentas de ahorro; los beneficiarios pueden ser sujetos de crédito; se incentiva al ahorro al tener la posibilidad de no retirar el valor completo del BDH y también pueden realizar el pago de servicios adicionales como la energía eléctrica, impuestos prediales, etc.

Progresivamente se ha dado un cambio en cuanto a la concepción y reconocimiento de la importancia de todos los servicios financieros dirigidos a la población de bajos ingresos como herramienta de promoción del crecimiento y el desarrollo. En efecto, una vez asegurado el acceso, el uso solo se da si se logra el desarrollo de productos financieros adecuados a las necesidades de la demanda. En el caso del Bono de Desarrollo Humano con sus servicios complementarios, se busca fortalecer las capacidades de los beneficiarios y evitar que la informalidad sea la primera opción para recuperarse de un shock en su economía, mantener su poder adquisitivo, y apoyar los emprendimientos productivos.

En el siguiente capítulo, se analizará el vínculo entre los mecanismos de pago de las TMC con la inclusión financiera, que beneficios o desventajas puede tener la adhesión al sistema financiero. Las diferentes iniciativas en varios países de Latinoamérica, permiten expandir el conocimiento en cuanto a programas que incentivan la inclusión financiera a partir de los programas de TMC. A través de una valoración metodológica se determinará cuantitativamente el comportamiento financiero, según las siguientes categorías: Indicadores macroeconómicos, de acceso y uso de servicios financieros. Con toda la información recopilada, se realizarán conclusiones del entorno en el que este vínculo se desarrolla, procesos, mecanismos, fortalezas y debilidades de los programas etc., y finalmente se propondrán recomendaciones, posibles cambios o mejoras en el funcionamiento de las iniciativas, o políticas que en la actualidad regulen a estos programas.

### ***3. Vínculo entre Inclusión Financiera y Sistema de pago del BDH***

Un sistema financiero sólido e incluyente contribuye al desarrollo económico y al bienestar de la población. A nivel internacional existe el reconocimiento de que el acceso universal a servicios financieros es necesario y posible. A través de una multiplicidad de estrategias con diversos enfoques, objetivos e impactos se continúan los esfuerzos por incluir masivamente a poblaciones excluidas de los sistemas financieros. Sin embargo, aun en el supuesto de una oferta idónea de productos y servicios, los individuos pueden no utilizarlos, ya sea por desconocerlos, no entenderlos, desestimar su relevancia, considerarlos innecesarios o desconfiar de las instituciones que los ofrecen y de los mecanismos de protección al usuario.

Los programas de TMC tienen objetivos muy similares a los programas de inclusión financiera, los dos buscan dotar con recursos y mecanismos para administrar los mismos, afectando a dos tipos de capital, el humano y el físico para fortalecer sus habilidades para salir de la pobreza en el largo plazo y estabilizando los niveles de ahorro y consumo en el corto plazo. Gracias a la infraestructura y tecnología de las instituciones financieras y la escala de los programas de transferencias, se puede mejorar la entrega de recursos a los beneficiarios, es decir con una mayor cobertura, seguridad y eficiencia.

Existen programas de inclusión financiera complementarios a los programas de TMC en algunos países, en el estudio realizado por Maldonado et al. (2011), se detallan los siguientes:

- ✓ **Colombia (Mujeres Ahorradoras en Acción):** El objetivo de este programa es crear procesos de fortalecimiento socio empresarial de las mujeres en situación de vulnerabilidad social, beneficiarias del Programa Familias en Acción, generando en ellas cultura de ahorro y empoderamiento, a través de la sensibilización de género, la educación financiera, la instalación de capacidades empresariales, la vinculación formal a los servicios financieros y la aplicación de un incentivo al ahorro para la promoción de emprendimientos productivos. El incentivo funciona de la siguiente manera: la beneficiaria abre una cuenta de ahorros en una entidad bancaria adscrita al programa. Esta cuenta se congela durante el ciclo de ahorro. El tiempo de ahorro es de tres trimestres.

- ✓ **Perú (Programa de Promoción del Ahorro con los Beneficiarios de Juntos):** El objetivo de este programa es promover y fomentar con las beneficiarias del Programa JUNTOS el acceso y uso de servicios financieros, en especial el uso de sus cuentas de ahorro y el ahorro financiero. Tiene tres componentes para lograr su objetivo. El primero es la capacitación y sensibilización financiera; en esta parte del proceso, aprenden conceptos básicos sobre el funcionamiento del sistema financiero y cómo fomentar el ahorro. El segundo es el acompañamiento financiero; reforzando y fomentando el cumplimiento de las corresponsabilidades. El tercero está asociado con los incentivos y la promoción del ahorro.
- ✓ **Brasil (Programa Piloto Crediamigo):** Dirigido a beneficiarios del Programa Bolsa Familia. Se les ofreció a las familias la posibilidad de un microcrédito de la línea urbana (Crediamigo) en el Banco del Nordeste de Brasil (BNB), variando el valor del primer préstamo entre US\$60 y US\$180 aproximadamente.
- ✓ **Chile (Programa Ahorro):** Este programa busca “Promover la apertura y uso de cuentas de ahorro de Banco Estado a un grupo de beneficiarios para evaluar el impacto de estos productos en Chile”. La idea es ofrecer cuatro tipos de cuentas de ahorros con el fin de estimular el ahorro de los beneficiarios: con incentivos mensuales fijos y variables, con lotería, y la cuenta de ahorros tradicional. A lo largo de todo el proceso de oferta y apertura de la cuenta, las familias son acompañadas por el personal de apoyo familiar del Programa incluso hasta el banco para asegurar que hayan entendido completamente el servicio y aclaren sus dudas respectivas.
- ✓ **Ecuador (Bono de Desarrollo Humano):** En el 2009 el Programa de Protección Social realizó una alianza con UNIBANCO para la apertura de cuentas de ahorro UNIBANCO (UBC) gratuitamente para el depósito de las transferencias del BDH a quienes lo desearan.

Al promover un mayor acceso a los servicios financieros, se busca incrementar el capital humano en el largo plazo y las capacidades de las familias, para de esta forma eliminar la reproducción de la pobreza y proteger el capital humano de choques económicos utilizando las transferencias que garanticen niveles básicos de consumo. Este concepto conecta varios elementos complementarios como: un entorno regulatorio propicio; una oferta de productos adecuados (pagos, ahorros, créditos, seguros), cobertura, con acceso a canales transaccionales, fomento y difusión de educación y cultura financieras, y finalmente protección al usuario y transparencia de información (Banco Central del Ecuador, 2012).

Los programas de TMC utilizan estrategias de inclusión financiera para evitar la percepción de transferencia “permanente” y buscar una salida sostenible para sus beneficiarios, a través de varias vías: acumulación de activos financieros que posteriormente pueden ser invertidos en actividades productivas o capital humano, proveerles oportunidades de adquirir créditos para sus emprendimientos y asegurarlos en contra de shocks e imprevistos, entre otros. (De los Ríos & Trivelli, 2011)

Las transferencias monetarias reciben un peso importante en los escenarios de aislamiento, y se dice que su efecto es ambiguo. El hecho de recibir una cantidad de dinero libre de riesgo, exógena y segura por lado de los prestamistas resulta más atractivo entregar créditos. Por el lado de la demanda se podrían presentar dos escenarios: puede disminuir, por el efecto *sustitución*: el dinero de la transferencia sustituye las necesidades de liquidez del hogar y puede aumentar porque ahora, con una fuente de recursos segura, el hogar puede cambiar sus planes de producción.

Finalmente, (Svarch, 2009) explica que el mercado de crédito dependerá de muchas condiciones iniciales de los hogares, como la relación entre la tasa marginal de retorno del hogar y la tasa de interés que enfrenta el mismo, el tamaño de la transferencia, las oportunidades productivas reales que tengan los hogares, entre otros. Si la tasa de interés que enfrentan los hogares es más alta que la tasa de retorno, éstos no demandarán crédito y si por el contrario, la tasa de retorno es muy alta, es muy probable que se demande el crédito; aunque la transferencia alcance a sustituir algo de esa demanda de dinero adicional.

Los factores por los cuales los beneficiarios no acceden de forma adecuada a los servicios financieros, van desde la baja cobertura de entidades financieras en zonas rurales y urbanas marginales, la falta de conocimiento financiero, los altos costos operativos, el riesgo asociado a las transacciones, excesivos trámites, hasta falta de garantías (Maldonado J. , Moreno, Perez, & Barrera, 2011). A causa de su aislamiento del sector financiero formal, y como respuesta a sus necesidades económicas, los hogares pobres muchas veces deben recurrir a servicios como el resguardo de recursos (ahorros), o créditos de manera unipersonal o multipersonal, de prestamistas informales, asociaciones en lugares de empleo y/o familiares que no están regulados por ninguna legislación específica. A pesar de que las estrategias informales son oportunas y se asocian a bajos costos de transacción, suelen ser riesgosas y estar atadas a otros costos no monetarios que pueden terminar por convertirse en trampas de pobreza para sus usuarios.

Los efectos negativos de una baja profundidad y penetración de un sistema financiero en un país son múltiples, tanto a nivel macroeconómico como a nivel de los hogares. En términos generales, conlleva a que los flujos de capital en una economía sean insuficientes y/o ineficientes, especialmente por la falta de actores receptores de capital que permitan captarlo a gran escala y dirigirlo de manera eficiente a diversos proyectos productivos. La consecuencia directa de lo anterior es un bajo nivel de inversión productiva que produce efectos negativos para la creación de empleo, ingreso y desarrollo. La falta de servicios adecuados de ahorro se traduce en riesgos para la estabilización del consumo, limitados recursos (líquidos) para enfrentar emergencias e imprevistos, o bien en reducidas o nulas oportunidades para desarrollar o potenciar capacidades productivas que permitan la incorporación al sector formal.

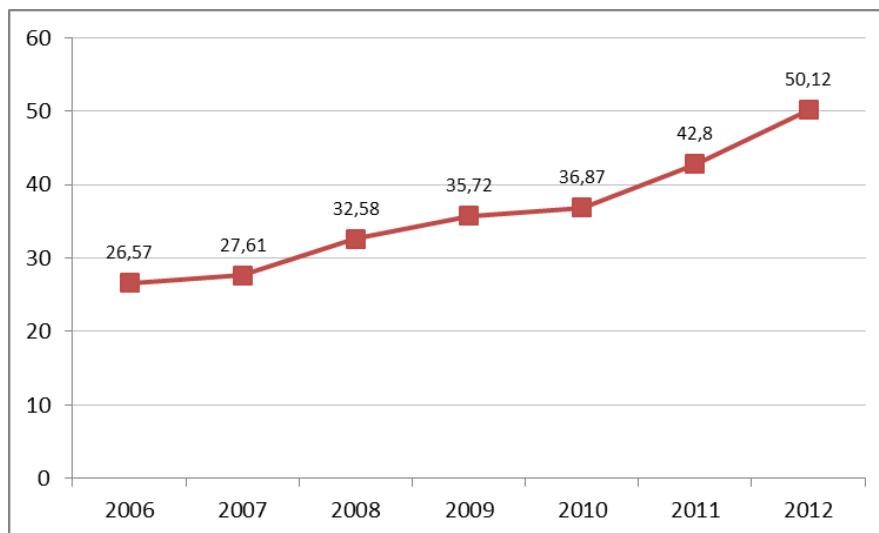
### 3.1 Indicadores

Tomando en consideración los estudios que han realizado académicos alrededor del mundo y en específico los elaborados por el Banco Mundial, se presentan cuatro grupos de indicadores:

1. **Macroeconómicos:** Total créditos, total de depósitos en relación al PIB o PIB per cápita.
2. **Acceso a servicios financieros:** Número de sucursales, cajeros, corresponsales a nivel nacional, provincial, cantonal, demográfico (10 000 adultos), geográfico (1 000 km<sup>2</sup>).
3. **Uso de servicios financieros:** captaciones, crédito, seguros, inversiones, transacciones, a nivel nacional, provincial, cantonal, demográfico (10 000 adultos), geográfico (1 000 km<sup>2</sup>), por sexo, por edad, por zona urbana o rural.
4. **Barreras:** Costo de transacción, distancia, documentación.

Los indicadores macroeconómicos tales como la bancarización y la profundización, dan un panorama general del nivel de inclusión financiera en una economía y permiten realizar comparaciones internacionales. La Bancarización corresponde a la utilización masiva del sistema financiero por parte de las personas para la realización de transacciones financieras o económicas, incluyendo no solo los tradicionales servicios de crédito y ahorro, sino también la transferencias de recursos y la ejecución de pagos a través de medios electrónicos, cajeros, productos bancarios, agencias bancarias y dispositivos electrónicos disponibles en la red bancaria (Asociación de Bancos Privados del Ecuador, 2013). Se calcula relacionando un número de cuenta ahorristas sobre la población total.

**Gráfico No. 11 Índice de Bancarización en el Ecuador**



Fuente: Asociación de Bancos Privados del Ecuador.

Elaboración: Wendy Espín

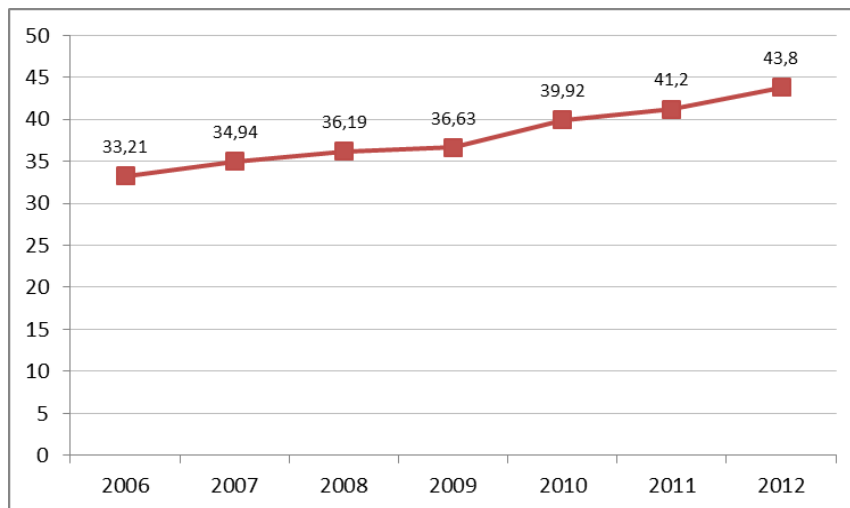
En los últimos años, el desarrollo bancario en el Ecuador ha estado marcado por una creciente bancarización e inclusión financiera. Este desarrollo ha permitido que un importante número de clientes y no clientes bancarios cuenten con un mayor acceso a más y nuevos servicios financieros. Dentro de ello, la penetración financiera se ha destacado en este desarrollo, como uno de los elementos de mayor proyección en los últimos años, ampliando el nivel de cobertura y el acceso a cadenas de pago y otro tipo de servicios, que antes eran escasos y limitados.

El nivel de bancarización, una de las medidas internacionales de mayor uso para identificar el nivel de acceso a servicios financieros formales dentro de una población, muestra que dentro de la Banca Privada Ecuatoriana, este indicador se movió del 26,57% al 50,12%, entre 2006 y 2012. Este índice permite identificar que al menos el 50% la poblacional nacional, cuenta con un instrumento financiero básico como es la cuenta de ahorros.

### **3.1.1 Profundización**

Este indicador relaciona el peso que guardan los créditos y los depósitos respecto al producto interno bruto –PIB nominal- de una economía. En tanto que una mayor profundización financiera está positivamente relacionada a un mayor crecimiento económico, un mayor acceso de los grupos poblacionales de menor ingreso a los servicios financieros puede contribuir a la disminución de la pobreza y a una mejora en la distribución del ingreso (Sarmiento, 2012). Estas relaciones se fundamentan en que la utilización amplia y profunda de servicios financieros conduce a una adecuada canalización de ahorros hacia actividades productivas; un eficiente sistema de pagos que facilita las transacciones entre agentes económicos y un adecuado monitoreo de los riesgos empresariales.

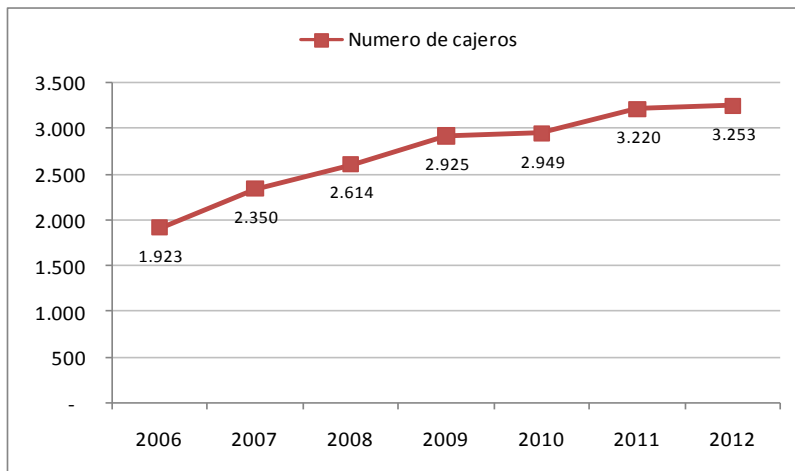
**Gráfico No. 12 Índice de Profundización en el Ecuador**



Fuente: Asociación de Bancos Privados del Ecuador.  
Elaboración: Wendy Espín

En el Ecuador y dentro del sector bancario, esta relación se ha desempeñado de forma positiva, ya que entre diciembre de 2006 y julio de 2013, pasó del 33,21% al 40,57%. Dicha evolución ha estimulado además la expansión del número de cajeros automáticos (ATMs), oficinas y personal bancario, corresponsales no bancarios (CNB) y por supuesto el número de clientes. El número de CNB en la actualidad supera los 7.000 puntos de atención a nivel nacional, fortaleciendo la inclusión y el acceso financiero formal en el país.

**Gráfico No. 13 Cajeros automáticos. Sistema Bancario Privado**

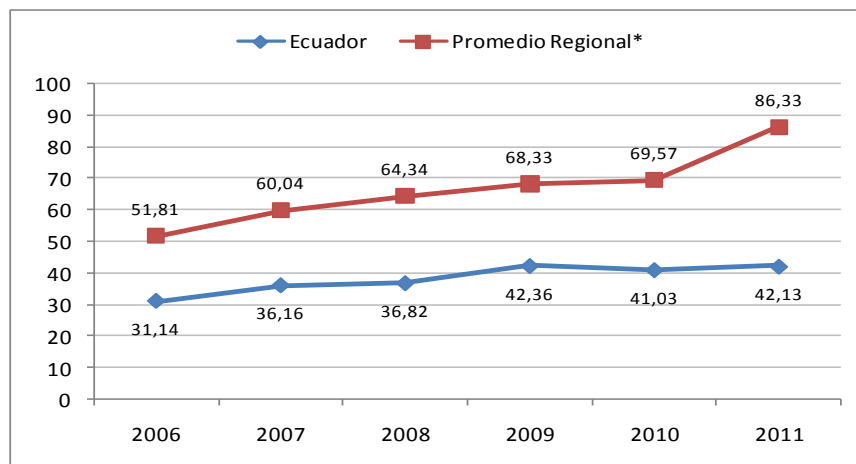


Fuente: Asociación de Bancos Privados del Ecuador.

Elaboración: Wendy Espín

En el lapso de casi 7 años, el número de cajeros automáticos creció en un 69%, es decir, se introdujeron más 1.327 unidades a nivel nacional, muchos de ellos fuera de las agencias bancarias. Consecuentemente, el nivel de penetración de los cajeros automáticos por cada 10.000 km<sup>2</sup> en el Ecuador, al 2011 ascendió a 126 puntos. (Asociación de Bancos Privados del Ecuador, 2013)

**Gráfico No. 14 Penetración Territorial. Sucursales por cada 10 000 km<sup>2</sup>. Porcentajes**



Fuente: Asociación de Bancos Privados del Ecuador.

Elaboración: Wendy Espín

## 3.2 Estadísticas de las Iniciativas

La discusión sobre la causalidad entre el desarrollo financiero y el crecimiento económico ha generado un extenso debate. (Schumpeter, 1934), señala que el eficiente funcionamiento de los bancos estimula la innovación tecnológica debido a sus funciones: canalización del ahorro, evaluación de proyectos, diversificación del riesgo, monitoreo y reducción de los costos de transacción.

### 3.2.1 Indicadores Macroeconómicos

**Profundidad del servicio financiero y nivel de desarrollo/Intermediación financiera:** Se entiende por profundización a la ampliación de servicios financieros hacia la mayor cantidad de demandantes de la sociedad la cual a su vez beneficia a los sectores de mayor pobreza, o de zonas marginales rurales; y es precisamente que para atender a estos sectores menos favorecidos se han desarrollado e implementado las denominadas microfinanzas. Adicionalmente, la profundización financiera refleja el grado de apertura de un país, su dinamismo y los períodos de auge y recesión de la producción. Para medir la profundización financiera de un país se compara los depósitos frente al Producto Interno Bruto (PIB) o también las colocaciones frente al PIB. Un mejor acceso al crédito tiene el potencial de impulsar el crecimiento económico por el lado de la oferta mediante la aceleración de la acumulación de capital y de la productividad total de factores.

En el siguiente gráfico se hace relación entre el PIB y los créditos otorgados a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano. Sin embargo cabe recalcar, que la población a la que se hace referencia no supera el millón de personas. Por ende la colocación en comparación al PIB no es significativa. Se habla de montos máximos de USD 840, y no todos los beneficiarios poseen un Crédito de Desarrollo Humano.

**Tabla 9. Intermediación financiera**

	PIB	Total créditos	Créditos/PIB
2007	51.007.777	19.906	0,00039025
2008	61.762.635	28.092	0,00045484
2009	62.519.686	43.925	0,00070258
2010	67.812.330	360.066	0,00530974
2011	77.831.607	35.473	0,00045577
2012	84.682.266	91.905	0,00108529
	PIB per cápita	Total créditos	Créditos/PIB
2007	3.589	19.906	5,55
2008	4.267	28.092	6,58
2009	4.242	43.925	10,35
2010	4.517	360.066	79,71
2011	5.098	35.473	6,96
2012	5.456	91.905	16,84

Fuente: Banco Central del Ecuador y Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: Wendy Espín

En cuanto al PIB per cápita, los montos totales por año superan al cálculo del PIB per cápita es por eso que la relación es tan alta. En resumen a nivel macroeconómico, por las limitaciones del ejercicio (número de beneficiarios y montos), no es posible analizar a nivel macroeconómico.

### **3.2.2 Indicadores de uso**

Uno de los mayores problemas que tienen las familias con bajos niveles de ingreso y las micro, pequeñas y medianas empresas (pymes) es la dificultad para acceder a los servicios financieros. Las barreras de entrada a los sistemas financieros formales (bancos, financieras y mercado de valores), derivan en una serie de problemas que van desde la imposibilidad de impulsar actividades de inversión productiva, de servicios, en capital humano, en tecnología, entre otros, hasta la exclusión y empobrecimiento de grandes segmentos de la población. Esta situación, limita la posibilidad de incrementar el nivel de ingresos de las familias, inversión de las pymes y la generación de fuentes de empleo.

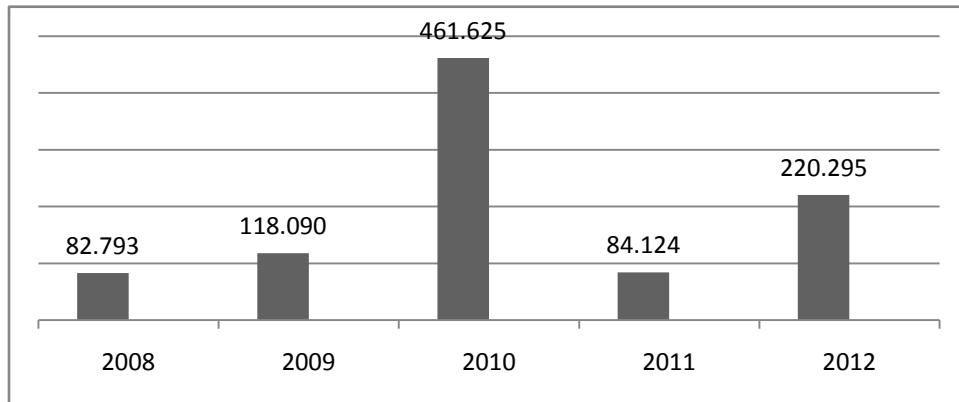
En este contexto, las instituciones de microfinanzas y las cooperativas de ahorro y crédito juegan un papel fundamental para canalizar servicios financieros (crédito, ahorro y seguro) hacia los sectores, generalmente excluidos por el sector financiero tradicional, procurando disminuir la restricción de liquidez y fomentando la creación y sostenimiento de pymes, la generación de fuentes de empleo e impulsando un proceso de acercamiento y acceso progresivo al sector financiero tradicional.

Si bien el crédito no es la única política que contribuye a la reducción de la pobreza, es probablemente uno de los mecanismos que permite superar limitaciones económicas y de calidad de vida de las personas, mediante la acumulación de bienes, contribuyendo a las actividades económicas a través de la compra de insumos para la producción, asegurando un cierto nivel de consumo frente a problemas de volatilidad de los ingresos, fomenta la conformación de grupos solidarios y redes que fomentan la construcción del capital social, permite ir formando un historial crediticio y financiero que coadyuva al aumento de la autoestima y dignidad de las familias, así como, al empoderamiento de la mujer al interior de las familias.

El crédito de desarrollo humano se creó en junio de 2007 para el apoyo a iniciativas productivas. Entre esa fecha y Octubre de 2009 operó como un anticipo de hasta el valor equivalente a un año de transferencias. Entre Junio 2007 y Julio 2009 se entregaba crédito de hasta USD 360. Entre Julio 2009 y Octubre 2009 el monto ascendió a USD 420. Desde Noviembre de 2009, la transferencia ascendió a USD 840 correspondiente a dos años de transferencias. Los créditos que se entregaron en el 2010 fueron solicitados con 24 meses de plazo, por lo cual, en el 2011 los usuarios del BDH y pensiones que solicitaron su CDH en el 2010 se encontraban en el primer año de pago. En el 2010 se desembolsaron créditos de hasta \$ 840 USD en promedio; mientras que en el 2012 se colocaron créditos de hasta \$ 420 USD en promedio. Aproximadamente durante 2008 y 2012 el porcentaje de beneficiarios que han recibido el CDH, contrastado con el total de beneficiarios del BDH representa el 7%, a excepción del 2010 en donde representa el 26%.

## CREDITO DE DESARROLLO HUMANO

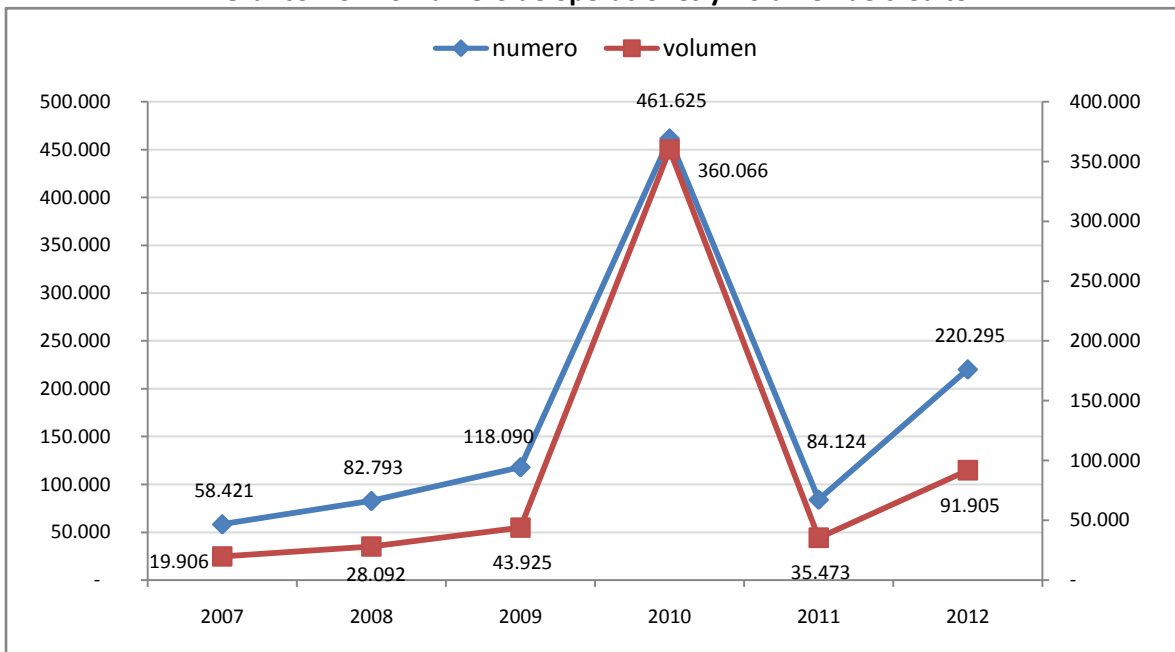
**Gráfico No. 15 Beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano**



Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: Wendy Espín

**Gráfico No. 16 Número de operaciones y Volumen de crédito**



Fuente: Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria

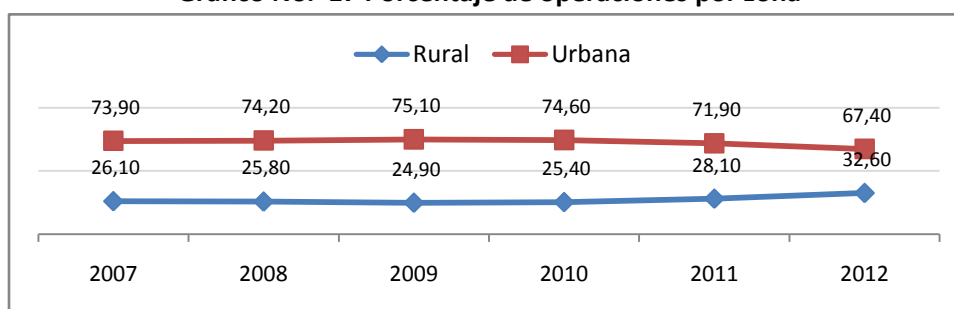
Elaboración: Wendy Espín

Aproximadamente más del 60% de las operaciones se destinan a la región costa, con un 46% del total de operaciones colocado en la provincia de Guayas. La sierra es la segunda región con mayor porcentaje de significancia con el 30%, siendo Pichincha la que concentra el 20% del total de operaciones. La Amazonía tiene niveles de significancia bajo el 10%, y el mayor número de colocaciones se encuentran en la provincia de Sucumbios. Y la región Insular alcanza el 0,067% de representación.

En total durante los seis años analizados la provincia de Guayas ha recibido el mayor volumen de créditos USD 156'337 664, que además es la provincia con el mayor número de beneficiarios, 430 000. Seguido de Manabí con USD 77'352 562, Los Ríos con USD 51'418 404, Pichincha USD 33'784 587 y Esmeraldas USD 30'957 474. En total el promedio para el las provincias de la Amazonía fue de USD 8'251 461, para la costa exceptuando Guayas por ser un monto muy elevado, el promedio fue de USD 38'272 000, en Galápagos USD 182 212 y en la sierra 15'634 409.

La presencia a nivel urbano, a lo largo del periodo analizado, ha sido predominante. Abarca más del cincuenta por ciento de las operaciones, dado que existe un mayor porcentaje de beneficiarios en el área urbana, aproximadamente el 67%. Pero la brecha con el paso de los años se está reduciendo. Ha pasado de 47 puntos porcentuales a 35.

**Gráfico No. 17 Porcentaje de operaciones por zona**



Fuente: Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria  
Elaboración: Wendy Espín

**Tabla 11. Número de operaciones por región**

	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>AMAZONIA</b>	4.272	5.519	7.863	41.665	4.705	20.365
<b>COSTA</b>	32.635	52.292	75.902	290.770	57.868	120.192
<b>INSULAR</b>	134	63	50	94	9	48
<b>SIERRA</b>	21.380	24.919	34.275	129.096	21.542	79.690

Fuente: Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria  
Elaboración: Wendy Espín

**Tabla 12. Volumen de crédito por región**

	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>AMAZONIA</b>	1.452.015	1.870.526	2.916.580	32.705.065	1.969.943	8.594.634
<b>COSTA</b>	11.101.549	17.733.600	27.705.268	227.849.064	24.269.977	39.038.187
<b>INSULAR</b>	46.124	21.453	18.042	73.407	3.977	19.209
<b>SIERRA</b>	7.306.612	8.466.779	13.284.999	99.438.335	9.228.941	34.252.834

Fuente: Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria  
Elaboración: Wendy Espín

**Tabla 13. Volumen de crédito por actividad**

	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
<b>Comercio</b>	12.856.088	18.717.703	30.029.029	211.567.346	29.942.945	365.616.044
<b>Agricultura y pesca</b>	5.825.171	8.027.428	12.154.036	137.152.951	4.345.575	193.122.180
<b>Industria manufacturera</b>	1.120.701	1.208.501	1.518.647	10.228.286	1.050.150	18.556.194
<b>Servicios</b>	103.650	135.904	123.148	867.949	132.953	1.683.023
<b>Construcción</b>	690	2.483	100.389	249.339	1.215	389.700

Fuente: Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria

Elaboración: Wendy Espín

Para el periodo 2007 a 2012, el 89,4% el CDH ha sido destinado a las madres beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano (916.646 operaciones), el 8,8% a los adultos mayores que reciben pensiones no contributivas (90.676 operaciones) y el 1,8% a las personas en condición de discapacidad que también reciben este tipo de pensiones. Durante el periodo analizado las usuarias del BDH han recibido USD 517'206 190 por concepto de créditos, los adultos mayores USD 52'406 060 y las personas con capacidades diferentes USD 9'754 891.

Entre Comercio y Agricultura concentran el 96% del total del volumen de crédito. Comercio 65,1%, Agricultura 31,1%, Industria manufacturera 3,4%, servicios 0,3% y construcción el 0,1%. El crédito concedido para actividades de autoempleo o emprendimientos de subsistencia dedicadas a la producción, comercio o servicios es el de mayor representatividad pues concentra el 72% del total, mientras que el microempresarial destinado para autoempleo o empresas de subsistencia abarca el 25% y el crédito asociativo, concedido a beneficiarios que se incorporen a un proyecto o programa que generen autoempleo o emprendimientos cuenta con el 3%.

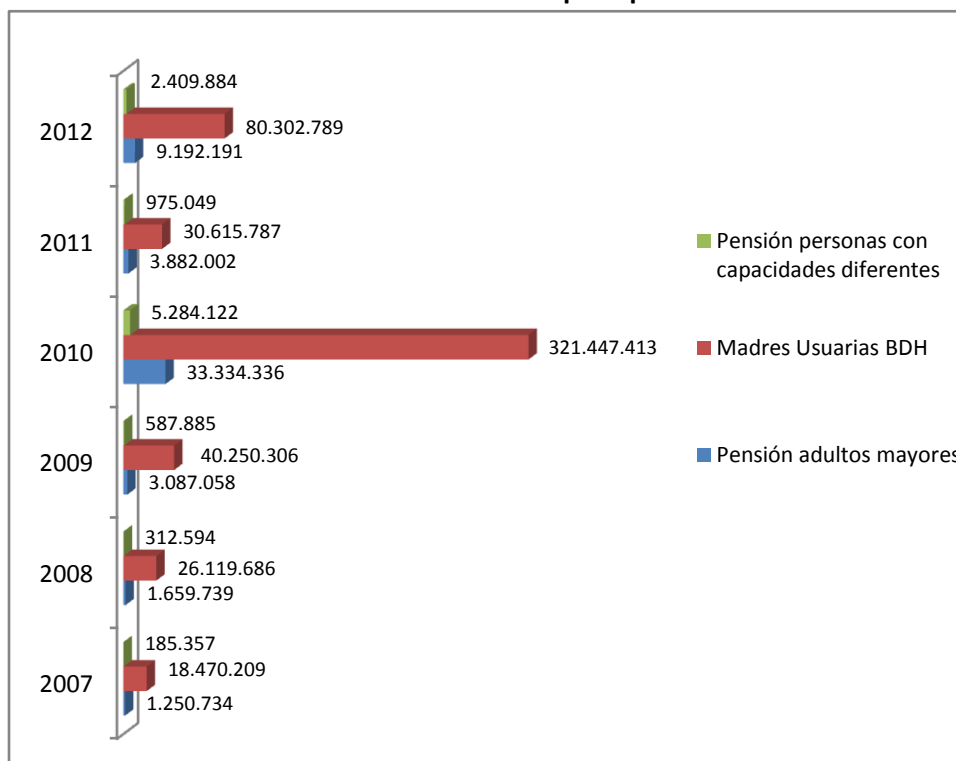
**Tabla 14. Volumen por modalidad**

	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
<b>Individual</b>	19.906.300	21.839.902	34.755.803	32.474.721	34.387.232	63.016.920
<b>Microempresarial</b>	-	6.252.117	9.170.166	35.318.450	974.962	21.182.836
<b>Asociativo/Grupal y articulado</b>	-	-	-	-	111.064	7.705.108

Fuente: Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria

Elaboración: Wendy Espín

**Gráfico No. 18 Volumen de crédito por tipo de beneficiario**



Fuente: Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria

Elaboración: Wendy Espín

### **3.2.3 Indicadores de acceso**

Estos indicadores permiten identificar que tan intenso es la implantación de servicios y productos financieros ofrecidos por las instituciones financieras. Estos servicios o productos incrementan y aproximan el nivel de acceso de las personas a dichos servicios financieros.

Del total de puntos de pago el 51% son corresponsales no bancarios, 28% cajeros automáticos, 17% a través de ventanillas y el 4% mediante depósitos en cuentas. En el año 2012 el sistema de pagos estuvo conformado por 3.476 corresponsales no bancarios, 1.883 cajeros automáticos, 1.141 ventanillas y 310 depósitos en cuenta. Por otro lado, tomando en consideración el sector al que pertenecen los puntos de pago, se puede observar que la participación de la banca pública es del 3%, banca privada el 11%, sector de la economía de finanzas populares el 22% y los corresponsales no financieros representan el 64%. En la región amazónica, la provincia de Morona Santiago es la más representativa pues en promedio cuenta con 24 puntos de pago. Por otro lado el resto de provincias, Francisco de Orellana, Napo, Pastaza, Sucumbios y Zamora Chinchipe; tiene aproximadamente 11 puntos de pago. Sucumbios la provincia con el mayor número de beneficiarios alcanza en promedio los 11 puntos activos.

En cuanto a la región costa, la provincia de Guayas cuenta con el mayor número de puntos activos, 100 aproximadamente; en este caso guarda relación con el número de beneficiarios. El resto de provincias El Oro, Esmeraldas, Los Ríos, Manabí, y Santa Elena cuentan con aproximadamente 30 puntos. En el caso de la región insular, por el número de beneficiarios que es bastante reducido, el número de puntos de pago se mantiene en menos de 10. La región sierra es la que tiene concentrado el mayor número de puntos de pago, 530 en promedio. La provincia de Pichincha es la más representativa pues cuenta con 152 puntos de pago activos, al igual que la provincia de Guayas, guarda relación con el número de beneficiarios. El resto de las provincias Azuay, Bolívar, Cañar, Carchi, Chimborazo, Cotopaxi, Imbabura, Loja, Sto. Domingo y Tungurahua, tienen 38 puntos.

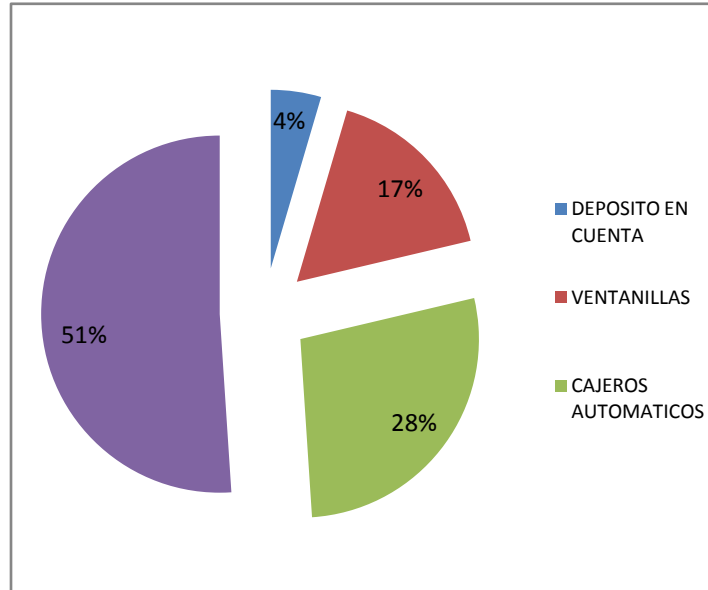
La densidad financiera tiene que ver con cobertura, por lo cual su índice se obtiene de la relación del número de oficinas respecto de la población total. La Amazonía tiene mayores niveles de cobertura o densidad financiera, en promedio cuenta con 10 puntos de pago por cada 10.000 beneficiarios, la Sierra cuenta con 9 puntos y la costa con 3. La región insular con 6 puntos para los 600 beneficiarios que habitan en galápagos. Es importante reconocer que con el paso de los años la densidad financiera ha ido aumentando.

Banca Privada: Dentro de este sector se encuentra BANRED y Exsersa, los mismos que tienen afiliados a su red a bancos privados y cooperativas de ahorro y crédito que en promedio durante el tiempo de operación representan el 67.70% de participación en el pago de las transferencias monetarias. De este porcentaje el 52.73% es realizado por Banred y el 14.97% por Exsersa. Banca Pública: Dentro de este sector se encuentra el switch concentrador Banco del Pacífico, que tiene atado a su red a las oficinas del Banco Nacional de Fomento, Banco del Pacífico y Punto mático. Su participación en el sistema es del 11%. Las cooperativas de ahorro y crédito, cajas de ahorros y bancos comunales, son puntos de pago de pago que en su mayoría se encuentran ubicados en localidades rurales, para de esta manera brindar el servicio en la misma localidad de vivienda del usuario de la transferencia monetaria con el objetivo de evitar la movilidad del usuario y dinamizar la economía local. En el sistema de pagos tienen una participación del 24,99%.

A través del Sistema de Pagos Interbancarios del Banco Central del Ecuador, las instituciones financieras con la autorización de los usuarios del BDH y Pensiones, realizan el depósito de la transferencia monetaria de forma mensual en la cuenta de ahorros que mantienen en una institución financiera. El objetivo de esta modalidad de pago es impulsar la bancarización de los usuarios de las transferencias monetarias, ya que éstos deben aperturar una cuenta de ahorros en las diferentes instituciones del sector financiero para recibir su dinero. De esta manera a mediano plazo se debe impulsar el micro ahorro que les permita acceder a los beneficios por ser socios de las instituciones, tales como: seguros médicos, seguros mortuorios, acceso a descuento en comisariatos que disponen ciertas cooperativas de ahorro y crédito, entre otros beneficios.

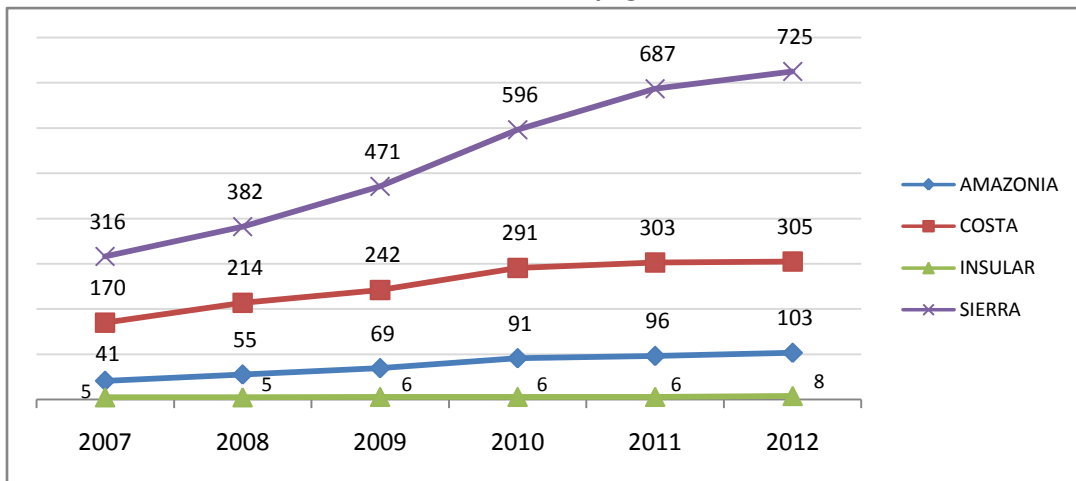
La información histórica del tipo de cobro no se la pudo realizar de forma histórica porque la entidad encargada de proporcionar la información no aportó con la información solicitada. Pero se puede evidenciar que en el 2012 la preferencia de los beneficiarios es marcada pues entre el 80% y 90% realizan el cobro por ventanilla, un servicio sin costo ni límite de operaciones. Las cuentas de ahorro concentran solo el 10% de los beneficiarios.

**Gráfico No. 19 Total puntos de pago del BDH y pensiones 2012**



Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social  
Elaboración: Wendy Espín

**Gráfico No. 20 Puntos de pago. Ventanillas.**



Fuente: Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria  
Elaboración: Wendy Espín

**Tabla 15. Densidad por cada 10.000 beneficiarios**

	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>AMAZONIA</b>	8,46	9,78	11,79	10,29	8,64	10,57
<b>COSTA</b>	2,64	3,04	3,45	3,63	2,96	3,31
<b>SIERRA</b>	9,25	7,39	8,65	8,77	10,19	11,53
<b>INSULAR<sup>10</sup></b>	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: Wendy Espín

**Tabla 16. Región Amazónica. Densidad por cada 1.000 beneficiarios**

PROVINCIA	2007	2008	2009	2010	2011	2012
FRANCISCO DE ORELLANA	0,43	0,49	0,60	0,77	0,78	0,87
MORONA SANTIAGO	11,61	1,19	1,10	1,52	1,49	1,51
NAPO	4,71	0,54	5,02	4,98	0,47	0,74
PASTAZA	0,77	1,18	1,14	1,38	1,37	1,33
SUCUMBIOS	0,41	3,95	4,59	0,51	0,48	0,48
ZAMORA CHINCHIPE	0,45	1,11	1,01	0,96	0,91	9,22

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: Wendy Espín

**Tabla 17. Región Costa. Densidad por cada 1.000 beneficiarios**

PROVINCIA	2007	2008	2009	2010	2011	2012
AZUAY	0,55	0,70	0,71	1,04	1,06	1,07
BOLIVAR	0,44	0,66	0,64	0,74	8,12	8,02
CAÑAR	0,82	0,85	0,90	0,98	1,07	1,05
CARCHI	1,13	12,17	1,05	1,02	1,02	1,00
CHIMBORAZO	0,62	0,67	0,66	0,78	0,78	0,85
COTOPAXI	0,45	0,56	0,51	0,57	0,65	0,67
IMBABURA	0,51	0,68	0,59	0,76	0,88	0,91
LOJA	4,92	0,56	0,67	0,72	0,69	0,68
PICHINCHA	6,65	0,99	11,22	1,40	1,74	1,79
STO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	-	0,26	0,25	0,27	0,31	0,31
TUNGURAHUA	0,61	0,73	0,68	0,90	0,93	9,74

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: Wendy Espín

<sup>10</sup> En la región insular los beneficiarios no sobrepasan los 730 beneficiarios por lo cual no se pudo realizar la relación con 10.000 beneficiarios. Pero se hizo la relación con los datos disponibles.

**Tabla 18. Región Sierra. Densidad por cada 1.000 beneficiarios**

<b>PROVINCIA</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
EL ORO	0,46	0,52	0,56	0,63	0,61	0,60
ESMERALDAS	2,92	0,33	0,31	0,34	0,32	3,09
GUAYAS	0,22	0,28	0,23	0,29	0,29	0,28
LOS RIOS	0,27	0,43	0,35	3,31	0,32	0,32
MANABI	0,19	0,22	2,02	0,22	0,22	0,22
SANTA ELENA	-	0,25	0,15	61,63	0,16	1,57

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: Wendy Espín

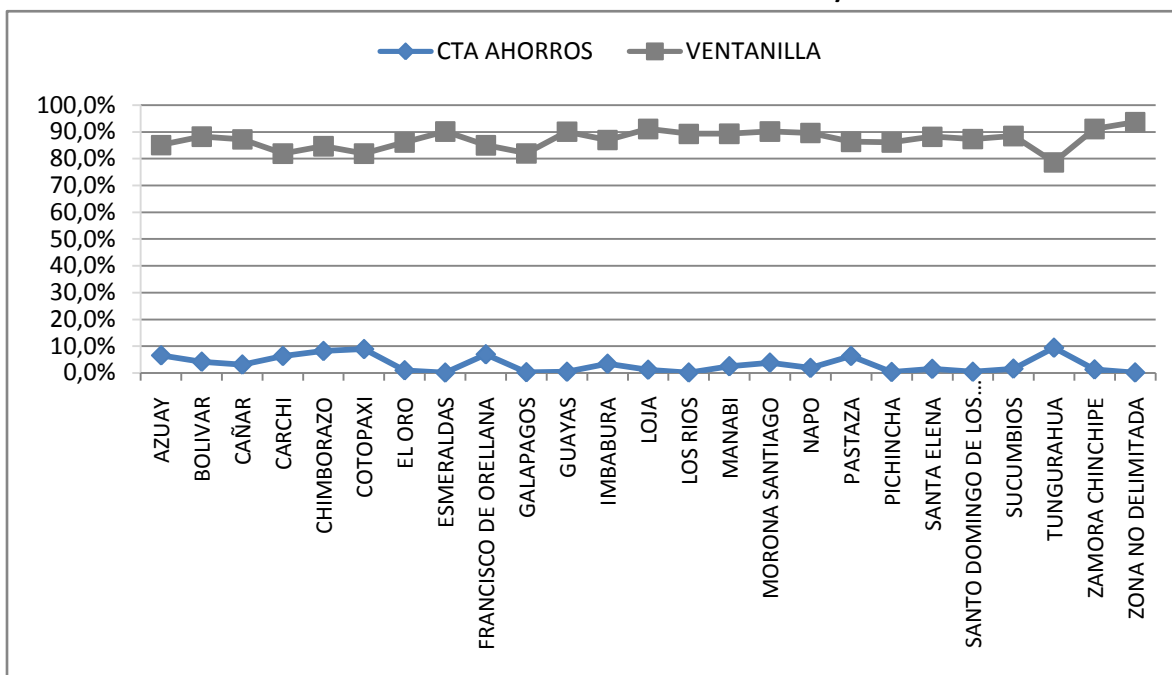
**Tabla 19. TIPO DE COBRO. VENTANILLA Y CTA DE AHORRO**

<b>PROVINCIA</b>	<b>Nro. DE BENEFICIARIOS con cuenta de ahorro</b>	<b>Nro. DE BENEFICIARIOS ventanilla</b>
<b>AZUAY</b>	5.774	74.629
<b>BOLIVAR</b>	1.784	37.446
<b>CAÑAR</b>	1.141	31.568
<b>CARCHI</b>	1.647	21.254
<b>CHIMBORAZO</b>	6.641	68.484
<b>COTOPAXI</b>	6.788	62.332
<b>EL ORO</b>	753	64.909
<b>ESMERALDAS</b>	121	78.778
<b>FRANCISCO DE ORELLANA</b>	1.446	17.622
<b>GALAPAGOS</b>	2	597
<b>GUAYAS</b>	1.917	388.448
<b>IMBABURA</b>	1.974	49.963
<b>LOJA</b>	932	70.770
<b>LOS RIOS</b>	242	130.149
<b>MANABI</b>	6.443	228.939
<b>MORONA SANTIAGO</b>	847	19.759
<b>NAPO</b>	307	14.621
<b>PASTAZA</b>	620	8.440
<b>PICHINCHA</b>	440	107.427
<b>SANTA ELENA</b>	782	45.057
<b>SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS</b>	226	44.520
<b>SUCUMBIOS</b>	439	24.091
<b>TUNGURAHUA</b>	6.679	55.730
<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>	200	13.836
<b>ZONA NO DELIMITADA</b>	12	6.278

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: Wendy Espín

**Gráfico No. 21 Beneficiarios con cuenta de ahorro o ventanilla/ Total de beneficiarios**



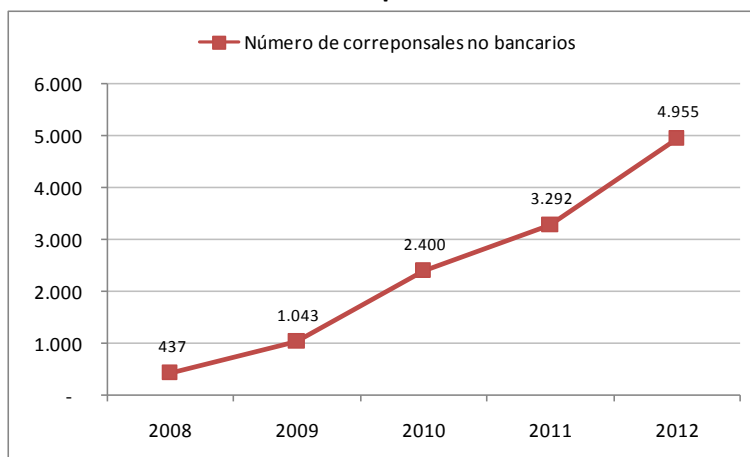
Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: Wendy Espín

### CORESPONSALES NO BANCARIOS

Mediante Resolución JB-2008-1150, norma la creación y apertura de los “corresponsales no bancarios”, los mismos que son bautizados como los canales mediante los cuales las instituciones financieras ofertan sus servicios financieros correspondientes a pago de servicios básicos, recepción de depósitos, retiros de efectivo con tarjeta de débito, pago del bono de desarrollo humano y en algunos casos la apertura de una cuenta básica.

**Gráfico No. 22 Corresponsales No Bancarios**



Fuente: Asociación de Bancos Privados del Ecuador.

Elaboración: Wendy Espín

En lo que se refiere a la cobertura bancaria, es interesante ver cómo las nuevas formas de banca alternativa están emergiendo con gran fuerza desde su implantación a mediados de los 2000. Los corresponsales no bancarios, alianzas entre el sector bancario y empresas privadas, tratan de expandir la oferta de servicios bancarios a través de la ampliación del acceso. Se trata de ofrecer servicios financieros básicos, tales como efectuar un depósito o realizar un pago, en las mismas condiciones que podría hacerlo una oficina bancaria.

Sus principales atractivos son su amplia presencia geográfica, especialmente fuera de los centros urbanos, y el hecho de contar con un horario amplio de atención al público. Esta nueva fórmula de atención bancaria cuenta con numerosas ventajas que hace que se posicione como una de las alternativas con mayores posibilidades de mejorar la inclusión financiera en economías como la ecuatoriana. Otras ventajas, además de las ya mencionadas, son la reducción notable del tiempo de espera debido a la congestión de las oficinas bancarias tradicionales, facilitar las relaciones entre el cliente y la institución financiera, la disminución de los costes de provisión de los servicios y una mayor sensación de seguridad a la hora de realizar operaciones.

La Superintendencia de Bancos y Seguros (2006) define a los Corresponsales no Bancarios (CNB) como canales mediante los cuales las instituciones financieras, bajo su entera responsabilidad, pueden prestar sus servicios a través de terceros que estén conectados mediante sistemas de transmisión de datos, previamente autorizados, identificados y que cumplan con todas las condiciones de control interno, seguridades físicas y de tecnología de información, entre otras.

A través de estos puntos de atención los clientes pueden realizar varios tipos de transacciones. Pueden retirar fondos, consignar en su cuenta de ahorros, consultar saldos, enviar solicitudes de productos financieros, recibir desembolsos de crédito, etc. Por todas estas operaciones el agente corresponsal recibe una comisión previamente acordada entre el banco y él. Esta modalidad fue aceptada en el Ecuador por la Junta Bancaria en Junio del 2008 ante la iniciativa del Banco Guayaquil.

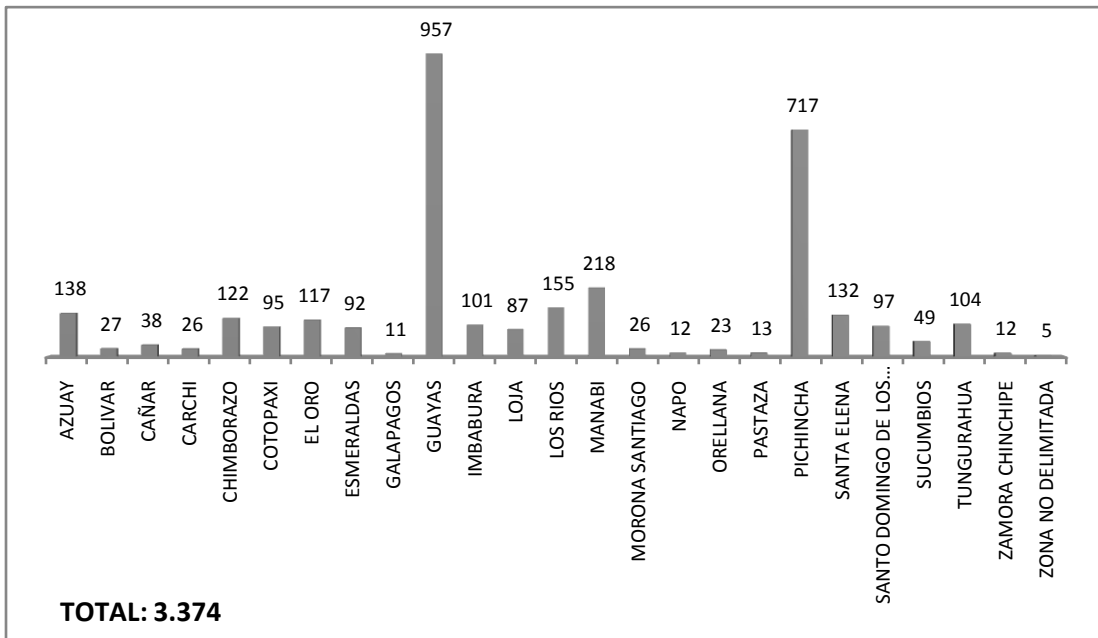
#### **BANCO DEL BARRIO**

Es una alianza estratégica entre el Banco de Guayaquil y propietarios de pequeños negocios como tiendas, farmacias, despensas, etc. en donde se instala una plataforma que está conectada vía celular a la matriz de la entidad bancaria que dirige, la cual permite realizar transacciones bancarias como retiros, depósitos, pago de servicios básicos, retiros del bono de desarrollo humano, etc.

El beneficio económico por cada transacción que recibe el banquero del barrio oscila entre 6 y 10 centavos. En cuanto a los requisitos para la instalación de una plataforma, el ejecutivo manifestó que los negocios de los comerciantes deben ser relativamente importantes en su barrio y estar al día en el pago a sus proveedores.

En este apartado por el cambio de plataforma ni BANRED ni el MIES, pudieron aportar con la información histórica del número de corresponsales no bancarios. Pero es importante recalcar que la cantidad de bancos del barrio es bastante representativa, en las ciudades principales considerando el número de beneficiarios Guayas y Pichincha cuentan con el mayor número de corresponsales no bancarios. El mínimo de puntos de pago por provincia fue de 11. En cuanto a el pago ágil – servipagos, no tiene una cobertura muy amplia pues solo las provincias de Azuay, Chimborazo, El Oro, Guayas, Manabí, Pichincha y Tungurahua cuentan con este tipo de mecanismo, y es reducido el número de puntos, 102.

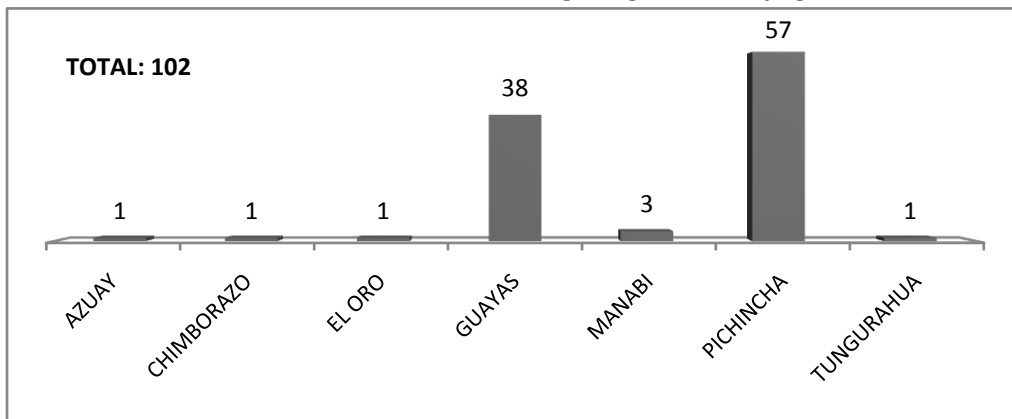
**Gráfico No. 23 Número de Bancos del Barrio**



Fuente: Red Bancaria Nacional (BANRED)

Elaboración: Wendy Espín

**Gráfico No. 24 Número de Pagos Ágiles - Servipagos**



Fuente: Red Bancaria Nacional (BANRED)

Elaboración: Wendy Espín

## TARJETA DE DÉBITO MIES

Las estadísticas en cuanto a tarjetas de débito tampoco se pudieron realizar de forma histórica, las entidades que cuentan con esta información no emitieron ninguna respuesta a los oficios enviados, solicitando esta información. En la entrevista mantenida con Edison Velarde funcionario del MIES, se mencionó que este mecanismo no tuvo mucha aceptación por la poca educación financiera de los beneficiarios, por la desconfianza en el sistema financiero y por la inseguridad pues temían que las tarjetas sean robadas.

Es por ello que el número de tarjeta habientes con relación al total de beneficiarios no es muy alto, especialmente en provincias de la Amazonía que aproximadamente solo 15% accedió a una tarjeta, siendo la provincia de Fco. De Orellana la que menor representación tiene. En la Sierra más de la mitad de las provincias cuentan con porcentajes de tarjeta habientes menores al 20%, Sto. Domingo del total de más de 50.000 beneficiarios tan solo 6 beneficiarios solicitaron una tarjeta MIES, y Carchi solamente el 3% del total de beneficiarios. En la costa de las 6 provincias la mitad tiene porcentajes mejores al 20%. En contraste, Galápagos con un total de 728 beneficiarios 288 solicitó una tarjeta, representando el 40%.

La bancarización se la define como el uso de los medios de pago del sistema financiero por parte de las personas naturales o jurídicas para realizar sus transacciones; además favorece la formalización de la economía y reduce la evasión tributaria. Un país es altamente bancarizado cuando la mayor parte de los pagos por la utilización de bienes o servicios se los hace mediante el uso de cheques, tarjetas de crédito, tarjetas de débito, etc.; es decir cuando el uso del efectivo es más reducido. Para medir el nivel de bancarización de la población n de un país se compara el número de depositantes frente a la población total

Una de las razones para el uso de las tarjetas electrónicas es que operativamente el sistema podría facilitar las cosas a los beneficiarios por tener que esperar menos tiempo en las líneas y tener que viajar distancias más cortas, gastar menos en el transporte como consecuencia. Las madres beneficiarias han recibido el 68% de las tarjetas entregadas, las personas adultas mayores el 28% y las personas con discapacidad el 4%.

La introducción de la Tarjeta MIES en Ecuador para la entrega del Bono de Desarrollo Humano redujo no solo los costos asociados a la movilización para obtener el dinero sino que redujo el tiempo requerido. Para la muestra de 600 encuestas realizadas a beneficiarios del BDH en la ciudad de Quito, Samaniego y Tejerina (2010) encontraron que aquellos beneficiarios sin tarjeta demoran casi 30 minutos más para recibir la transferencia, comparado con aquellos que sí tienen la tarjeta electrónica (44 minutos y 72 minutos respectivamente) y esta diferencia es altamente significativa.

Entre las desventajas de la tarjeta prepagada, se resalta el hecho que, por no estar vinculada a una cuenta de ahorros personal, los beneficiarios deben retirar todo el dinero o éste es devuelto al programa. Aunque la tarjeta electrónica permite acercar a los beneficiarios al sistema financiero, no implica acceso a sus productos. Adicionalmente, en algunos países, las madres deben, en todo caso, ir a retirar en días determinados del mes y eso limita la practicidad de su uso (v.g. BDH en Ecuador).

**Tabla 20. Tarjetas entregadas por provincia<sup>11</sup>. 2012**

PROVINCIA	# TARJETAS HABIENTES	# BENEFICIARIOS	RELACIÓN
AZUAY	13.929	87.683	16%
BOLIVAR	11.130	42.420	26%
CAÑAR	10.401	36.188	29%
CARCHI	885	25.929	3%
CHIMBORAZO	13.659	80.888	17%
COTOPAXI	10.539	76.054	14%
EL ORO	16.980	75.351	23%
ESMERALDAS	4.840	87.360	6%
FRANCISCO DE ORELLANA	277	20.722	1%
GALAPAGOS	288	728	40%
GUAYAS	71.760	431.096	17%
IMBABURA	13.951	57.418	24%
LOJA	21.035	77.673	27%
LOS RIOS	29.591	145.742	20%
MANABI	61.095	256.338	24%
MORONA SANTIAGO	3.040	21.916	14%
NAPO	593	16.316	4%
PASTAZA	1.142	9.772	12%
PICHINCHA	45.534	124.704	37%
SANTA ELENA	2.921	51.070	6%
SANTO DOMINGO DE TSACHILA	6	50.964	0%
SUCUMBIOS	3.737	27.219	14%
TUNGURAHUA	7.940	70.810	11%
ZAMORA CHINCHIPE	3.888	15.180	26%

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: Wendy Espín

**Tabla 21. Tarjetas entregadas por tipo de subsidio.2012**

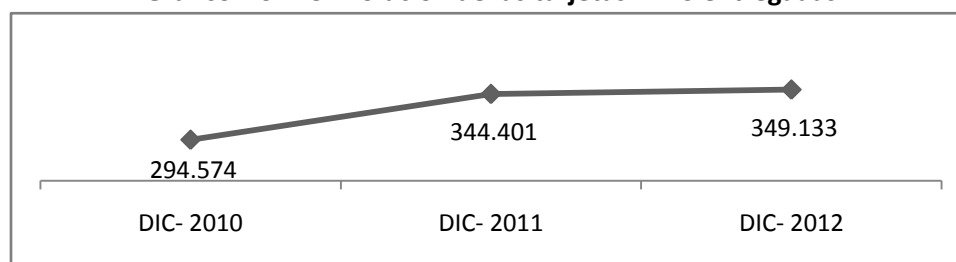
	MADRES	PERSONAS ADULTAS MAYORES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TOTAL
<b>TARJETAS ENTREGADAS</b>	238.706	97.190	13.265	349.161

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: Wendy Espín

<sup>11</sup> El proceso de solicitud de tarjetas fue realizado hasta el 10 de diciembre de 2011

**Gráfico No. 25 Evolución de las tarjetas MIES entregadas**



Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: Wendy Espín

Uno de los beneficios que otorga la tarjeta MIES Bono Rápido, en el programa de Ecuador, es que tienen la opción de acceder a un seguro de vida y servicios exequiales, atención gratuita en la Sociedad de Lucha Contra el Cáncer del Ecuador (SOLCA) para el titular del bono y su núcleo familiar (Cabrera, 2010), un gran avance en ofrecer seguridad a los hogares para enfrentar un shock que puede ser de altísimo costo para la familia.

La entidad responsable por los seguros de vida y los servicios exequiales de los beneficiarios es la empresa estatal Seguros Sucre, entidad contratada para brindar este servicio desde el año 2009 (Ecuadorinmediato, 2011).

La póliza del seguro de vida es por un valor de US\$500, y en caso de muerte del titular del BDH, además de recibir el pago del valor del seguro, se proporciona el servicio de capilla ardiente por 24 horas, traslado del lugar de muerte al lugar de velación y luego al cementerio, el cofre, nicho, e incluso servicio de formolización (Cabrera, 2010). Se cubre el costo de estos servicios exequiales con US\$750, que son entregados en el momento de realizar el reclamo de defunción.

**Gráfico No. 26 Densidad por cada mil beneficiarios**

PROVINCIA	2007	2008	2009	2010	2011	2012
MORONA SANTIAGO	11,61	1,19	1,1	1,52	1,49	1,51
NAPO	4,71	0,54	5,02	4,98	0,47	0,74
ORELLANA	0,43	0,49	0,6	0,77	0,78	0,87
PASTAZA	0,77	1,18	1,14	1,38	1,37	1,33
SUCUMBIOS	0,41	3,95	4,59	0,51	0,48	0,48
ZAMORA CHINCHIPE	0,45	1,11	1,01	0,96	0,91	9,22
STA ELENA	-	0,25	0,15	0,16	0,16	1,57
CARCHI	1,13	12,17	1,05	1,02	1,02	1,00
COTOPAXI	0,45	0,56	0,51	0,57	0,65	0,67
MANABI	0,19	0,22	2,02	0,22	0,22	0,22
ESMERALDAS	2,92	0,33	0,31	0,34	0,32	3,09
LOS RIOS	0,27	0,43	0,35	3,31	0,32	0,32
STO DOMINGO	-	0,26	0,25	0,27	0,31	0,31
CHIMBORAZO	0,62	0,67	0,66	0,78	0,78	0,85
LOJA	4,92	0,56	0,67	0,72	0,69	0,68
IMBABURA	0,51	0,68	0,59	0,76	0,88	0,91
BOLIVAR	0,44	0,66	0,64	0,74	8,12	8,02
CAÑAR	0,82	0,85	0,9	0,98	1,07	1,05
TUNGURAHUA	0,61	0,73	0,68	0,9	0,93	9,74
GUAYAS	0,22	0,28	0,23	0,29	0,29	0,28
AZUAY	0,55	0,70	0,71	1,04	1,06	1,07
EL ORO	0,46	0,52	0,56	0,63	0,61	0,6
PICHINCHA	6,65	0,99	11,22	1,4	1,74	1,79

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social y SENPLADES.

Elaboración: Wendy Espín

### **3.3 Educación Financiera**

Cuando a los hogares pobres se les ofrece la posibilidad de acceder a los servicios financieros ofrecidos por el sistema formal, siempre y cuando se les brinde una educación financiera adecuada, no solamente pierden sus miedos hacia el sector financiero, sino que reconocen las ventajas que pueden obtener de ellos. Se desarrolla un conocimiento y entendimiento sobre derechos, responsabilidades y canales de quejas, la toma de decisiones son informadas sobre el uso y administración del dinero.

En el estudio y revisión de las diversas experiencias internacionales sobre educación financiera, se observa a menudo el uso de tres términos: alfabetización financiera, educación financiera y capacidad financiera, como términos que se superponen y que pueden causar confusión. Sin embargo, son diferentes piezas de un rompecabezas, partes de un todo, o pasos hacia un objetivo final, la inclusión financiera.

La alfabetización financiera está referida a la posesión de conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos necesarios para tomar decisiones sensatas sobre asuntos que pueden afectar la situación y el bienestar financiero (OCDE, 2012). También es definida como “la habilidad de hacer juicios informados y tomar decisiones eficaces con relación a la administración actual y futura de nuestro dinero. Incluye la habilidad de entender las diferentes opciones financieras, planear para el futuro, gastar sabiamente, y saber manejar los retos asociados con las situaciones cotidianas de la vida como la posible pérdida del empleo, ahorrar para el retiro o pagar la educación de los hijos”(Alliance for Financial Inclusion , 2011). La falta de alfabetización financiera puede actuar como una barrera para el ahorro: si la gente no maneja bien su dinero, es posible que no dejen dinero suficiente para ahorrar después de realizar sus gastos diarios, o pueda que acumulen deudas que no pueden pagar, lo que perjudica su grado de protección económica y nivel de bienestar.

La educación financiera es el proceso por el que los inversores y consumidores financieros mejoran su comprensión de los productos financieros, conceptos y riesgos y, a través de la información, la enseñanza y/o el asesoramiento objetivo, desarrollan las habilidades y confianza precisas para adquirir mayor conciencia de los riesgos y oportunidades financieras, tomar decisiones informadas, saber dónde acudir para pedir ayuda y tomar cualquier acción eficaz para mejorar su bienestar financiero (OCDE, 2012).

Según el (Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, 2013), la educación financiera es un proceso de desarrollo de habilidades y actitudes que, mediante la asimilación de información comprensible y herramientas básicas de administración de recursos y planeación, permiten a los individuos: a) tomar decisiones personales y sociales de carácter económico en su vida cotidiana, y b) utilizar productos y servicios financieros para mejorar su calidad de vida bajo condiciones de certeza.

El impacto en los individuos se da por el aumento en el nivel de bienestar, ofrece las herramientas necesarias para controlar e incrementar su patrimonio y reducir la vulnerabilidad, promueve la inserción en el sistema económico, permite al individuo sentirse parte de su entorno económico y financiero y

finalmente comprende los beneficios de los servicios formales y los riesgos del uso de los servicios informales.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), define a la inclusión financiera como el proceso por el que los inversores y consumidores financieros mejoran su comprensión de los productos financieros, conceptos y riesgos y, a través de la información, la enseñanza y/o el asesoramiento objetivo, desarrollan las habilidades y confianza precisas para adquirir mayor conciencia de los riesgos y oportunidades financieras, tomar decisiones informadas, saber dónde acudir para pedir ayuda y tomar cualquier acción eficaz para mejorar su bienestar financiero. Dentro de la concepción de inclusión financiera los términos Analfabetismo financiero, Alfabetización financiera y capacidad financiera son complementarios. Se hace referencia a la falta de comprensión de conceptos financieros básicos y por ende el mal uso de los instrumentos financieros. La habilidad de tener un juicio informado y tomar decisiones efectivas sobre el uso y manejo del dinero, engloba la adquisición de comportamientos adecuados de los consumidores para prevenir la acumulación excesiva de deuda; y promover una cultura de ahorro e inversión segura.

#### **COMPONENTE DE CAPACITACIÓN**

Entre el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social (MCDS), el Ministerio de Inclusión Social (MIES), el PPS, el Banco Nacional de Fomento (BNF), el Servicio Ecuatoriano de Capacitación y Formación Profesional (SECAP) y el Consejo Nacional de Capacitación y Formación Profesional (CNCF) entre otros, ofrecen a los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano un importante componente de capacitación, con el objetivo de “minimizar los riesgos financieros y sociales (pérdida de la protección social y la estabilización del consumo en el tiempo), a los cuales se exponen los beneficiarios” dividido en dos módulos, uno de alfabetización financiera y otro de capacitaciones específicas.

El módulo de alfabetización financiera consiste básicamente en concienciar a los beneficiarios del CDH acerca de la importancia de tomar decisiones correctas en el uso de sus créditos –dura 4 horas y cubre temas de inversión, ahorro, gasto y crédito (micro DINERO)–; mientras que las capacitaciones específicas –que duran 45 horas (micro DINERO)– son enfocadas a mejorar la productividad de las personas en áreas particulares como lo son por ejemplo el comercio minorista, agrícola y pecuario (PPS).

Para poder acceder a dichas capacitaciones, los beneficiarios deben presentar una solicitud ante el MIES adjuntando un listado de quienes participarán en dicho evento, con la condición de que por lo menos el 70% de los participantes sean beneficiarios del Programa BDH. A junio 2010, se habían capacitado 29,858 beneficiarios en lo corrido del año, aunque se habían entregado 178,425 créditos en ese mismo periodo (CDH). Samaniego y Tejerina (2010) reportan para Ecuador que casi el 50% de una muestra de 600 hogares beneficiarios del BDH entrevistados en Quito perciben que la capacitación que recibieron a la entrega de la Tarjeta MIES Bono Rápido, fue muy mala (9.2%), mala (15.4%) o 54 regular (24.6).

### **3.4 Evidencia Empírica**

El estudio realizado por Samaniego y Tejerina (2010), brevemente explicado dentro de los fundamentos teóricos, determinó varios hallazgos relevantes para definir la condición de los beneficiarios del BDH en cuanto al nivel de inclusión financiera. Y mencionan que después de realizar la encuesta, los grupos focales y las entrevistas, tanto los beneficiarios con y sin tarjeta son en su mayoría mujeres, la edad promedio es de alrededor de 38 y 39 años, y una gran mayoría pueden leer y escribir (76% y 86%). Las muestras de los beneficiarios con y sin tarjetas difieren ligeramente en la educación, tamaño del hogar y el total de consumo. Los beneficiarios que poseen una tarjeta tienen en promedio un año más de educación, 0,5 miembros más del hogar y consumen aproximadamente US \$ 40 más que los beneficiarios que no tienen la tarjeta

Los beneficiarios del BDH tienen una percepción mayoritariamente positiva de su actual método de pago. 86% y el 89% de los beneficiarios sin y con tarjeta consideran esta forma de pago buena o muy buena. Cuando se pidió a los propietarios de tarjetas que comparen entre el nuevo sistema y el anterior el 64,6 % consideró que era mejor la tarjeta que el dinero en efectivo. El 66 % considera que la tarjeta les ayudó en el manejo de su dinero. El 50,85% de los beneficiarios consideran que la tarjeta es más segura que el efectivo, en comparación con 12,3% quien consideraba que era peor. De los beneficiarios que no tienen una tarjeta de 65 % declara que le gustaría tener una tarjeta para recibir los pagos del programa.

En general, los beneficiarios parte de la muestra para las encuestas, tenían una buena opinión de la explicación que se dio sobre la uso de la tarjeta. Más de la mitad de los beneficiarios valorados, calificó como bien o muy bien la explicación dada sobre el uso de las tarjetas. Cuando se les preguntó acerca de lo bien que piensan que pueden utilizar la tarjeta sin embargo, sólo el 39,4 % la calificaron como buena o muy bien. Finalmente, cuando se les pidió que calificaran el uso de cajeros automáticos sólo el 35,2 % calificó como fácil o muy fácil, mientras el 44,6% calificó como difícil o muy difícil. La mayoría de los problemas con respecto a los cajeros automáticos tienen que ver ni con entrar o recordar su Números de Identificación Personal (PIN) (44,4%). También alrededor de 5,8 % de los beneficiarios afirman haber tenido sus tarjetas robadas.

Entre los hallazgos se identificó que en cuanto al uso de los instrumentos financieros que se estaban ofertando el 75% de los beneficiarios no tenía ni tarjeta electrónica ni créditos, el 19,2% si mantenía una tarjeta electrónica, el 1,7% poseía los dos servicios (tarjeta y crédito) y el 4,1% hacía uso solamente del crédito. En cuanto a los ATMs los beneficiarios lo encuentran en su mayoría muy difícil, y la manipulación de las tarjetas por su parte muy mala. Estos problemas se asocian principalmente con problemas al introducir los números de identificación en teclados confusos, procedimientos complicados, olvidan su PIN o no saber leer ni escribir. Sin embargo, las encuestas realizadas reportan que los beneficiarios del bono, consideran a la Tarjeta MIES el mejor mecanismo de pago. Una cuestión adicional que se presentó en las entrevistas es que cuando la cantidad transferida por el programa aumentó de US \$ 30 a US \$ 35, fue un problema en los bancos porque no habían tradicionalmente incluido US \$ 5 billetes en los cajeros automáticos. Esto condujo a problemas porque se convirtió costosa para llevar sólo los EE.UU. billetes de \$ 5 para el beneficiario del BDH y beneficiarios no querían dejar el saldo restante en la máquina.

De los que no tienen una tarjeta, sólo al 17,32 % le ofrecieron una, por lo que la gran mayoría de la muestra que no tienen una tarjeta es porque no se les ofreció. El promedio de meses que los beneficiarios han utilizado la tarjeta es 8. El 75 % de la muestra han tenido la tarjeta por lo menos 4 meses, lo que permite a los beneficiarios tener una experiencia con la tarjeta sobre la base de la que pueden responder a las preguntas de la encuesta. El principal beneficio del uso de la tarjeta está en términos del tiempo la gente a ahorrar en conseguir el dinero en efectivo del programa. Mientras que el ahorro de tiempo medido es de media hora, puede haber ventajas adicionales desde el hecho de que los beneficiarios puedan hacer el retiro en cualquier momento (por ejemplo, que no tienen que interrumpir un día de trabajo para ir al banco). Otro de los beneficios del uso de la tarjeta también incluye un alto nivel de satisfacción con el mecanismo de pago que incluye la percepción de que es un sistema más seguro.

La incidencia en el uso de servicios financieros por parte de los hogares es relativamente baja. Sólo el 10,4% de los hogares sin la tarjeta había obtenido un crédito en los últimos dos años en comparación con el 16,9% de los hogares con tarjeta. El 46% y el 59 % de los créditos para los beneficiarios sin y con tarjeta se obtuvieron de un banco tradicional. En el caso de los ahorros la diferencia es menor, no significativa y va en la dirección opuesta (es decir, los hogares con tarjeta hacen menos uso de los ahorros). Otra diferencia es que mientras los amigos son una fuente poco frecuente de crédito, el ahorro se almacena en su mayoría en las instituciones formales.

**Tabla No. 22 Respuestas de los beneficiarios en cuánto a crédito.**

	Sin tarjeta	Con tarjeta
Tiene CDH	4.65	12.31
Monto promedio de préstamos	637	577
Beneficiario con Cta de Ahorro	7.25	9.23
Tiempo de posesión de la cta.	2.2	2.2
Costo de abrir la cuenta	43	67
Razón para tener una cuenta		
<i>Microempresa</i>	25	17
<i>Educación</i>	28	33
<i>Contra shocks inesperados</i>	18	0
<i>Otras</i>	10	33
<i>NR</i>	20	17

Fuente: Samaniego & Tejerina (2010)

En cuanto al acceso al crédito se evidencia que el segmento de beneficiarios portadores de la tarjeta MIES cuentan con mayor acceso a los créditos por parte de instituciones formales, mayor acceso al Crédito de Desarrollo Humano y una mayor prevalencia de tener una cuenta de ahorros. Estos resultados sugieren que hay un tipo de relación entre tener la tarjeta de MIES y recibir CDH; sin embargo no es posible decir nada respecto a la causalidad (Samaniego & Tejerina, 2010).

El enfoque de ahorros de los beneficiarios del BDH de Ecuador, principalmente se destina a la educación de sus hijos y a enfrentar eventos imprevistos. Dentro de la muestra de beneficiarios, el 66% de entrevistados en Quito, afirmaron desearían poder ahorrar a través de la tarjeta MIES. Por otro lado, entre las razones para no ahorrar, resaltan malas experiencias previas con el sistema financiero y, también la creencia errónea de que serían expulsados del programa por tener una cuenta de ahorros.

El uso de los servicios financieros es baja entre los beneficiarios del BDH, especialmente si sólo tenemos en cuenta las instituciones financieras formales. Las diferencias en el uso de los ahorros entre los beneficiarios con y sin tarjeta son pequeñas, sin embargo parece que hay una fuerte relación entre el uso de crédito (especialmente el CDH) y haciendo uso de una tarjeta. Esto, combinado con la alta asimilación de tasa entre los beneficiarios que se le hayan ofrecido la tarjeta puede significar que al menos en el momento de la encuesta de la tarjeta no se está promoviendo ampliamente entre la población y más personas pueden tener estado cosechando los beneficios de su uso.

## **4. Conclusiones**

Progresivamente se ha dado un cambio en cuanto a la concepción y reconocimiento de la importancia de todos los servicios financieros dirigidos a la población de bajos ingresos como herramienta de promoción del crecimiento y el desarrollo. En efecto, una vez asegurado el acceso, el uso solo se da si se logra el desarrollo de productos financieros adecuados a las necesidades de la demanda. En el caso del Bono de Desarrollo Humano con sus servicios complementarios, se busca fortalecer las capacidades de los beneficiarios y evitar que la informalidad sea la primera opción para recuperarse de un shock en su economía, mantener su poder adquisitivo, y apoyar los emprendimientos productivos.

Si bien el crédito no es la única política que contribuye a la reducción de la pobreza, es probablemente uno de los mecanismos que permite superar limitaciones económicas y de calidad de vida de las personas, contribuyendo a las actividades económicas a través de la compra de insumos para la producción. Entre Comercio y Agricultura concentran el 96% del total del volumen de crédito; comercio 65,1% y agricultura 31,1%. El crédito concedido para actividades de autoempleo o emprendimientos de subsistencia dedicadas a la producción, comercio o servicios es el de mayor representatividad pues concentra el 72% del total, mientras que el microempresarial destinado para autoempleo o empresas de subsistencia abarca el 25% y el crédito asociativo, concedido a beneficiarios que se incorporen a un proyecto o programa que generen autoempleo o emprendimientos cuenta con el 3%.

Al observar la evolución del CDH se demuestra que la generación de ingresos autónomos está siendo fomentada, revirtiendo su condición de exclusión del Sistema Financiero Nacional, a través del acceso al crédito y destinarlo a iniciativas productivas que les permite mejorar sus ingresos, disminuir la dependencia de prestaciones sociales y subsidios y consecuentemente mejorar su calidad de vida.

La acreditación del BDH y Pensiones Asistenciales en cuentas de ahorros fue creado con el fin de permitir a los ciudadanos acceder a estas transferencias sin tener que acercarse a las instituciones financieras acreditadas debido a que muchas de ellas son de difícil acceso respecto de las zonas rurales. A pesar de haberse creado a la tarjeta MIES como un instrumento para descongestionar los puntos de pago, brindar una alternativa adicional y ampliar la red de puntos de pago, en esta investigación se evidencia que no tuvo la aceptación esperada, por razones como desconfianza, falta de educación financiera e inseguridad.

Es importante recalcar la preferencia de los beneficiarios hacia el cobro por ventanillas, mientras las cuentas de ahorro son utilizadas en una menor cuantía, afectando a la liquidez de las cooperativas pues al contar con el depósito en las cuentas de ahorro; los beneficiarios pueden ser sujetos de crédito; se incentiva al ahorro al tener la posibilidad de no retirar el valor completo del BDH y también pueden realizar el pago de servicios adicionales como la energía eléctrica, impuestos prediales, etc. Esto limita a los hogares pobres la posibilidad de transar, administrar sus (irregulares) ingresos, enfrentar choques negativos acumular recursos y la oportunidad de aprender a interactuar con el sistema financiero.

El número de tarjeta habientes con relación al total de beneficiarios no es muy alto, especialmente en provincias de la Amazonía que aproximadamente solo 15% accedió a una tarjeta, siendo la provincia de Fco. De Orellana la que menor representación tiene. En la Sierra más de la mitad de las provincias cuentan con porcentajes de tarjeta habientes menores al 20%, Sto. Domingo del total de más de 50.000 beneficiarios tan solo 6 beneficiarios solicitaron una tarjeta MIES, y Carchi solamente el 3% del total de beneficiarios. En la costa de las 6 provincias la mitad tiene porcentajes mejores al 20%. En contraste, Galápagos con un total de 728 beneficiarios 288 solicitó una tarjeta, representando el 40%.

Las instituciones de microfinanzas y las cooperativas de ahorro y crédito juegan un papel fundamental para canalizar servicios financieros (crédito, ahorro y seguro) hacia los sectores, generalmente excluidos por el sector financiero tradicional, procurando disminuir la restricción de liquidez y fomentando la creación y sostenimiento de pymes, la generación de fuentes de empleo e impulsando un proceso de acercamiento y acceso progresivo al sector financiero tradicional. Existe una mayor inclusión financiera por parte de los beneficiarios, en su mayoría explicado por el acceso a puntos de pago especialmente corresponsales no bancarios. La cobertura y la facilidad del servicio ofrecido resulta altamente atractivo para los beneficiarios y demuestra ser efectivo. La confianza de los usuarios en este tipo de mecanismos es trascendental, no de igual manera pero también importante, se demuestra en las cooperativas.

La relevancia que el tema de corresponsales no bancarios ha tomado, es cada vez mayor. Del total de puntos de pago el 51% son corresponsales no bancarios, 28% cajeros automáticos, 17% a través de ventanillas y el 4% mediante depósitos en cuentas. En el año 2012 el sistema de pagos estuvo conformado por 3.476 corresponsales no bancarios, 1.883 cajeros automáticos, 1.141 ventanillas y 310 depósitos en cuenta. Con la implementación de los CNBs se ha logrado incrementar los niveles de bancarización en Ecuador, el mayor beneficio es que gracias a la tecnología disponible han logrado ampliar su cobertura geográfica e incrementar sus captaciones, el número de clientes y por ende la cantidad de dinero colocado como microcrédito en estas mismas personas a las que de ninguna otra manera hubiera llegado. Es así que se benefician las tres partes, los clientes, el corresponsal y la entidad financiera.

Uno de los principales retos de la banca formal consiste, en diseñar productos financieros adecuados a las necesidades de los usuarios, en este caso beneficiarios de transferencias condicionadas; reduzcan los costos de transacción en términos de trámites y requisitos, y acerquen efectivamente los servicios a estas poblaciones. Además, se requiere un esfuerzo en el tema de educación financiera que reduzca de forma transparente y efectiva las dudas e incertidumbres acerca del funcionamiento del sector financiero y el uso de sus servicios. La educación financiera ayuda a crear confianza en el sistema financiero, fortalecer la disciplina de ahorro regular, favorece el desarrollo de una cultura de ahorro monetario y puede crear habilidades de negociación.

## **5. Recomendaciones**

El tema de la alfabetización financiera debe cobrar fuerza con el fin de garantizar que los beneficiarios, usualmente iletrados en el tema financiero, entiendan claramente cuáles son las condiciones de la cuenta de ahorros que están recibiendo, cuáles son las posibilidades para acceder al dinero, cómo usar adecuadamente los medios de pago (incluidos cajeros automáticos), cuáles servicios financieros adicionales pueden utilizar, cuánto les cuesta cada transacción realizada y, especialmente, la existencia de mecanismos y entidades de regulación que garantizan que como consumidores del sector financiero tienen derechos y protección y que, por tanto, la desconfianza puede ser infundada.

Es preciso poner en marcha estrategias encaminadas al desarrollo y fortalecimiento de mecanismos de protección al usuario y las condiciones que favorezcan la comprensión de y confianza en los intermediarios financieros y sus productos y servicios por parte de los usuarios y propiciar que éstos tengan comportamientos financieros responsables.

Hay que sensibilizar a los actores sobre el potencial del ahorro, cualquier nivel de ahorro por parte de estos hogares requiere un esfuerzo significativo y el sacrificio en consumo. Por ello, si los beneficios de ahorrar en el sistema formal no son evidentes, la racionalidad de los hogares los llevará a preferir no ahorrar o ahorrar bajo otros esquemas. Los hogares siempre estarán combinando alternativas tanto formales como informales para manejar el riesgo, que es una variable de alto impacto en estas poblaciones.

Con el objetivo de ampliar la cobertura de puntos de pago es necesario identificar instituciones financieras que cuenten con oficinas en las parroquias en las que no contamos con puntos de pago. Realizar alianzas estratégicas con instituciones del sector de la economía popular y solidaria que se encuentren ubicadas en las diferentes localidades y puedan brindar el servicio de pago de las transferencias monetarias a través de ventanillas móviles. De esta manera se evitaría el traslado de los beneficiarios y se impulsaría el desarrollo local, ya que los recursos que reciben por la transferencia monetaria puede ser utilizada en la compra de insumos en la misma parroquia.

La difusión y ejecución de la inclusión financiera en programas de TMC puede ser diseñada como una estrategia de salida exitosa de los mismos, a través de varias vías: al facilitar a los hogares la acumulación de activos financieros que pueden ser invertidos posteriormente en actividades productivas o capital humano, al proveerles oportunidades de adquirir créditos para sus emprendimientos y al asegurarlos en contra de shocks e imprevistos, entre otros. La promoción de un sistema financiero inclusivo significa poner al alcance de las personas de menores ingresos todo tipo de servicios financieros (desde transacciones y remesas, ahorro, microcrédito, tarjeta de crédito, crédito vivienda hasta las seguros). Las instituciones deberían potenciar medios de pago como la tarjeta MIES para superar los inconvenientes en cuanto a falta de información y educación financiera, hacerlo más atractivo y seguro.

## 6. Bibliografía

Aguilar, I. (2008). *Principios de desarrollo económico*. Bogota, Colombia: Ecoe Ediciones.

Alliance for Financial Inclusion . (Febrero de 2011). *Medición de la Inclusión Financiera en Mexico*. Recuperado el Diciembre de 2013, de <http://www.afi-global.org/sites/default/files/afi%20case%20study%20mexico-sp.pdf>

Asamblea Constituyente. (2008, pp 140). CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. Quito.

Asociación de Bancos Privados del Ecuador. (2013). *Boletín Informativo de la Asociación de Bancos Privados del Ecuador # 034*. Recuperado el Diciembre de 2013, de [www.asobancos.org.ec/ABPE\\_INFORMA/No.34.pdf](http://www.asobancos.org.ec/ABPE_INFORMA/No.34.pdf)

Banco Central del Ecuador (a). (2012). *Resolución No. 024-2012 BCE*. Recuperado el 2013, de [http://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Regulaciones/Regulacion24\\_2012.pdf](http://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Regulaciones/Regulacion24_2012.pdf)

Banco Central del Ecuador. (2012). *Inclusión Financiera: Aproximaciones teóricas y prácticas*. Recuperado el Noviembre de 2013, de [www.bce.fin.ec/documentos/.../Catalogo/.../Inclusion%20Financiera.pdf](http://www.bce.fin.ec/documentos/.../Catalogo/.../Inclusion%20Financiera.pdf)

Banco Central del Ecuador. (2012). *Inclusión financiera: aproximaciones teóricas y prácticas*. Recuperado el 2013, de [www.afi-global.org/sites/.../Libro%20Seminario\\_Varios%20Autores.pdf](http://www.afi-global.org/sites/.../Libro%20Seminario_Varios%20Autores.pdf)

Banco Central Do Brasil. (Noviembre de 2010). *Inclusao Financiera*. Recuperado el Noviembre de 2013, de [http://www.bcb.gov.br/pre/evnweb/atividade/19nov\\_Palestra%20inicial\\_Raul%20Hernandez\\_201012161441570470.pdf](http://www.bcb.gov.br/pre/evnweb/atividade/19nov_Palestra%20inicial_Raul%20Hernandez_201012161441570470.pdf).

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros. (Noviembre de 2013). *Estrategias de Inclusión Financiera*. Recuperado el 2013 de Diciembre, de [www.wsbi.org/.../6%20BANSEFI%20Presentación%20GRULAC.pdf](http://www.wsbi.org/.../6%20BANSEFI%20Presentación%20GRULAC.pdf)

Banco Mundial. (2009). *Transferencias Monetarias Condicionadas. Reduciendo la pobreza actual y futura*. Recuperado el 2013, de <http://siteresources.worldbank.org/INTCCT/Resources/5757608-1234228266004/CCTS-Overview-Spanish.pdf>

Becker, G. (1975). *Human Capital*. Recuperado el Octubre de 2013, de [www.nber.org/chapters/c3730.pdf](http://www.nber.org/chapters/c3730.pdf)

Boltnivik, J. (2003). *Derechos humanos y la medición oficial de pobreza en México*. Recuperado el Noviembre de 2013, de [http://www.julioboltnivik.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=75&Itemid=65](http://www.julioboltnivik.org/index.php?option=com_content&view=article&id=75&Itemid=65)

Burdin, G., Ferrando, M., Leites, M., & Salas, G. (2008). *Trampas de pobreza: concepto y medición. Nueva evidencia sobre la dinámica de ingreso en Uruguay*. Recuperado el Octubre de 2013, de [www.ecineq.org/ecineq\\_ba/papers/Ferrando.pdf](http://www.ecineq.org/ecineq_ba/papers/Ferrando.pdf)

Cabrera Cabrera, C. O. (2012). *El impacto del Bono de Desarrollo Humano en la educación en Ecuador, como Programa de Transferencia Monetaria Condicionada, año 2012*. Recuperado el Diciembre de 2013, de [dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/3722/3/338X1248.pdf](http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/3722/3/338X1248.pdf)

Cabrera, D. (4 de Mayo de 2010). *Unidad de Comunicación Interinstitucional - UCI. Secretaría Nacional de Comunicación*. Obtenido de [http://uci.secom.gov.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=180:entrega-de-seguros-de-vida-a-beneficiarios-del-bono-dedesarrollo-humanoycatid=29:general](http://uci.secom.gov.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=180:entrega-de-seguros-de-vida-a-beneficiarios-del-bono-dedesarrollo-humanoycatid=29:general).

Cecchini, S., & Madariaga, A. (Junio de 2011). *Programas de Transferencias Condicionadas. Balance de la experiencia reciente en América Latina y El Caribe*. Recuperado el Octubre de 2013, de <https://www.google.com.ec/#q=Programas+de+Transferencias+Condicionadas.+Balance+de+la+experiencia+reciente+en+Am%C3%A9rica+Latina+y+El+Caribe>

Center for Financial Inclusion. (2011). *Inclusión Financiera: ¿Cuál es la Visión?* Recuperado el Noviembre de 2013, de <http://www.bansefi.gob.mx/sectahorrocredpop/patmir/Documents/ACCION%20Int%20Inclusi%C3%B3n%20Financiera%20-%20La%20Visi%C3%B3n.pdf>.

Cerón Palma, I. (2010). *Elementos Básicos de la Teoría de las Trampas de Pobreza*. Recuperado el Octubre de 2013, de <http://www.repositoriodigital.ipn.mx/bitstream/handle/123456789/15566/Elementos%20B%C3%A1sicos%20de%20la%20Teor%C3%ADas%20de%20las%20Trampas%20de%20Pobreza..pdf?sequence=1>.

Comisión Nacional Bancaria y de valores, México. (2009). *Reporte de Inlcusión Financiera*. Recuperado el Noviembre de 2013, de <http://www.sagarpa.gob.mx/agronegocios/boletinpatmir/estudios/CNBV%20Primer%20Reporte%20de%20Inclusi%C3%B3n%20Financiera.pdf>

Corporación Andina de Fomento. (2013). *La educación financiera en América Latina y el Caribe. Situación actual y perspectivas*. Recuperado el 2013, de Serie Políticas Públicas y Transformación Productiva No 12: [http://www.oecd.org/daf/fin/financial-education/OECD\\_CAF\\_Financial\\_Education\\_Latin\\_AmericaES.pdf](http://www.oecd.org/daf/fin/financial-education/OECD_CAF_Financial_Education_Latin_AmericaES.pdf)

Corporación Andina de Fomento. (Abril de 2011). *Servicios Financieros para el Desarrollo: Promoviendo el acceso en América Latina*. Recuperado el Octubre de 2013, de <http://www.caf.com/media/3895/RED2011.pdf>

Das, J., Do, Q.-T., & Özler, B. (2005). *Reassessing Conditional Cash Transfer Programs*. Oxford: Oxford University.

De los Ríos, J., & Trivelli, C. (2011). *Savings Mobilization in Conditional Cash Transfer Programs: Seeking Mid-Term Impacts*. Instituto de Estudios Peruanos. Recuperado el Diciembre de 2013 , de [www.idrc.ca/EN/Programs/Social\\_and.../enbreve-22-FINAL.pdf](http://www.idrc.ca/EN/Programs/Social_and.../enbreve-22-FINAL.pdf)

Ecuadorinmediato. (14 de Enero de 2011). *David Alomía: se pagó 14.000 servicios exequiales y seguros de vida del bono de desarrollo humano*. Obtenido de [http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news\\_user\\_view&id=141656&yumt=David%20Alom%EDa:%20se%20pag%F3%2014%20000%20servicios%20exequiales%20y%20seguros%20de%20vida%20del%20bono%20de%20desarrollo%20humano%20](http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=141656&yumt=David%20Alom%EDa:%20se%20pag%F3%2014%20000%20servicios%20exequiales%20y%20seguros%20de%20vida%20del%20bono%20de%20desarrollo%20humano%20)

Enríquez Rodríguez, C. (2011). *Programas de transferencias condicionadas de ingreso e igualdad de género ¿Por dónde anda América Latina?* Recuperado el Octubre de 2013, de [http://www.eclac.org/publicaciones/xml/3/45263/serie\\_109\\_corina\\_rodriguez.pdf](http://www.eclac.org/publicaciones/xml/3/45263/serie_109_corina_rodriguez.pdf)

Gertler, P., Martinez, S., & Rubio-Codina, M. (2006). "Investing Cash Transfers to Raise Long-Term Living Standards," *World Bank Policy Research Working Paper 3994*. Washington D.C.

Guerrero, R. M., Focke, K. F., & Mejía, A. C. (Mayo de 2010). *IDEAS INICIALES: ACCESO A FINANCIAMIENTO Y LEYES DE GARANTÍAS MOBILIARIAS Y QUIEBRAS*. Recuperado el Octubre de 2013, de <http://cie.udla.edu.ec/Portals/2/H2O/1432011132Acceso%20a%20Financiamiento%20y%20Garant%C3%ADas%20Mobiliarias%20Versi%C3%B3n%20Ultima%20CIE%202.pdf>

Heimann, U., Navarrete, J., O'Keefe, M., Dominguez, B., & Alvarez, G. (Mayo de 2009, p:21). *Mapa Estratégico de Inclusión Financiera: Una Herramienta de Análisis*. Recuperado el Octubre de 2013, de <http://www.bansefi.gob.mx/sectahorrocredpop/patmir/Documents/Mapa%20Estrat%C3%A9gico%20de%20Inclusi%C3%B3n%20Financiera.pdf>.

Hoy. (3 de Agosto de 2012). *Inclusión Financiera y pobreza*. Recuperado el 2013, de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/inclusion-financiera-y-pobreza-557835.html>

Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria. (2013). *Análisis histórico del CDH Individual y Asociativo periodo 2007-2012*. Recuperado el Diciembre de 2013, de [www.ieps.gob.ec/web/images/internas/Cifras%20CDHa.pdf](http://www.ieps.gob.ec/web/images/internas/Cifras%20CDHa.pdf)

Larrea, C., & Sanchez, J. (2002). *Pobreza, Empleo y Equidad en el Ecuador. Perspectivas para el Desarrollo Humano*. Quito: PNUD.

León G., M. (2000). *Los Beneficiarios del Bono Solidario ante la crisis*. Recuperado el Septiembre de 2013, de [www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/pubsii/pubsii\\_0028.pdf](http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/pubsii/pubsii_0028.pdf)

LEXIS S.A. (4 de Abril de 2001). *Programa Crédito Productivo Solidario*. Recuperado el Diciembre de 2013, de <http://www.silec.com.ec/WebTools/eSilecPro/DocumentVisualizer/DocumentVisualizer.aspx?id=GESTION->

PROGRAMA\_CREDITO\_PRODUCTIVO\_SOLIDARIO&query=credito%20productivo%20solidario#Index\_tcce  
ll1\_0

Lexis S.A. (7 de Mayo de 2003). *Programa Bono de Desarrollo Humano (Bono Solidario)*. Recuperado el  
Diciembre de 2013, de  
[http://www.silec.com.ec/WebTools/eSilecPro/DocumentVisualizer/DocumentVisualizer.aspx?id=LABOR](http://www.silec.com.ec/WebTools/eSilecPro/DocumentVisualizer/DocumentVisualizer.aspx?id=LABORAL-PROGRAMA_BONO_DE_DESARROLLO_HUMANO_BONO_SOLIDARIO&query=decreto%20347#Index_tcce)  
AL-

PROGRAMA\_BONO\_DE\_DESARROLLO\_HUMANO\_BONO\_SOLIDARIO&query=decreto%20347#Index\_tcce  
ll20\_0

Madariaga, y. C. (Junio de 2011). *Programas de Transferencias Monetarias: Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe*. Recuperado el Noviembre de 2013, de <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/6/44126/P44126.xml&xsl=/dds/tpl/p9f.xsl&base=/mujer/tpl/top-bottom-estadistica.xslt>

Maldonado, J., & Moreno, R. d. (Octubre de 2011a). *Los Programas de Transferencias Condicionadas: ¿Hacia la Inclusión Financiera de los pobres en América Latina?* Recuperado el Diciembre de 2013, de [www.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2012/09682.pdf](http://www.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2012/09682.pdf)

Maldonado, J., Moreno, R., Perez, I., & Barrera, C. (20 de Mayo de 2011). *International Development Research Centre*. Recuperado el 2013, de PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS E INCLUSION FINANCIERA: OPORTUNIDADES Y DESAFIOS EN AMERICA LATINA: [http://www.idrc.ca/EN/Programs/Social\\_and\\_Economic\\_Policy/Supporting\\_Inclusive\\_Growth/Documents/Informe-completo-PTCeIF-JHM-v200511.pdf](http://www.idrc.ca/EN/Programs/Social_and_Economic_Policy/Supporting_Inclusive_Growth/Documents/Informe-completo-PTCeIF-JHM-v200511.pdf)

Matsuyama, K. (2005). *Poverty Traps*. Recuperado el 2013, de <http://faculty.wcas.northwestern.edu/~kmatsu/>

Méndez Prado, M. (Marzo de 2010). *Corresponsales No Bancarios en Ecuador 2010*. Recuperado el Noviembre de 2013, de <http://www.marielamendezprado.com/2010/03/corresponsales-no-bancarios-en-ecuador.html>

Mideros, A. (2012). *Estimation of Rates of Return of Social Protection Instruments in Cambodia: A Case for Non-Contributory Social Transfers*.

MIES. (23 de Noviembre de 2012). *Ministerio de Inclusión Económica y Social*. Obtenido de Protección Social y Movilidad Social: <http://www.inclusion.gob.ec/proteccion-social-y-movilidad-social/>

Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. (s.f.). *Registro Social*. Recuperado el Diciembre de 2013, de <http://www.desarrollosocial.gob.ec/registro-social-rs-2/>

Ministerio de Inclusión Económica y Social . (2012). *Bono de Desarrollo Humano*. Recuperado el Diciembre de 2013, de <http://www.inclusion.gob.ec/objetivos/>

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (7 de Junio de 2011). *El BDH, Pensión para Adultos Mayores y Pensión para Personas con Discapacidad ahora se deposita en cuentas de ahorro*. Recuperado el Noviembre de 2013, de [www.globalaging.org/pension/world/2011/bdh.pdf](http://www.globalaging.org/pension/world/2011/bdh.pdf)

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (23 de Noviembre de 2012). *Ministerio de Inclusión Económica y Social*. Recuperado el 2012, de Protección Social y Movilidad Social: <http://www.inclusion.gob.ec/proteccion-social-y-movilidad-social/>

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2012). *Servicio de protección Social. Bono de Desarrollo Humano*. Recuperado el 2013, de <http://www.inclusion.gob.ec/prueba-3/>

Naranjo Bonilla, M. (Agosto de 2013). *Sistemas de Protección Social en America Latina y El Caribe. Ecuador*. Recuperado el Diciembre de 2013, de [www.eclac.cl/publicaciones/xml/5/50835/SPS\\_Ecuador\\_esp.pdf](http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/5/50835/SPS_Ecuador_esp.pdf)

OCDE. (Mayo de 2012). *“Próximos retos: de las políticas a las prácticas eficientes”*. Recuperado el Diciembre de 2013, de [www.oecd.org/finance/financial-education/50347719.pdf](http://www.oecd.org/finance/financial-education/50347719.pdf)

Paz, J. A. (2010). *Programas Dirigidos a la pobreza en América Latina y I Caribe: sustento teórico, implementación práctica e imoactos sobre la pobreza en la región*. Recuperado el Noviembre de 2013, de Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales: [http://www.clacso.org.ar/area\\_r\\_internacionales/3a2\\_libro\\_detalle.php?id\\_libro=527&pageNum\\_rs\\_libros=](http://www.clacso.org.ar/area_r_internacionales/3a2_libro_detalle.php?id_libro=527&pageNum_rs_libros=)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (s.f.). *¿Cómo romper las trampas de pobreza en Buenaventura? Propuestas desde las comunidades y las instituciones*. Recuperado el Octubre de 2013, de [www.pnud.org.co/img\\_upload/.../capitulo\\_1.pdf](http://www.pnud.org.co/img_upload/.../capitulo_1.pdf)

Registro Oficial. (10 de Mayo de 2011). *LEY ORGANICA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA DEL SISTEMA FINANCIERO*. Recuperado el 2013, de <http://www.desarrollosocial.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/1-LEY-DE-ECONOMIA-POPULAR-Y-SOLIDARIA.pdf>

Registro Oficial. (18 de Septiembre de 1998). *Registro Oficial 29 de 18 de Septiembre de 1998*. Recuperado el Septiembre de 2013, de <http://www.silec.com.ec/WebTools/eSilecPro/ImageVisualizer/ImageVisualizer.aspx?id=FC53F1796A43D1354CC5841321DE647792172909&type=RO>

Salazar Córdova, R. F. (Septiembre de 2010). *Experiencia UNIBANCO y su Programa de Cuentas a Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano*. Recuperado el Octubre de 2013, de <http://www.proyectocapital.org/index.php/es/documentos/item/115-en-breve-17-experiencia-unibanco-y-su-programa-de-cuentas-a-beneficiarios-del-bono-de-desarrollo-humano>

Salazar, R. (2008). *Diagnóstico de país: Ecuador*. Recuperado el 2012, de <http://www.proyectocapital.org/es/component/phocadownload/category/1-documentos.html?download=7:descargadiagnosticoecuador>.

Salgado, A. L. (Enero de 2011). *El efecto asociado de la condicionalidad del Bono de Desarrollo Humano del Ecuador en la salud y desarrollo infantil*. Recuperado el Octubre de 2013, de <http://flacoandes.org/dspace/bitstream/10469/3249/1/TFLACSO-2011ALBS.pdf>

Samaniego, P., & Tejerina, L. (2010). *Financial Inclusion Through the Bono de Desarrollo Humano in Ecuador. Exploring options and beneficiary readiness*. Recuperado el Diciembre de 2013, de [www.idrc.ca/EN/Programs/Social\\_and.../enbreve-22-FINAL.pdf](http://www.idrc.ca/EN/Programs/Social_and.../enbreve-22-FINAL.pdf)

Sarmiento, A. (14 de Abril de 2012). *DEL MICROCRÉDITO Y LAS MICRO-FINANZAS A LA VERDADERA BANCARIZACIÓN DE LA ECONOMÍA INFORMAL EN LATINOAMÉRICA: EL MODELO EFICIENTE PARA LA MASIFICACION DE LA BANCA*. Recuperado el Noviembre de 2013, de [http://newsadrianasarmiento.com/uploads/DEL\\_MICROCR\\_DITO\\_Y\\_LAS\\_MICROFINANZAS\\_A\\_\\_LA\\_VERDADERA\\_BANCARIZACION\\_DE\\_LA\\_ECONOMIA.docx](http://newsadrianasarmiento.com/uploads/DEL_MICROCR_DITO_Y_LAS_MICROFINANZAS_A__LA_VERDADERA_BANCARIZACION_DE_LA_ECONOMIA.docx)

Schady, N., & Fiszbein, A. (2009). *Transferencias Monetarias condicionadas. Reduciendo la pobreza actual y futura*. Recuperado el 2013, de Schady, Norbert; Fiszbein, Ariel: [www.worldbank.org](http://www.worldbank.org)

Schultz, T. (1968). *Valor económico de la educación*. Mexico: Uteha.

Schultz, T. W. (Marzo de 1961). *Investment in Human Capital*. Recuperado el Octubre de 2013, de The American Economic Review, Vol. 51 : <https://webpace.utexas.edu/hcleaver/www/330T/350kPEESchultzInvestmentHumanCapital.pdf>.

Schumpeter, J. (1934). *The Theory of Economic Development: An Inquiry into ProfitS, Capital, Credit, Interest and the Business Cycle*. London.

Sen, A. K. (1992). *Inequality Reexamined*. . New York: Oxford: Clarendon Press; New York: Russell Sage Foundation; Cambridge: Harvard University Press.

Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador. (Abril de 2001). *¿Son efectivos los programas de transferencias? Evaluacion del Bono Solidario en el Ecuador*. Recuperado el 2013, de [www.siise.gob.ec](http://www.siise.gob.ec)

Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador. (2012). *Acción Social. Inclusión Económica y Social*. Recuperado el Diciembre de 2013, de <http://www.siise.gob.ec/siiseweb/siiseweb.html?sistema=1#>

Stampini, M., & Tornarolli, L. (Noviembre de 2012). *The Growth of Conditional Cash Transfers in Latin America and the Caribbean; Did they go too far?* Recuperado el 2012, de <http://ftp.iza.org/pp49.pdf>

Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador. (s.f.). *Glosario de términos financieros*. Recuperado el Octubre de 2013, de [http://www.sbs.gob.ec/practg/sbs\\_index?vp\\_art\\_id=70&vp\\_tip=2](http://www.sbs.gob.ec/practg/sbs_index?vp_art_id=70&vp_tip=2)

Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador. (2011). *RESOLUCIÓN No. JB-2011-1919*. Recuperado el 2013, de [http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/2011/resol\\_JB-2011-1919.pdf](http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/2011/resol_JB-2011-1919.pdf)

Superintendencia de Bancos y Seguros. (Julio de 2006). *Normas Generales para la aplicación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero*. Recuperado el Diciembre de 2013, de Sección IV. Art. 8 Corresponsales No bancarios: [http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/nueva\\_codificacion/todos/L1\\_II\\_cap\\_1.pdf](http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/nueva_codificacion/todos/L1_II_cap_1.pdf)

Svarch, M. (2009). *Do Conditional Cash Transfers affect credit market outcomes: Evidence from households in Mexico*. Ohio State University.

Unión Nacional de Cooperativas de Crédito. (2011). *Educación Financiera versus exclusión financiera*. Recuperado el Noviembre de 2013, de <http://www.unacc.com/Portals/0/Otras%20Publicaciones/Libros/Educacion%20financiera%20versus%20exclusion%20financiera.%20Unacc.pdf>.

Universidad de Salamanca. (s.f.). *El ahorro y sus determinantes*. Recuperado el Noviembre de 2013, de [web.usal.es/~anisi/Modelizacion%20II/Laura/trabajos/Ahorro.pdf](http://web.usal.es/~anisi/Modelizacion%20II/Laura/trabajos/Ahorro.pdf)

Vos, R. (2000). *Ecuador. Crisis y protección social*. Recuperado el Octubre de 2013, de [http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/pubsii/pubsii\\_0044.pdf](http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/pubsii/pubsii_0044.pdf)

## **ANEXOS**

### **ANEXO A**

**DECRETO EJECUTIVO No. 347 DE 25 DE ABRIL DEL 2003 PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL No. 76 DE 7 DE MAYO DEL 2003**, mediante el cual se cambia el Programa Bono Solidario por Programa Bono de Desarrollo Humano - BDH, que consiste en la entrega de un subsidio monetario condicionado al cumplimiento de requisitos que establezca el Programa de Protección Social del Ministerio de Bienestar Social.

**ACUERDO MINISTERIAL No. 512 DE 4 DE JULIO DEL 2003, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL No. 142 DE 7 DE AGOSTO DEL 2003**, mediante el cual se expide el Manual Operativo del Programa Bono de Desarrollo Humano BDH.

**DECRETO EJECUTIVO No. 1824 DE 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2006, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL No. 351 DE 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2006**, mediante el cual se crea la PENSIÓN ASISTENCIAL para personas de la tercera edad o con discapacidad en situación de pobreza, como un subprograma del Bono de Desarrollo Humano, consistente en una transferencia monetaria mensual de treinta dólares, sin ningún requisito adicional, dirigida a las personas de sesenta y cinco años de edad en adelante, que se hallen ubicados en el 40% más pobre de esta población o con una discapacidad igual o mayor al 40%, acreditadas con el carné del Consejo Nacional de Discapacidades CONADIS y que se encuentren en el quintil 1 y 2, conforme al índice de focalización de beneficios que será determinado por la Secretaría Técnica del Frente Social.

**DECRETO EJECUTIVO No. 12 de 17 DE ENERO DEL 2007, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL SUPLEMENTO 8 EL 25 DE ENERO DEL 2007.** Art. 1.- mediante el cual se incrementa el valor del Bono de Desarrollo Humano a la suma de treinta dólares mensuales para las familias que se ubiquen en el primer y segundo quintiles más pobres que estar condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos por el Programa de Protección Social del Ministerio de Bienestar Social, dirigido a familias y personas ubicadas en el primero y segundo quintil más pobre según el índice de bienestar establecido por la Secretaría Técnica del Frente Social (SELBEN).

**DECRETO EJECUTIVO No. 1838 DE 20 DE JULIO DE 2009**, en su Art. 2 estipula: "Establecer el valor mensual de la transferencia monetaria para el Bono de Desarrollo Humano, Pensión para Adultos Mayores y Pensión para Personas con Discapacidad en USD35,00 (TREINTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA)".

**ACUERDO MINISTERIAL No. 0037 DE 24 DE JULIO DE 2009**, mediante el cual se norma los procesos de incorporación y exclusión de los nuevos beneficiarios de los subprogramas Bono de Desarrollo Humano, Pensión para Adultos Mayores y la Pensión para Personas con Discapacidad.

**DECRETO EJECUTIVO No. 1395 DE 14 DE ENERO DE 2013**, en su Art. 1 estipula: "Establecer el valor mensual de la transferencia monetaria para el Bono de Desarrollo Humano, Pensión para Adultos Mayores y Pensión para Personas con Discapacidad en USD50,00 (CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA)".

**Anexo B. Instituciones financieras han sido las encargadas del pago del BDH. 2007-2012**

BANCO BOLIVARIANO	CACPE PASTAZA	COAC ACCIÓN RURAL
BANCO DE GUAYAQUIL	CACPE YANTAZA	COAC AMAZONAS
BANCO DE LA PRODUCCION	CAJA CENTRAL COOPERATIVA FINANCOOP	COAC AMBATO
BANCO DEL PACIFICO	COAC "29 DE ENERO" DEL SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES	COAC ANDINA
BANCO INTERNACIONAL	COAC 1 DE JULIO	COAC ARCO IRIS
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	COAC 29 DE OCTUBRE	COAC ARTESANOS
BANCO PICHINCHA	COAC 4 DE OCTUBRE	COAC BELLAVISTA
BANCO RUMIÑAHUI	COAC 4 DE OCTUBRE	COAC CALCETA
CACPE CELICA	COAC ABDON CALDERON	COAC CAMARA DE COMERCIO DEL CANTÓN BOLÍVAR
CACPE MACARA	COAC ACCION RURAL	COAC CHIBULEO
COAC CHONE	COAC ESCENCIA INDÍGENA	COAC KULLKI WASI
COAC CODESARROLLO	COAC FERNANDO DAQUILEMA	COAC KULLKY WASI
COAC COOPERA	COAC FUTURO LAMANENSE	COAC LUCHA CAMPESINA
COAC COOPROGRESO	COAC GUAMOTE	COAC MANUEL ESTEBAN GODOY ORTEGA
COAC COTOCOLLAO	COAC GUAMOTE LTDA.	COAC MICROEMPRESARIAL SUCRE
COAC CREA	COAC GUARANDA	COAC MINGA
COAC CREDIPICHINCHA	COAC HERMES GAIBOR	COAC MUJERES UNIDAS
COAC EL PARAISO - MANGA DEL CURA	COAC JARDIN AZUAYO	COAC NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES
COAC EL SAGRARIO	COAC JUAN PIO DE MORA	COAC NUESTROS ABUELOS
COAC ESCENCIA INDIGENA	COAC JUNIN	COAC NUEVA HUANCABILCA
COAC ÑUKA LLAKTA	COAC RUNA SHUNGO	COAC SAN PEDRO
COAC OLMEDO	COAC SAGRARIO	COAC SANTA ANITA
COAC ONCE DE JUNIO	COAC SALINAS	COAC SANTA ROSA
COAC PADRE JULIAN LORENTE	COAC SALITRE	COAC SIERRA CENTRO
COAC PEDRO MONCAYO	COAC SAN ALFONSO	COAC SUMAC LLACTA
COAC POR EL PAN Y EL AGUA	COAC SAN ANTONIO	COAC UNAPEMAT
COAC PRIMERO DE ENERO DEL AUSTRO	COAC SAN GABRIEL	COAC UNION EL EJIDO
COAC PUELLARO	COAC SAN JOSE	CODESARROLLO
COAC PUERTO LOPEZ	COAC SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	EXSERSA
COAC RIOBAMBA	COAC SAN MIGUEL DE PALLATANGA	MUTUALISTA IMBABURA

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: Wendy Espín

**Anexo C. PUNTOS DE PAGO DEL BDH Y PENSIONES POR MEDIO DE VENTANILLA. 2012**

<b>INSTITUCION</b>	<b>No de agencias</b>
COAC JARDIN AZUAYO	29
COAC COOPERA	26
COAC JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA	24
COAC COOPAC AUSTRO	22
CODESARROLLO	12
COAC ACCION RURAL	11
COAC ARTESANOS	11
COAC ERCO	10
COAC SANTA ROSA	9
COAC AMBATO	7
COAC FERNANDO DAQUILEMA	7
COAC PEQUEÑA EMPRESA DE GUALAQUIZA	7
COAC SANTA ANITA	7
COAC DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA	6
COAC SAN JOSE	6
COAC GRAMEEN AMAZONAS	5
COAC MUJERES UNIDAS	5
COAC SUMAK SAMY	5
COAC VIRGEN DEL CISNE	5
COAC 9 DE OCTUBRE	4
COAC INTEGRAL	4
COAC PEDRO MONCAYO	4
COAC SMIATUG	4
COAC accion tungurahua	3
COAC AMAZONAS	3
COAC CHONE	3
COAC CREDI FACIL	3
COAC CRISTO REY	3
COAC GUAMOTE	3
COAC SAN BARTOLO	3
COAC TARPUR RUNA	3
COAC VALLES DEL LIRIO	3
COAC VENCEDORES DE TUNGURAHUA	3
COAC 15 DE AGOSTO DE PILACOTO	2
COAC ALFA Y OMEGA	2
COAC FAMILIA AUSTRAL	2
COAC MI TIERRA	2
COAC MUSHUK KAWSAY	2
COAC NUEVA ESPERANZA	2

COAC SALASACA	2
COAC SUMAC LLACTA	2
COAC 29 DE ENERO DE CHAGUARPAMBA	1
COAC ACCION Y DESARROLLO	1
COAC ALLI TARPUC	1
COAC CARIAMANGA	1
COAC CCI GUAMOTE	1
COAC COEBANC	1
COAC CRECIENDO JUNTOS	1
COAC CREDISUR	1
COAC DESARROLLO POPULAR	1
COAC EL CALVARIO	1
COAC EL COMERCIANTE	1
COAC ESCENCIA INDIGENA	1
COAC FENIX	1
COAC FOCLA	1
COAC FUNDESARROLLO	1
COAC HUAYCOPUNGO	1
COAC HUINARA	1
COAC JOYA DE LOS SACHAS	1
COAC JUAN DE SALINAS	1
COAC LLANGANATES	1
COAC MAQUITA CUSHUN	1
COAC MUSHUK WASI	1
COAC PRODUCCION Y DESARROLLO AGRICOLA COOPRODESA	1
COAC PROVIDA	1
COAC PUCARA	1
COAC PUERO LOPEZ	1
COAC PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA	1
COAC PUJILI	1
COAC RIOCHICO	1
COAC SAN MARTIN DE TISALEO	1
COAC SAN MIGUEL DE PALLATANGA	1
COAC SIMON BOLIVAR	1
COAC SINCHI RUNA	1
COAC TENA	1
CORPORACION GRAMEEN LOJA	1

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: Wendy Espín